

**Tocaima**  
FUTURO EN MARCHA

# PLAN DE DESARROLLO

2020-2023



**JULIAN MORA PINEDA**  
Alcalde



ALCALDIA DE  
TOCAIMA





# CONCEJO MUNICIPAL DE TOCAIMA 2020 – 2023

## MESA DIRECTIVA

**Víctor Javier Vargas Sánchez**  
Presidente

**Kenny Anderson Rivera Joven**  
1er. Vicepresidente

**Carlos Fernando Camacho Rubio**  
2do. Vicepresidente.

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO

**Jairo Calderón Callejas**  
**Víctor Manuel Camero Gómez**  
**Carlos Fernando Camacho Rubio**  
**Kenny Anderson Rivero Joven**

## COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL

**Luis Fernando Barragán Correa**  
**Hernán Herrera Morales**  
**Ciro Alfono Segura Rincón**

## COMISIÓN DEL PLAN

**Víctor Javier Vargas Sánchez**  
**Edgar Andrés Bernal Muñoz**  
**Diver Antonio Mejía Pérez**  
**Luis Eduardo Yela Penagos**



## GABINETE MUNICIPAL 2020 – 2023

**JULIÁN RODRIGO MORA PINEDA**  
Alcalde Municipal

**YOLANDA PINEDA JIMÉNEZ**  
Gestora Social

**JOHN ALEXANDER CARTAGENA RODRÍGUEZ**  
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Físico

**JULIÁN DAVID SANABRIA CARDOZO**  
Secretario de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte.

**MARIAM LEISLY BARBOSA VARGAS**  
Secretaria General y de Gobierno

**CÉSAR MAURICIO UBAQUE TÉLLEZ**  
Secretario de Planeación y Gestión de Riesgo

**DANIEL EDUARDO NIÑO LLANOS**  
Secretario de Hacienda

**ORFA CONSTANZA GUZMÁN SÁENZ**  
Secretaria de Inclusión y Desarrollo Social

**DIANA NATALY PÉREZ RODRÍGUEZ**  
Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente

**JUAN CARLOS SERRANO MONRROY**  
Jefe de Control Interno

## EQUIPO CONSULTOR

Jocelyn Danna Carrillo

Mónica Kelly Johanna Camacho  
Charry

Lina Caicedo Diaz

Diego Alejandro Zuluaga  
Salazar



## MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

**MARIBEL MARTINEZ RODRIGUEZ**  
Consejo Municipal de Desarrollo  
Rural

**MARILÚ JIMENEZ RODRIGUEZ**  
Industriales, Microempresarios y  
Artesanos

**ANA MARIA ROMERO CORTÉS**  
Instituciones de Educación Pública

**MIGUEL ANGEL RICO CALDAS**  
Organizaciones Culturales

**ELVIA MARINA LÓPEZ**  
Organizaciones de Acción Comunal

**JENNY PAOLA ZEA OVALLE**  
Asociaciones de Padres de Familia

**ANATILDE REYES REYES**  
Organizaciones de Mujeres

**PABLO EMILIO LASO AMÉZQUITA**  
Sector Ecológico

**ISAAC QUIROGA GARZÓN**  
Transporte

**HUGO FELIX GALINDO RODRIGUEZ**  
Productores Agrarios, Pecuarios y de  
Especies Menores

**CAROLINA REINOSO MORA**  
Consejo Municipal de Desarrollo  
Rural

**LUZ MARINA LOZANO BORJA**  
Consejo Municipal de Desarrollo  
Rural

**FERNANDO AUGUSTO CASTILLO  
BALLESTEROS**  
Trabajadores y empleados  
independientes e  
informales

**ANA DEISY SANCHEZ FONSECA**  
Comercio de bienes y servicios,  
hotelería, restaurantes y recreación

**LUIS GABRIEL SALDARRIAGA  
ZULUAGA**  
Organizaciones no gubernamentales  
(ONG) de apoyo

**FERMIN CANO**  
Trabajadores de la construcción

**WILLIAM DUQUE**  
Salud

**LUISA MARIA FERNANDA DUQUE**  
Estudiantes Universitarios

Jocaina

FUTURO EN MARCHA

## OBJETIVO GENERAL

El objetivo del Plan de Desarrollo Territorial “Futuro en Marcha” es construir un municipio más equitativo, con oportunidades para todos, brindando una mejor calidad de vida con mayor pertenencia hacia lo ambiental y a su vez con proyección turística y agropecuaria. La innovación, la tecnología se incorporarán más en los procesos administrativos y la educación será un valor fundamental e intangible en la construcción de una mejor “Ciudad Salud de Colombia”.

## MISIÓN

La Administración Futuro En Marcha sienta las bases de una gestión pública eficaz y eficiente, con un trabajo en equipo que genere un compromiso humano y profesional, con los procesos que un gobierno local requiere. Un gobierno que promueve la participación y la inclusión con el objetivo de generar un mejor bienestar y calidad de vida para los tocaimunos

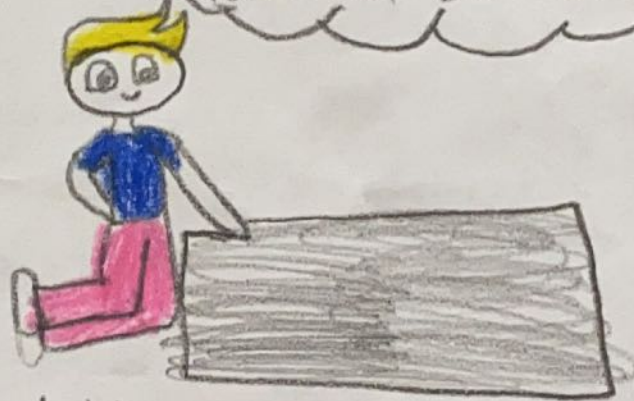
Respeto

NO decir sucetas  
NO poner apodosos



Padimentar

debemos de padimentar  
a toda la escuela



Daniela Duarte

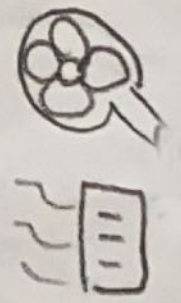
10 años

Que haya tables

mucho mejor



que haya mas ventiladores  
o aire acondicionado

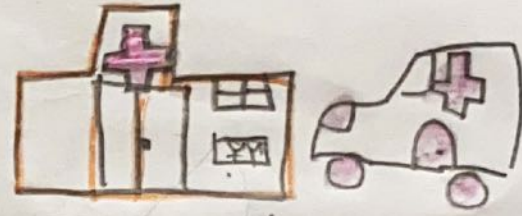


## VISIÓN

El Municipio de Tocaima, en el 2023 será un Municipio con mayor sentido de pertenencia, líder en temática ambiental y de ordenamiento de su territorio, generando oportunidades de cambio y con mejor bienestar de vida. Consecuente con su identidad agropecuaria y turística, pero innovador y transformador por la tecnología, educación y juventud. Una “Ciudad Salud de Colombia” con prestación de servicios médicos más humanos, servicios públicos de mayor cobertura y calidad, ambientalmente responsable con las cuencas hídricas, flora y fauna. Donde el emprendimiento y la legalidad van a tener un mayor dinamismo en la economía local y la seguridad cobije cada vereda y barrio de nuestro municipio.



Hay que llevar más  
agua a las casas de los  
más necesitados



Hay que mejorar  
el hospital para  
tener el servicio  
activo



Tener en la institución  
Educativa una enfermera  
para los accidentes



Hay que mejorar  
nuestros salones y  
nuestras actividades

Ana Sofia Charry

10 años

nosotros los niños de **502** queremos una tacaíma mejor

# PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO

2020-2023

1

La vida como valor supremo

2

Paz para una ciudad próspera y segura

3

Educación como eje principal de progreso

4

Equidad como relación de bienestar entre estado y sociedad

5

Eficiencia y eficacia en el proceder de la función pública

6

Transparencia en el actuar frente a la comunidad

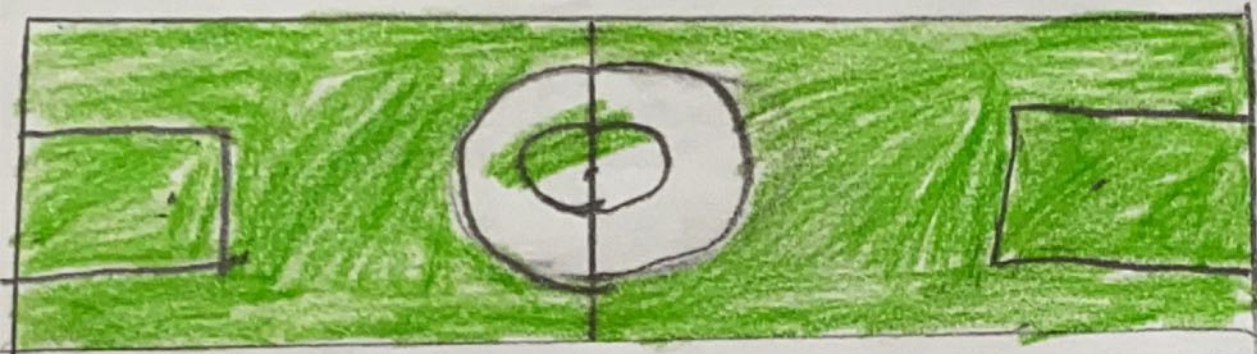
7

Innovación para reinventar y tecnologías como herramientas

8

Sostenibilidad para garantizar las condiciones de vida de las futuras generaciones

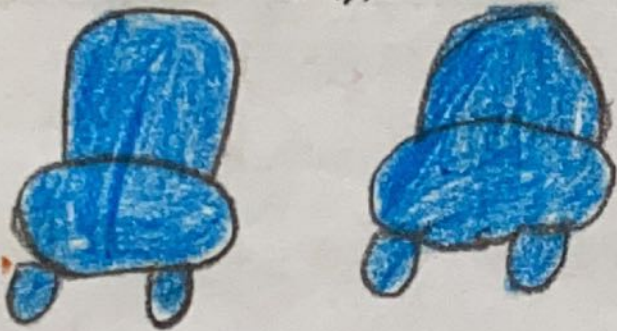
Podríamos arreglar la cancha



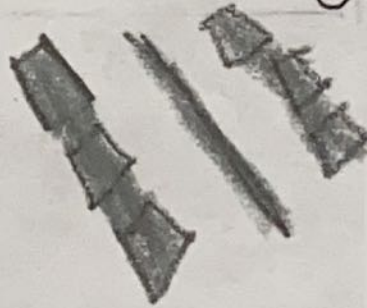
Podríamos mandar agua a los veredas



arreglar los baños



arreglar las carreteras



Jeider Vargas

9 años

# TABLA DE CONTENIDO

CONCEJO MUNICIPAL DE TOCAIMA 2020 – 2023	3
GABINETE MUNICIPAL 2020 – 2023	5
OBJETIVO GENERAL	9
MISIÓN	9
VISIÓN	11
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	25
ACUERDO MUNICIPAL No. 05 de 2020	26-271
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA, CUNDINAMARCA, “FUTURO EN MARCHA” 2020 – 2023	28
Caracterización del Municipio de Tocaima, Cundinamarca	30
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA I. INVERSIÓN EN TEJIDO SOCIAL EFECTIVO PARA TOCAIMA.</b>	<b>37</b>
<b>1.1 Sector Educación</b>	<b>40</b>
1.1.1 Situación actual del sector educación	40
1.1.2 Componente estratégico educativo	43
Programa 1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media en el Municipio de Tocaima.	44
Programa 2: Calidad y fomento de la educación superior	46
<b>1.1.3 Componente Plurianual de Inversiones</b>	<b>47</b>
<b>1.1.4 Visión sectorial.</b>	<b>47</b>
<b>1.2 Sector Salud y Protección Social</b>	<b>50</b>
• Aseguramiento y cobertura	51
• Infraestructura y dotación	52
	15

• Gestión de calidad del servicio integral y diferenciado.	52
1.2.2 Componente estratégico del sector salud.	54
Programa 1. Prestación de servicios de salud.	55
Programa 2. Salud pública	55
Programa 3. Inspección, vigilancia y control.	59
<b>1.2.3 Componente Plurianual de inversiones</b>	<b>61</b>
<b>1.2.4 Visión sectorial salud.</b>	<b>61</b>
<b>1.3 Sector Inclusión Social</b>	<b>64</b>
<b>1.3.1 Situación del sector inclusión social.</b>	<b>64</b>
1.3.1.1 Población Víctima	65
1.3.1.2 Desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes	68
1.3.1.3 Discapacidad	72
1.3.1.4 Adulto mayor	74
<b>1.3.2 Componente estratégico del sector de inclusión social</b>	<b>76</b>
Programa 1. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	76
Programa 2.: Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	78
Programa 3. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	80
Programa 4. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	81
<b>1.3.3 Componente Plurianual de Inversiones.</b>	<b>81</b>
<b>1.3.4 Visión sectorial</b>	<b>82</b>
<b>1.4 Sector Deporte y Recreación</b>	<b>85</b>
1.4.1 Situación actual del sector deporte.	86
1.4.2 Componente estratégico de recreación y deporte.	89

Programa 1. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.	90
Programa 2. Infraestructura para la formación deportiva.	91
Programa 3. Alto rendimiento deportivo.	92
1.4.4 Visión Sectorial	93
<b>1.5 Sector Cultura</b>	<b>96</b>
1.5.1 Situación actual del sector cultural.	96
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Infraestructura Cultural.</li> <li>● Patrimonio Cultural Material e inmaterial</li> <li>● Festividades y eventos.</li> <li>● Programas de formación artística y cultural: grupos musicales, bandas, orquestas.</li> </ul>	96 97 98 99
<b>1.5.2 Componente estratégico sector cultura.</b>	<b>100</b>
Programa 1. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.	101
Programa 2. Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural municipal de Tocaima.	103
Programa 3. Generación y formalización del empleo cultural	103
<b>1.5.3 Matriz plurianual del sector cultura</b>	<b>104</b>
1.5.4 Visión sectorial.	104
<b>1.6 Sector Vivienda</b>	<b>107</b>
<b>1.6.1 Situación del sector Vivienda</b>	<b>108</b>
<b>1.6.2 Componente estratégico del sector vivienda</b>	<b>109</b>
Programa 1. Acceso a soluciones de vivienda	110
Programa 2. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	112
1.6.3 Componente de inversiones del sector.	112
1.6.4 Visión sectorial.	112

<b>1.7 Servicios públicos, agua potable y saneamiento básico.</b>	<b>115</b>
<b>1.7.1 Situación actual del sector de Agua potable y el saneamiento básico del Municipio de Tocaima</b>	<b>115</b>
1.7.2 Componente estratégico de servicios de suministro de agua potable y saneamiento básico.	119
Programa1. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	119
<b>1.7.3 Componente de inversiones del sector de APSB</b>	<b>123</b>
1.7.4. Visión sectorial.	123
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA II. ECONOMÍA COOPERATIVA, SOCIAL Y SOLIDARIA PARA TOCAIMA EN MARCHA</b>	<b>125</b>
<b>2.1 Sector Industria Del Turismo y Comercio</b>	<b>129</b>
2.1.1 Situación Actual del Sector.	130
2.1.2 Componente estratégico.	136
Programa 1. Reactivación económica y productiva para la competitividad.	136
2.1.3 Componente plurianual de inversiones.	139
2.1.4 Visión Sectorial	139
<b>2.2 Sector Minas y Energía.</b>	<b>142</b>
<b>2.2.1. Situación actual del sector.</b>	<b>142</b>
<b>2.2.2. Componente estratégico del sector.</b>	<b>143</b>
Programa 1. Consolidar el mercado de gas domiciliario a nivel residencial, comercial e industrial.	144
Programa 2. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica. Objetivo: Mejorar la eficiencia energética para todos y cada uno de los usuarios finales.	144
<b>2.2.3. Componente de inversiones sector minas y energía.</b>	<b>146</b>
<b>2.2.4. Visión sectorial</b>	<b>146</b>
<b>2.3 Sector Desarrollo Agropecuario Sostenible.</b>	<b>149</b>
<b>2.3.1. Situación Actual del Sector.</b>	<b>149</b>

<b>2.3.2. Componente Estratégico del sector.</b>	<b>154</b>
Programa 1. Inclusión productiva de pequeños productores rurales.	154
Programa 2. Servicios de gestión del riesgo para las actividades pecuarias.	156
Programa 3. Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	156
Programa 4. Desarrollo de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.	159
Programa 5. Infraestructura productiva y comercialización agrícola y pecuaria	160
Programa 6. Seguridad alimentaria.	161
Programa 7. Inspección, vigilancia y control	162
2.3.3. Componente plurianual de inversiones.	162
<b>2.3.4. Visión Sectorial.</b>	<b>163</b>
<b>2.4 Sector Ciencia, Tecnología E Innovación.</b>	<b>166</b>
<b>2.4.1. Situación actual del sector.</b>	<b>166</b>
<b>2.4.2. Componente estratégico.</b>	<b>168</b>
Programa 1. Investigación con calidad e impacto	169
Programa 2. Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	170
<b>2.4.3. Componente de inversiones del sector CTel</b>	<b>170</b>
<b>2.4.4. Visión sectorial.</b>	<b>170</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA III. ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>173</b>
<b>3.1. Sector de Información estadística.</b>	<b>176</b>
3.2.1. Situación actual del sector.	176
<b>3.2.2 Componente estratégico</b>	<b>178</b>
Programa 1. Acceso y actualización de la información catastral	179
Programa 2. Levantamiento, actualización y acceso a información geográfica y cartográfica	179

Programa 3. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	180
<b>3.2.3. Componente de inversión del sector información estadística</b>	<b>180</b>
<b>3.2.4. Visión Sectorial.</b>	<b>181</b>
<b>3.2 Sector Transporte e Infraestructura Vial</b>	<b>184</b>
<b>3.2.1. Situación actual del sector.</b>	<b>184</b>
<b>3.2.2. Componente estratégico de transporte e infraestructura vial.</b>	<b>187</b>
Programa 1. Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	187
Programa 2. Infraestructura vial regional	188
Programa 3. Seguridad en transporte	189
<b>3.2.3. Componente de inversión del sector de infraestructura vial</b>	<b>191</b>
<b>3.2.4 Visión Sectorial</b>	<b>191</b>
<b>3.3 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>	<b>194</b>
<b>3.3.1. Situación del sector.</b>	<b>194</b>
<b>3.3.2. Componente estratégico.</b>	<b>204</b>
Programa 1. Fortalecimiento de la educación ambiental	204
Programa 2. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	205
Programa 3. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémico	205
Programa 4. Gestión integral del recurso hídrico	207
Programa 5. Gestión de la información y el conocimiento ambiental	208
Programa 6. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	208
Programa 7. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	209
<b>3.3.3. Matriz plurianual de inversiones</b>	<b>210</b>
<b>3.3.4. Visión sectorial.</b>	<b>211</b>

<b>LÍNEA ESTRATEGICA 4. FACTOR INSTITUCIONAL</b>	<b>214</b>
<b>4.1 Sector Tecnología de la información y las comunicaciones</b>	<b>217</b>
4.1.1 Situación actual del sector de la información y las comunicaciones	218
4.1.2 Componente Estratégico	220
Programa 1: facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el territorio	220
4.1.3. Componente plurianual de inversiones.	221
4.1.4 Visión sectorial.	221
<b>4.2 Sector Justicia y del Derecho.</b>	<b>224</b>
4.2.1 Diagnóstico situacional del sector Justicia	224
4.2.2 Componente Estratégico	228
Programa 1. Promoción al acceso a la justicia.	228
Programa 2. Promoción de los métodos de resolución de conflictos.	229
Programa 3. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.	230
4.2.3. Matriz de inversión.	231
4.2.3 Visión sectorial	231
<b>4.3 Sector Gobierno Territorial.</b>	<b>234</b>
4.3.1 Situación actual del sector Gobierno territorial	234
4.3.1.1 Seguridad y convivencia	235
4.3.1.2 Participación Ciudadana y Política	238
4.3.1.3 Prevención y atención de desastres y emergencias	239
4.3.1.4 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial	242
4.3.2 Componente estratégico	245
Programa 1: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	245

Programa 2. Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.	246
Programa 3. Ordenamiento Ambiental Territorial	247
Programa 4. Prevención y atención de desastres y emergencias.	248
Programa 5. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.	250
<b>4.3.3 Componente de Inversión del sector</b>	<b>252</b>
<b>4.3.4 Visión sectorial</b>	<b>252</b>
<b>4.4 Sector fiscal y presupuestal</b>	<b>254</b>
• Escenario económico y financiero de Tocaima	255
• Análisis Histórico de Ingresos.	255
• Análisis histórico de gastos	257
• Análisis del sistema general de regalías	259
• Planeación tributaria	260
• Inflexibilización del gasto	262
• Proyección de ingresos y gastos 2020-2023	263
• Proyección de gastos del servicio de la deuda total	264
• Análisis de los principales indicadores de ley Indicador Ley 617/2000	265
• Indicador magnitud del servicio de la deuda	268
<b>COMUNICACIÓN Y EJECUTORIA ACUERDO MUNICIPAL No. 05 DE 2020.</b>	<b>272-274</b>





# PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

Es un orgullo como mandatario local presentar ante el Honorable Concejo del municipio de Tocaima, Cundinamarca, y la comunidad en general, el documento que consolida el Plan de Desarrollo Territorial **“Futuro en Marcha”**, el cual expresa los lineamientos estratégicos, necesidades, aspiraciones, fortalezas y oportunidades que presenta el municipio, interpretado y formulado por el alcalde a través del trabajo mancomunado con su equipo de trabajo, comunidad en general, e instituciones públicas y privadas. Esto permitirá promover el desarrollo social equitativo.

Este plan de desarrollo se construyó de manera participativa e incluyente con los distintos sectores del municipio, denominado **“Construyendo el Mejor Plan de Desarrollo”**, en el cual, de forma sectorizada, se indagó en el área urbana y rural, mujeres, jóvenes, adultos mayores, población en situación de discapacidad, educación, comercio, población diversa, religiosa, entre otros, quienes expresaron sus ideas, inquietudes, necesidades y aspiraciones para su comunidad.

La administración **“Futuro en Marcha”** tiene en cuenta para la aceptación de este Plan de Desarrollo Municipal los lineamientos del gobierno nacional trazados

en el plan Nacional de Desarrollo **“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”** y lo propuesto por el gobernador departamental **“Cundinamarca Región que Progresa”**, así como el plan de acción que desarrollan las instituciones de orden ambiental, lo establecido y proyectado en el Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT y las acciones referentes en el marco de la Sentencia del Rio Bogotá y otras disposiciones legales en las cuales el municipio esté inmerso directa o indirectamente.

Los pilares estratégicos de este Plan de Desarrollo se concretan en los aspectos: i) Social, ii) Económico, iii) Ambiental y de iiiii) Gobernanza, paralelos a los distintos programas y metas a cumplir en este cuatrienio de gobierno local.

Con el de hacer de Tocaima un municipio que brinde una mejor calidad de vida, pongo a disposición del honorable Concejo Municipal de Tocaima, un Plan de Desarrollo para ser estudiado, analizado, complementado y aprobado conforme a lo dispuesto en la Ley.

ORIGINAL FIRMADO  
**JULIÁN RODRIGO MORA PINEDA**  
Alcalde de Tocaima

# ACUERDO MUNICIPAL No. 05 DE 2020

(JULIO 14 DE 2020)

## **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA, PARA EL PERIODO 2020 -2023 “FUTURO EN MARCHA”**

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCAIMA**

En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales contenidas en Art.313 numeral 2º. De C.N. y Ley 136 de 1994 y Ley 152 de 1994, demás normas concordantes y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 313 numeral 2º. De la Constitución Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que la Constitución Política Nacional en su artículo 339 estipula que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y otra de mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que la Ley 152 de 1994, en su artículo 40 prevé que el plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

Que el Decreto 683 de 2020, en su artículo 2 establece que para el Ajustes de los Planes de Desarrollo Territoriales para el periodo constitucional 2020 - 2023 presentados ante las respectivas asambleas y concejos al 30 de abril de 2020, podrán ser objeto de modificaciones por parte de los gobernadores y alcaldes con motivo de los efectos derivados de la pandemia del nuevo Coronavirus COVID-19 hasta el 15 de junio de 2020.

Que el mismo decreto en el artículo 3 establece una Aprobación excepcional de los Planes de Desarrollo Territoriales, para el período constitucional 2020 - 2023, hasta el 15 de julio de 2020.

En mérito de lo anterior, el Concejo Municipal de Tocaima,

**ACUERDA:**  
TITULO I  
PRINCIPIOS GENERALES  
CAPITULO ÚNICO

ADOPCION, DEFINICION, OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el **PLAN DE DESARROLLO “FUTURO EN MARCHA”**, el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover en el periodo 2020-2023 todas las actividades en las dimensiones social, económico, territorial e institucional, en procura del mejoramiento de las condiciones y de calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción el Municipio de **TOCAIMA CUNDINAMARCA**, mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos.

**ARTICULO SEGUNDO:** El Plan de desarrollo en su parte estratégica define cuatro (4) ejes estratégicos, de los cuales se desprenden sus objetivos estratégicos correspondientes, con sus programas y contempla un capítulo financiero a desarrollar en el cuatrienio del presente Gobierno Municipal.

**ARTICULO TERCERO:** En consecuencia de los análisis realizados a la problemática local y las soluciones priorizadas a la misma; El Plan de Desarrollo **“FUTURO EN MARCHA”**, buscará

consolidar la transformación multidimensional, sistémica, sostenible e incluyente de las fuerzas vivas del Municipio de TOCAIMA, garantizando el acceso progresivo de sus habitantes a la garantía de sus derechos, con énfasis especial en la niñez y la adolescencia Tocaimuna, a través de políticas y acciones con enfoque de derechos, diferencial e incluyente, sobre el desarrollo humano, la competitividad, la productividad y el buen gobierno de TOCAIMA, que le permitan generar un modelo regional y Nacional de calidad de vida, oportunidades sociales, económicas, convivencia pacífica y el desarrollo del espíritu empresarial de sus gentes.

**ARTÍCULO CUARTO:** La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones de la Administración Municipal, serán regidas por lo contemplado en el Plan de desarrollo para el periodo 2020-2023, **“FUTURO EN MARCHA”** como queda a continuación plasmado:

# PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA, CUNDINAMARCA, “FUTURO EN MARCHA” 2020 – 2023

## Introducción a la metodología de construcción del plan de desarrollo “Tocaima: futuro en marcha 2020-2023

Para el periodo 2020-2023, el Departamento Nacional de Planeación D.N.P ha dispuesto de una metodología soportada a través de una herramienta tecnológica para la construcción de los Planes de Desarrollo Territoriales denominada Kit de Planeación Territorial o en su abreviación K.P.T. Dicho Kit permite establecer una relación lógica desde el programa de gobierno inscrito por el alcalde como candidato, a la construcción de las líneas estratégicas de su Plan de Desarrollo.

El componente diagnóstico se desarrolla a través de una serie de caracterizaciones sectoriales que se complementa con las hojas del diagnóstico territorial, permitiendo el desarrollo de la información recogida en el ejercicio participativo a partir de la metodología del árbol de problemas. Luego de observar entonces los indicadores de bienestar y las causas de los problemas en el ejercicio participativo, se presenta entonces el inicio de la cadena de valor que nos permitirá en últimas llegar a los productos, bienes y servicios que se entregarán durante la vigencia del mandatario. En este sentido, el componente estratégico de los planes bajo este nuevo modelo, se estructura a partir de sectores, programas, productos e indicadores de

producto. Los productos referenciados en el Kit de Planeación Territorial del DNP, permitirá al mandatario impactar los resultados que se esperan cumplir durante la actual Administración y así lograr la disminución de brechas.

En esta vigencia Planeación Nacional ha realizado un ejercicio de codificación de los sectores y programas presupuestales y recomienda la utilización de las baterías de productos que se tienen relacionadas en su formato de Programas presupuestales y productos. La idea con ello es que las diferentes instancias del Estado colombiano donde se reporta la información presupuestal y de planeación permita unificar los criterios de evaluación y estructuración de los proyectos de inversión que en últimas es el mecanismo mediante el cual se realiza la ejecución presupuestal.

Este ejercicio que nos recomienda el DNP permite una mayor centralización de los procesos de información y una mayor eficiencia en torno a la ejecución de los recursos públicos que en últimas se verá reflejado en una evaluación y seguimiento más eficaz del Plan de Desarrollo.

# PLAN DE DESARROLLO

Tocaima futuro en marcha  
2020-2023



## LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Inversión en tejido social efectivo

- 1.1. Educación
- 1.2 Salud y protección social
- 1.3 Inclusión social
- 1.4 Deporte y recreación
- 1.5 Cultura
- 1.6 Vivienda, Agua potable y Saneamiento básico

## LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Economía cooperativa, social y solidaria

- 2.1. Comercio, industria y turismo
- 2.2 Minas y energía
- 2.3 Agricultura, desarrollo rural y agropecuario
- 2.4 Ciencia, tecnología e innovación

## LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Actualización y renovación de territorio

- 3.1 Información estadística
- 3.2 Transporte e infraestructura vial
- 3.3 Ambiente y desarrollo sostenible

## LÍNEA ESTRATÉGICA 4. Gobernanza comunitaria e institucional

- 4.1 Tecnología de la información y las telecomunicaciones
- 4.2 Justicia y del derecho
- 4.3 Gobierno territorial
- 4.4 Análisis fiscal y presupuestal

## Caracterización del Municipio de Tocaima, Cundinamarca

Código DANE: 25815	Región: Centro Oriente
Subregión (SGR): Alto Magdalena	Entorno de Desarrollo (DNP): Intermedio
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 238 Km2 (23.800 Ha)
Población: 16.611 Habitantes	Densidad Poblacional: 69,79 Hab / Km2

De acuerdo con la caracterización socioeconómica de las MIPYMES de la Provincia del Alto Magdalena, Municipio de Tocaima, 2016<sup>1</sup>, para el Programa de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad de Cundinamarca, sede Girardot. El municipio presenta las siguientes características

**Análisis Demográfico:** Los datos para la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial, fueron calculados por el Departamento Nacional de Planeación utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos. Para citar esta información se utilizó Terridata como fuente. Para

consultar más información sobre los indicadores hacer click en <https://terridata.dnp.gov.co/#/diccionario>.

El 50,2% de los pobladores son de género masculino y el restante 49,8% de género femenino. De igual manera, el 50% de la población se encuentran entre los 20 y 60 años de edad; el 23,2% mayor de 60 años y el 26,8% menor de 19 años. El 63,3% de la población habita en el área urbana y el 36,7% en el área rural. En 2020 se contabilizan en el municipio 25 personas como población étnica total entre indígenas, negros, mulatos o afrocolombianos (0,16%). Al municipio le falta validar el 2,7% de los registros SISBEN. No se registra la presencia de resguardos indígenas en el municipio.

<sup>1</sup> Documento compilado por Andrea Jineth Robayo Lima y Anyélica Nieto Beltrán

**Descripción Física:** En la división territorial de Colombia, Tocaima forma parte de la Provincia del Alto Magdalena, en el suroeste del Departamento de Cundinamarca. Está situada en la parte media de la Región Andina, margen izquierdo de la cordillera Oriental y distante 30 Km. del margen derecho del Río Magdalena a la altura del Municipio de Girardot. Pertenece a la subregión natural central del valle cálido del Alto Magdalena; se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 287 metros de altitud de la parte baja de Pubenza, límite con el vecino municipio de Girardot y a los 1.568 metros de altitud en el Alto del Trigo, extremo norte de Copó; La cabecera municipal se encuentra a 400 metros sobre el nivel del mar. La cabecera municipal de Tocaima se localiza a 4 grados 26 minutos de Latitud Norte y a 74 grados 38 minutos de Longitud Oeste.

**Límites del municipio:** Limita con los municipios de: Girardot por el occidente, Nariño y Jerusalén por el noroeste, Apulo por el oriente y norte, Viotá por el oriente, Nilo y Agua de Dios por el sur. Extensión total de 246 Km<sup>2</sup>. Extensión del área urbana: 2.8 Km<sup>2</sup>. Extensión del área rural: 243 Km<sup>2</sup>. Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 400 Temperatura media: 28° C Distancia de referencia: 102 km de Bogotá

**Ecología. Pisos térmicos:** Tiene dos pisos térmicos, Templado en el 6,5% del territorio o sea unos 15 kilómetros cuadrados y

Cálido en el 93.5%, 230 kilómetros cuadrados, con una temperatura promedio de 28 grados, con una precipitación promedio anual de 1.051,1 mm.; régimen pluviométrico bimodal, caracterizado por presentar dos períodos típicos de lluvias en el año, uno más lluvioso en el segundo semestre (octubre - noviembre), y otro menos lluvioso (abril - mayo) y dos períodos secos (diciembre - enero y julio - agosto); presentando un punto de rocío anual de 24.2; el Municipio se ubica en una zona de disponibilidad deficitaria de agua, presentando tan solo excedentes del orden de 47 mm en abril, mayo, Octubre, y déficit que alcanzan los 620 mm al año; con una precipitación barométrico promedio año de 976.4 y una humedad relativa de 67%.

**Hidrografía:** La hidrografía de Tocaima pertenece a la cuenca del Río Bogotá, con excepción de las quebradas Grande y el Tabaco y sus afluentes al norte en Copó, que vierten sus aguas por medio del Río Seco al río Magdalena.

**Corrientes y cuerpos de agua superficiales ríos, quebradas, cañadas, lagunas y humedales:** El territorio municipal de Tocaima presenta gran número de fuentes hídricas superficiales, los cuales son utilizados para el suministro de agua a las comunidades, abrevaderos, recreación y por su tradición como ciudad salud en tratamientos terapéuticos.

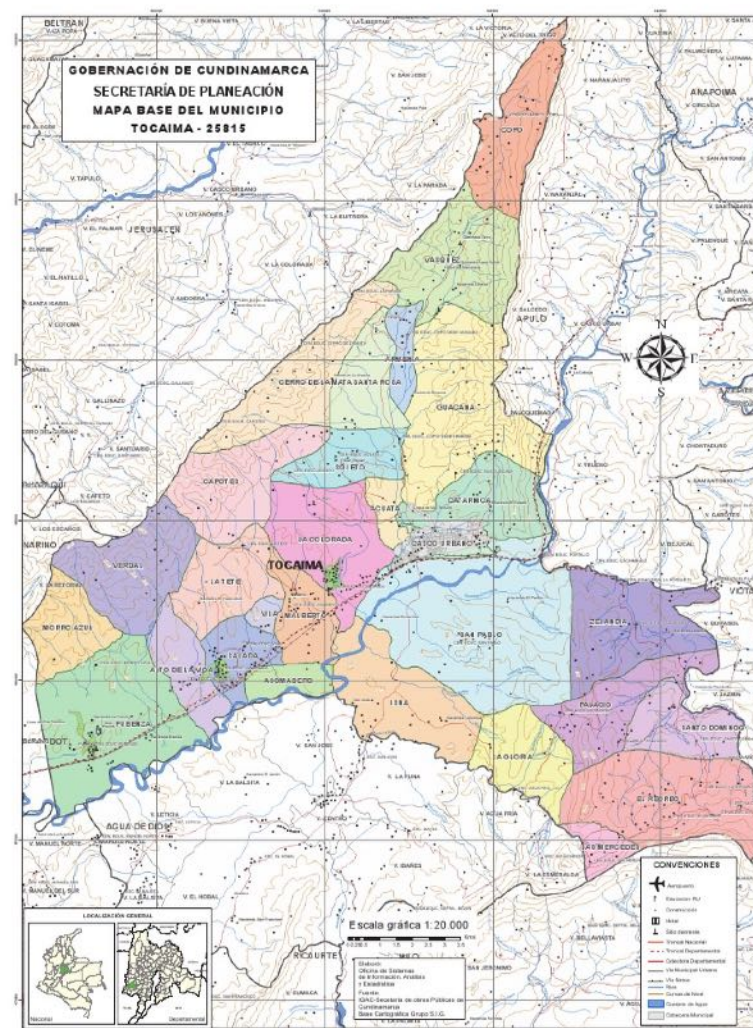
**Nacaderos:** El territorio municipal de Tocaima presenta gran número de afloramientos de agua, los cuales son utilizados para

el suministro de agua a las comunidades, abrevaderos y recreación.

**Contaminación ambiental:** La principal fuente de contaminación ambiental la constituye el río Bogotá, el cual ingresa al territorio de Tocaima contaminado por la ciudad de Bogotá.

**Relieve:** El 60% del territorio, presenta un relieve plano o ligeramente plano, con pendientes del 3 al 7% en los valles del río Bogotá y de la quebrada Acuatá, terrenos aluviales, con suelos ricos en bases, aptos para la ganadería y la agricultura. Hacia las Cuchillas, Cerros y Cordilleras que delimitan el Municipio el Relieve se hace más fuerte ondulado o quebrado con pendientes del 12% a 25% (15% del área), llegando finalmente a un relieve fuertemente quebrado 45% a 50%, hasta escarpado y muy escarpado con pendientes mayor al 50%. (25% del área Municipal).

**Orografía:** Los principales accidentes Orográficos son: los Cerros de Piedras Negras, Guacaná, La Sierra y la Mata, la cordillera Alonso Vera, los Altos de Izná, La Viga, Limba, Copó, la Loma de la Herradura y la Cuchilla Chicuy.



Mapa del municipio de Tocaima

**Vegetación y fauna:** De acuerdo al sistema clasificatorio de Holdridge, gran parte de municipio de Tocaima se encuentra ubicado en la zona de vida denominada Bosque seco Tropical (Bs-T), caracterizado por presentar biotemperaturas medias superiores a 24°C, lluvias anuales entre 1.000 a 2.000 y 52 mm. Con altitudes menores a 500 m.s.n.m. La vegetación y la fauna nativa existente en el territorio municipal la constituyen, en gran medida especies tolerantes a la presencia del hombre (Fauna) y relictos de bosque y especies vegetales aisladas, asociadas principalmente en los bosques de galería.

**Extracción de minerales:** La extracción de materiales: de cantera, de minas a cielo abierto y de playa, se ubican principalmente en las veredas de Armenia y Vásquez (extracción de arena y gravilla) en el sector de Quebrada Seca. De piedra para construcción en el sector del Puente de los Suspiros del Río Bogotá. Para la producción de ladrillo hay pequeños chircales en las estribaciones del cerro Guacaná, frente a Portillo. Hay yacimientos de yeso en Pubenza, El Cucharo y en Las Lomas próximas al camino de La Teté. Existen yacimientos de carbón que en la actualidad no tienen actividad. Durante las dos últimas décadas se han realizado perforaciones en búsqueda de petróleo, en La Colorada, La Salada, Armenia, La Gloria y Alto de la Viga, aparentemente sin resultados.

**Economía:** Por más de 350 años Tocaima fue el mayor centro de la provincia en gobierno, población, servicios sociales,

economía, turismo, comercio y producción agropecuaria. Actualmente el primer renglón de economía es la agricultura, seguido del Turismo.

**Sector agropecuario:** El valor agregado municipal tiene un significativo deterioro en el tiempo. El 68,46% de la economía municipal proviene de las actividades terciarias y el 21,31% de las primarias.

La proporción de Unidades de Producción Agropecuaria – UPAs, mayores de 5 Has. Es mayor en Tocaima que en Cundinamarca y Colombia y una alta proporción tiene acceso a riego. Cultivos transitorios principales: ahuyama 42%, arroz 34% y maíz 24%. Los rendimientos por hectárea son bajos (se requiere transferencia de conocimiento y tecnología). Cultivos permanentes principales: mango 84%, naranja 15% y café 1%. Igual con los rendimientos por hectárea – bajos.

**Situación actual:** Tocaima conocido como “ciudad salud” es un municipio de contrastes dependiendo la época climática que presente; en época de verano intenso sus suelos son secos de tipo desértico en la mayoría de sus veredas, con excepción de las ubicadas en la parte alta, donde se encuentra un gran número de afloramientos de agua salubre utilizada para el riego de cultivos transitorios y pastos. En época de lluvias, el cambio es drástico refiriéndonos a la presencia de pastos y herbazales de buen vigor.

Tocaima se caracteriza por su tradición agropecuaria, pero en los últimos años, ha obtenido grandes pérdidas agropecuarias por condición de verano. Por esta razón, se hace necesario comenzar a plantear opciones de suministro de agua no solo mitigar estas pérdidas y aumentar la productividad sino también para mejorar la calidad de vida de la población, a través de la compra de predios con importancia hídrica para la conservación de este recurso tan preciado y escaso en nuestro municipio.

Uno de los principales problemas en nuestro municipio es la comercialización en época de cosecha porque el número de intermediarios en la comercialización depende no solamente del producto sino del tipo de cultivador (pequeño, mediano o grande) y del mercado al cual se destine la cosecha. Tocaima se caracteriza por tener pequeños productores no asociados los cuales venden sus cosechas de manera individual obteniendo un precio muy bajo por sus productos, ya que la cadena más larga se encuentra en seis intermediarios, que corresponde a frutas de producción casera (el recolector, el acopiador, el que traslada el producto a los grandes centros de consumo, el mayorista, el distribuidor y el tendero o expendedor). Por esta razón también se contempla la construcción de un centro de acopio que permita ayudar a disminuir esos intermediarios y poder obtener mayores ganancias para nuestros pequeños y medianos productores.

Se cuenta con variedad de productos agrícolas los cuales se quiere dar valor agregado para ayudar a los pequeños y

medianos agricultores a aumentar las ganancias de sus productos. Teniendo en cuenta que no todas las veredas de Tocaima no tienen condiciones agroclimáticas para la siembra, es necesario establecer otro tipo de producción agropecuaria que brinde la seguridad alimentaria a los núcleos familiares de dicha población campesina a través de programas como gallinas ponedoras, cerdos de cría, huertas caseras, entre otras

**Finanzas Públicas** el marco fiscal a mediano plazo, incluye estrategias que permitirán al municipio de Tocaima lograr una estabilidad financiera en los años 2020-2021, bajo políticas públicas de protección y emprendimiento, que coadyuven a la reinversión del todos los sectores. Del mismo modo, el gobierno municipal para los años 2022-2023 debe realizar una activación a gran escala de los sectores sociales y productivos con el fin de recuperar con celeridad la posible afectación económica causada por la pandemia, maximizando los esfuerzos de gestión administrativa y fiscal que permitan llegar al cumplimiento de las metas trazadas en este Plan de Desarrollo, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.

Ahora bien, el municipio de Tocaima presenta avances importantes que hacen alusión a la transparencia en la administración de los recursos, siendo casos de relevancia que mediante el uso de las TICs realizó un convenio para el pago de sus impuestos de manera virtual, presentando actualizaciones permanentes en la página oficial del municipio, así mismo, ha

generado un reajuste en la base de datos de industria y comercio.

Como principio de oportunidad, durante este cuatrienio, se deberá concretar la actualización del estatuto de rentas municipal y se evaluará la posibilidad de actualizar de manera gradual la base catastral multipropósito. Es importante clarificar que la generación de herramientas de interacción con la comunidad, fuera de permitir un presupuesto participativo de inclusión, permite un gobierno abierto, porque al rendir cuentas con oportunidad y calidad, los diferentes reportes de la administración y la mejora de la eficiencia administrativa y fiscal serán pieza fundamental para la asignación de recursos por parte del nivel central, que a su vez conllevarán a una mejor perspectiva, logrando así una sinergia de capacidad institucional, con el fin de viabilizar líneas de cofinanciación de niveles departamental y nacional.



---

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.

**INVERSIÓN EN TEJIDO SOCIAL  
EFECTIVO PARA TOCAIMA.**

---



# LÍNEA ESTRATÉGICA I. INVERSIÓN EN TEJIDO SOCIAL EFECTIVO PARA TOCAIMA.

El concepto de brecha social está vinculado a la desigualdad social. Esto es, rezagos del desarrollo que impiden que algunos grupos poblacionales distribuidos en el territorio carezcan de derechos fundamentales traducidos en servicios que les permitan tener una mejor calidad, así como de oportunidades para mejorar las condiciones de vida y de sus entornos.

El Estado debe intentar eliminar esas brechas, superando las causas que subyacen a las mismas. Dichas causas se originan por ejemplo en acciones como la corrupción, traducida en el saqueo de las arcas públicas que van a parar a manos de privados.

Por lo tanto, se hace necesario que a partir de los escenarios locales donde el estado se expresa a través de su oferta institucional, se fortalezca el desarrollo humano y los derechos sociales básicos de la población. Esto es, dar garantía en el acceso a una educación de calidad y pertinente con su entorno social, una salud para todos y cada uno de los habitantes del

territorio y unos servicios colectivos que posibiliten una convivencia sana y pacífica a partir del disfrute de los entornos comunitarios.

La reducción de las brechas sociales, en este marco, contribuye a la pacificación de la sociedad y favorece el desarrollo de un proyecto inclusivo, donde todos los integrantes de la comunidad se sientan parte del conjunto y trabajen con un fin en común.

Objetivo General: El objetivo general de la esta línea está encaminado a reducir las brechas sociales de los habitantes de Tocaima, generando el acceso a los derechos fundamentales de sus ciudadanos y de entornos de sano esparcimiento y convivencia.

---

SECTOR

# EDUCACIÓN

KPT-22

---

## PROGRAMAS DEL SECTOR

# 1

Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media en el Municipio de Tocaima

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Convergencia O.D.S



## PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

Pacto por la legalidad:

Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos. Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia

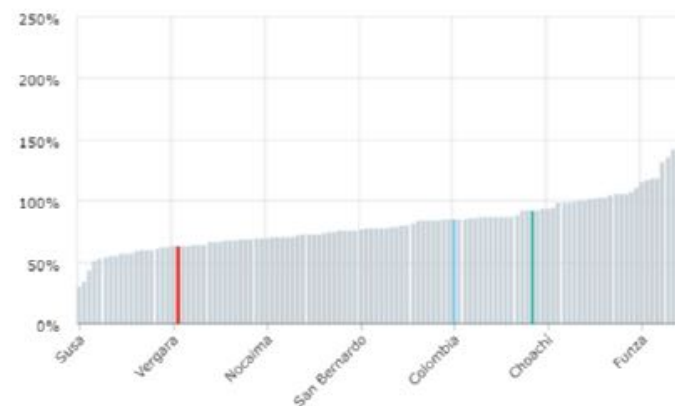
## 1.1 Sector Educación

Este Programa se orienta a garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio de Tocaima, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes y la comunidad educativa que permitan construir un Tocaima en paz, con equidad e igualdad de oportunidades. Con el desarrollo del sector educación en el Municipio de Tocaima se pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje para todos. Los mayores problemas en el sector educación encontrados en el municipio de Tocaima, tanto en los ejercicios participativos como en los indicadores y estadísticas encontradas en las distintas bases de datos, se encuentran en los componentes de cobertura, permanencia y calidad educativa.

### 1.1.1 Situación actual del sector educación

- **Acceso a la Educación:** A continuación, se presentan los datos de acceso a la educación para el municipio de Tocaima
- 

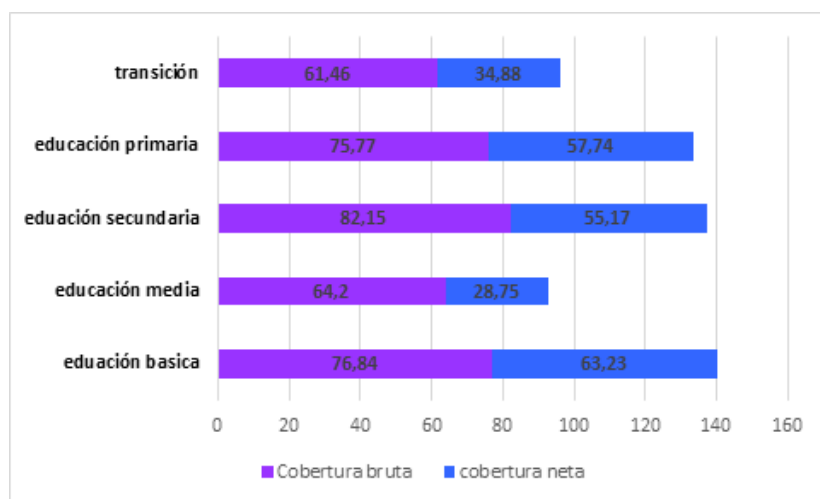
**Grafica 1. Acceso educativo. Coberturas por nivel.**



Fuente: Ministerio de Educación. 2018

Como lo muestra la imagen de la ficha territorial del portal Terridata del DNP, el municipio de Tocaima se encuentra rezagado en lo concerniente a la cobertura por nivel. Se puede concluir entonces que el municipio tiene una cobertura neta de educación - total del 63%; la cobertura neta es la cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo en un período determinado, sin contar los que están en extraedad (por encima de la edad correspondiente para cada grado).

**Grafica 2. Acceso educativo. Desagregación de coberturas en educación.**



Fuente: Ministerio de Educación. 2018.

Por lo tanto, si el municipio de Tocaima cuenta, según el DANE, con 3.805 niños, niñas y adolescentes en edades entre los 5 y los 17 años correspondientes a la edad escolar, el 63% de la cobertura neta representa a 2.367 NNA matriculados en el sistema educativo, esto es, 1.438 NNA que no se incorporaron al sistema en el 2018.

Las coberturas desagregadas por nivel educativo presentan al municipio de Tocaima con unas coberturas brutas (barras color azul) aceptables, sin embargo, tiene bajos índices en la cobertura neta, llegando incluso a niveles preocupantes, muy por debajo del 50%. En el nivel de transición, según el MEN, para el año 2018, tan solo el 34,88% de niños y niñas de entre los 5 y 6 años fueron matriculados, quedando por fuera

del sistema 394 niños y niñas de estas edades. **El ejercicio participativo indica que el cierre de sedes de las instituciones educativas, la no contratación de docentes en algunas sedes de la zona rural y la débil estrategia de transporte escolar, son causales de estas problemáticas en términos de cobertura.**

La educación media presenta la cobertura neta más baja de todos los niveles con tan solo el 28,75% de los jóvenes entre los 15 y los 17 años matriculados en el sistema, esto es, solo 242 jóvenes matriculados de 845 que oscilan entre estas edades. **Factores como la pobreza multidimensional y monetaria, la carencia de una oferta educativa acorde al contexto socioproductivo del municipio y la falta de estrategias que permitan el desarrollo vocacional de los jóvenes,** hacen que estos pierdan el interés de estar dentro del sistema; dicha situación genera que se aumenten otros problemas, como los de salud mental.

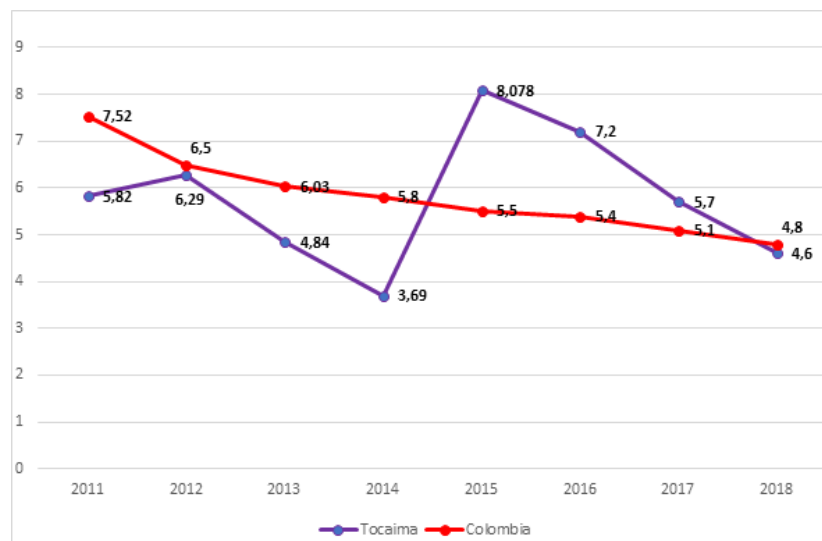
Es por lo anterior que se debe garantizar el Programa de alimentación escolar en el Municipio que, según la Secretaría de Desarrollo Social, atiende a 1.997 estudiantes; así mismo el programa de transporte escolar que atiende a 505 estudiantes.

- **Rezago.**

El municipio de Tocaima se encuentra por encima de la media nacional en la tasa de deserción intra-anual con un 4,67% de los estudiantes que se retiran del sistema, esto es 177 NNA que p

distintos motivos no continúan sus procesos lectivos, generando así una ampliación de la brecha social en torno al conocimiento y al derecho educativo y además, impidiendo una mayor movilidad social al quedar rezagados en la estructura social.

**Imagen 3. Tasa de deserción interanual del sector oficial.**

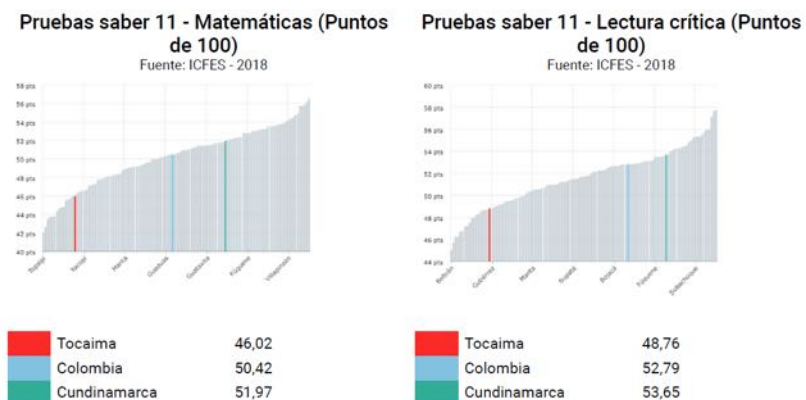


Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2018

Como nos lo muestran las tablas siguientes, el municipio de Tocaima está por debajo de la puntuación nacional y departamental en las pruebas saber 11 en las **áreas de matemáticas y lectura crítica**. El Examen Saber 11<sup>o</sup> no se pierde ni se pasa, es el resultado del desempeño del estudiante frente a cada una de las pruebas evaluadas.

- **Calidad.**

**Imagen 4. Calidad educativa. pruebas Saber 11**



Fuente: ICFES, 2018.

Para interpretar los resultados hay que tener claro el papel que juegan cada uno de los porcentajes logrados en relación con los mecanismos de admisión de las universidades públicas que operan a partir de este examen. Por lo general, las universidades públicas, después de la emisión de los resultados, definen los puntajes mínimos en la línea de corte para cada una de las áreas que son requisito en determinado programa universitario.

La evaluación contiene los siguientes elementos de valoración de la prueba:

- El puntaje global va de 0 a 500 puntos sin decimales.

- El puntaje de cada prueba va de 0 a 100 puntos sin decimales.
- Los niveles de desempeño son una descripción cualitativa de las habilidades y conocimientos que podría tener el estudiante si se ubican en determinado nivel, definen lo que sabe y sabe hacer el estudiante.
- Los niveles de desempeño definidos son 1, 2, 3 y 4, para todas las áreas, excepto inglés. Estos niveles se verán reflejados en el análisis cualitativo como:
  - Avanzado
  - Satisfactorio
  - Mínimo
  - Insuficiente

En el caso del municipio de Tocaima, el promedio del puntaje obtenido por los estudiantes del grado 11 en 2018 en el área de **matemáticas** fue de 46,02 y en **lectura crítica** fue de 48,76 puntos, ubicándose el nivel **mínimo** para el desarrollo de dichas pruebas.

### **1.1.2 Componente estratégico educativo**

La estrategia para afrontar las principales problemáticas identificadas en el sector educación se concentran en dos programas. Por una parte, está el programa de Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media con un total de 6 metas de producto y por otra parte se encuentra el programa de Calidad y fomento de la educación superior, con una meta de producto asociada. a continuación, se pueden identificar los programas y las metas asociadas a cada uno de ellos:

**Programa 1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media en el Municipio de Tocaima.**

**Objetivo del Programa:** Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura y permanencia que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de Producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
Baja cobertura neta en transición que afecta principalmente a niños entre 5 y 6 años / baja cobertura neta en educación media que afecta a los jóvenes entre los 15 y los 17 años	Cobertura neta en Educación inicial, preescolar, básica y media	63,08%	2018	Aumentar al 65% la cobertura neta en educación del Municipio	Servicio de evaluación de la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media 220101200	2.473 NNA en edad escolar que se benefician con las estrategias para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.
					Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar 2201028	2.033 estudiantes beneficiados con alimentación escolar 21 sedes dotadas con menaje y equipos de cocina
					Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar 2201029	528 estudiantes beneficiados con transporte escolar
Puntaje promedio en las pruebas Saber 11 matemáticas por debajo de las medias departamental y nacional	Puntaje promedio en las pruebas Saber 11 Matemáticas / puntaje promedio en las pruebas Saber 11 Lectura Crítica	47,38	2018	Aumentar en el puntaje promedio en las pruebas Saber 11 en 3 puntos	Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media 2201059	200 estudiantes de educación básica secundaria y media apoyados para la presentación de evaluaciones de pruebas Nacionales.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de Producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
					Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria 2202005	500 beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria
					Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres 2201067	Escuela de Padres en funcionamiento
					Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares 220105400	Estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementados
Tasa de deserción intranual por encima de la media nacional	Tasa de deserción intranual	4,67%	2018	Disminuir la deserción intranual en un 0,38%	Infraestructura educativa mejorada 2201052	15 sedes educativas mejoradas
					Infraestructura educativa mejorada 2201052	15 sedes dotadas con material didáctico que promueva el bilingüismo
					Servicio educativo 2201071	2 establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación

## Programa 2: Calidad y fomento de la educación superior

**Objetivo del programa:** Fomentar el acceso a la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño o formulación de estrategias que permitan mejorar los puntajes en las pruebas saber.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de Producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
Puntaje promedio en las pruebas Saber 11 Matemáticas por debajo de las medias departamental y nacional	Puntaje promedio en las pruebas Saber 11 Matemáticas / puntaje promedio en las pruebas Saber 11 Lectura Crítica	47,38	2018	Aumentar en el puntaje promedio en las pruebas Saber 11 en 3 puntos	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria 2202005	500 beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria

### 1.1.3 Componente Plurianual de Inversiones

NOMBRE DEL PROGRAMA	COSTO TOTAL DEL PROGRAMA
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media en el Municipio de Tocaima	\$4.455.955.455
Calidad y fomento de la educación superior	\$280.000.000
<b>Total</b>	<b>\$4.735.955.455</b>

**1.1.4 Visión sectorial.** Para el año 2023 la educación se consolida como uno de los sectores con más alto desempeño y calidad, que brinda garantías de acceso y permanencia a niños, niñas y jóvenes, tanto en educación básica, secundaria, como para el ingreso a la educación superior.

A hand is shown in the process of drawing a black heartbeat line on a whiteboard. The line starts with a series of sharp, vertical peaks on the left side, then transitions into a more regular, rhythmic pattern. The background is a solid blue color, and the whiteboard surface is visible in the lower right.

---

SECTOR

# SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

---

KPT-19

## PROGRAMAS DEL SECTOR

- Prestación de servicios de salud
- Salud pública
  - Inspección, vigilancia y control

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Convergencia O.D.S



## PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

### Pacto por la legalidad:

Mejorar el estado de salud de la población, garantizando altos estándares de calidad y satisfacción por parte de los usuarios

## 1.2 Sector Salud y Protección Social

La Secretaría de Desarrollo Social es la dependencia encargada de la planeación integral del sector salud; el municipio no cuenta con una secretaría propia para adelantar las funciones. El Decreto 062 de 2016 determina la estructura organizativa y funciones de la alcaldía municipal de Tocaima, dicha planeación se desarrolla en concordancia con el plan territorial en salud desarrollado por la Universidad Juan N. Corpas y los lineamientos de la Ley 715 de 2001 relacionados con las funciones responsabilidades y competencias del municipio, siguiendo también los preceptos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad; Salud para todos Con calidad y eficiencia, sostenible por todos. Hay que resaltar que el presente documento está articulado con el contexto mundial, a través del ODS 3: Salud y Bienestar, formulado dentro de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, puestos en marcha desde enero de 2016, los cuales orientarán las políticas y programas para el desarrollo humano y sostenible de sus integrantes.

### 1.2.1 Situación del sector Salud y Protección social

En el documento del análisis situacional de la salud ASIS 2018, se pudieron evidenciar 4 ejes estructurantes actuales en materia del servicio de salud prestado por el municipio, estos son:

- Por las bajas condiciones económicas de la población urbana y rural del municipio, la dificultad para el acceso a los servicios de salud genera impactos negativos en el desarrollo de la comunidad, lo que conlleva además a inadecuados modos y estilos de vida, un aumento en la carga de la enfermedad, baja atención en salud mental, problemas nutricionales por acceso, calidad y desabastecimiento de la canasta familiar, poca promoción de la SSR y de las enfermedades emergentes y reemergentes.
- Las deficiencias de la infraestructura de la malla vial, centros de salud y capacidad técnica y operativa en salud en las zonas rurales, genera que la población tenga problemas de acceso a la prestación de servicios, situación que genera tensiones en morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas, hipertensión y diabetes, DNT, enfermedades transmisibles, de salud mental y violencia
- Los bajos recursos generan en la zona rural deficiencias de acceso al agua potable, como también la falta de plantas de tratamiento de aguas residuales y el mal manejo de las basuras a nivel rural producidas por los habitantes, generan enfermedades respiratorias, infecciosas y parasitarias.
- El acceso a condiciones de educación en la zona rural se traduce en minimizar las problemáticas sociales de la

población, lo que puede conllevar a una disminución de la carga de la enfermedad, la disminución de la mortalidad por causas prevenibles y a una baja calidad de vida.

- La configuración actual del municipio se asemeja a una serpiente y una mata de caña seca, denotando abandono, peligro y muerte, esto como sinónimo de las condiciones de salud de la población, donde el abandono rural por el acceso a la prestación de los servicios de salud genera peligro para su calidad de vida y alto índices en la mortalidad y morbilidad de los Tocaimunos.

La responsabilidad en el cuatrienio 2020-2023 es enorme y el compromiso no puede ser menor, por esta razón se han priorizado una lista de indicadores de bienestar sobre los cuales se pretende disminuir las brechas sociales y generar impactos considerables, como muestra de la gestión para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tocaima.

En Tocaima la salud está primero, por eso se desarrolla en el primer eje estratégico denominado “Inversión en Tejido social efectivo para Tocaima” como una apuesta al mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de los habitantes del municipio; el plan de desarrollo “Futuro en Marcha 2020-2023” está dirigido a fortalecer el establecimiento público para la prevención en salud y la prestación de un servicio oportuno, eficiente y de calidad,

con amplia cobertura, que dignifique al usuario mediante un trato humano, cercano y con trazabilidad.

La acción del presente plan de desarrollo en materia de salud estará orientado a fortalecer 3 pilares:

- Aseguramiento y cobertura
- Infraestructura y dotación
- Gestión de la calidad del servicio integral y diferenciado.

**Tabla 1. Población afiliada al sistema de salud Tocaima 2019**

Población afiliada al sistema de salud Tocaima 2019		
Régimen subsidiado	8645	71%
Régimen contributivo	3255	27%
Régimen especial	257	2%
Total	12157	100%

Fuente: Informe de gestión en Salud 2016-2019. Secretaria Desarrollo Social.

• **Aseguramiento y cobertura**

Según el Informe de gestión en Salud 2016-2019, existía una “cobertura universal” del servicio de salud con un total de 12.157 afiliados; no obstante, al hacer contraste con la población ajustada reportada por el DANE en el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018, el municipio cuenta con 15.735 habitantes. La diferencia de 3.578 personas se convierte en una potencialidad para ampliar el aseguramiento y garantizar el derecho fundamental de la

salud para todos. También, hay que tener en cuenta la dinámica de la Tasa Bruta de natalidad 2017 (ASIS TOCAIMA 2019) de 9,3 nacimientos por cada 1.000 habitantes, nuevas vidas por las que se debe propender en forma prioritaria para un sano desarrollo y crecimiento. Otro factor tenido en cuenta para el cálculo de metas es el fenómeno migratorio, pues, aunque no se conoce una cifra oficial, se sabe que el municipio es receptor de población que demandan cuidado y bienestar.

- **Infraestructura y dotación**

La red pública del Instituto Prestador de Salud - IPS de Tocaima está soportada principalmente por el hospital regional Marco Fidel Afanador, la prestación del servicio históricamente se ha realizado gracias al convenio interadministrativo para el plan de intervenciones conjuntas PIC, por ende es deber de la administración asumir de manera conjunta con la Gerencia y la Gobernación de Cundinamarca la gestión del mejoramiento locativo y dotación de equipos y elementos necesarios para ofrecer un mejor servicio, oportuno, eficaz y eficiente para el cuidado de la vida y el bienestar de los Tocaimunos.

Tocaima cuenta con un 60.94% de la población habitando en la cabecera municipal y 39.06% en centros Poblados y la zona rural, (DANE- CNPV 2018). Lamentablemente hoy existen 4 puestos de salud veredales cerrados, en mal estado y sin dotación, es por esta razón que se debe facilitar el acceso al servicio de salud de calidad a los

campesinos como parte de la lucha contra la desigualdad social y la inequidad, cerrando brechas entre el campo y la ciudad. Una manera de lograrlo es con la gestión e implementación del Modelo de Acción Integral Territorial MAITE.

- **Gestión de calidad del servicio integral y diferenciado.**

Se ha establecido como prioridad la atención en bienestar integral y la atención con criterio diferencial de la población, pues se sabe que Tocaima cuenta con una estructura demográfica tan diversa como las patologías clínicas que se pueden presentar en el territorio, a continuación, una caracterización infográfica de la comunidad Tocaimuna.



El documento denominado ASIS identifica la situación de salud de la población Tocaimuna de manera holística (Variables demográficas, sociales, de acceso, cobertura y epidemiológicas), a través de la implementación de medidas estadísticas representativas (Promedios, tasas y otros medidas), brindando herramientas para la elaboración del presente documento y así priorizar los recursos y esfuerzos en la atención de las problemáticas identificadas de forma que se obtenga mayor beneficio social, en términos de un mejor estado y la calidad de los servicios de salud para beneficio de los Tocaimunos.

En materia de conclusiones, de acuerdo con las proyecciones DANE, la población total en el municipio de Tocaima para el año 2018, el 60,94% de la población se encuentra concentrada en la zona urbana, lo que facilita la distribución de las enfermedades transmisibles y vectoriales y el 39,06% vive en el área rural dispersa el cual es un factor limitante al acceso a los servicios básicos de salud y educación, en donde aún se presentan falencias en las coberturas y otros servicios básicos.

La dinámica poblacional del municipio de Tocaima demuestra en desde el 2005 se viene presentando un proceso de envejecimiento poblacional, lo que determina que las Instituciones de salud (EAPB e IPS), deben adaptarse y proyectarse para atender población cada vez con más enfermedades crónicas y de alto costo.

Se evidencia un aumento en la mortalidad en el municipio de Tocaima con indicadores superiores a los departamentales; contrastando con la disminución paulatina de la natalidad hasta el 2016, repuntando en el año 2017.

A pesar de la disminución en la natalidad, se siguen presentando altas tasa de embarazos en menores de 19 años, en especial en el grupo de 10 a 14 años, en donde la tasa municipal supera a la departamental.

A pesar que para el año 2018 no se evidencian procesos migratorios impactante de personas extranjeras en el municipio (una sola atención), este fenómeno nacional se evidencia fuertemente en los procesos de salud y enfermedad a nivel nacional en el año 2018, por lo cual los servicios de salud del municipio deben realizar principal vigilancia a esta población que puede ser transmisora de diferentes enfermedades como lo reportado el Ministerio de salud y la OMS.

En el periodo 2005 a 2017 la mayor tasa en promedio de las causas de muerte agrupadas por los grandes grupos CIE 10, fueron las enfermedades del sistema circulatorio, seguido de todas las demás enfermedades, Neoplasias, las

Causas Externas las enfermedades transmisibles, los signos y síntomas mal definidos y por último están ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal.

La principal causa que genera pérdida de años de vida en el municipio de Tocaima en la población en general en el periodo 2005 a 2017 son todas las demás causas, seguido de las enfermedades del sistema circulatorio, causas externas, Neoplasias, las enfermedades transmisibles, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal y por último los signos y síntomas mal definidos.

Las principales causas de mortalidad por subgrupos en el municipio de Tocaima en las enfermedades transmisibles son las infecciones respiratorias agudas en general y por género.

### **1.2.2 Componente estratégico del sector salud.**

La estrategia de intervención para hacer frente a las principales problemáticas del sector salud está compuesta por tres programas y 19 metas, de acuerdo con la siguiente relación:

## Programa 1. Prestación de servicios de salud.

**Objetivo:** Garantizar el acceso y la calidad de los servicios, optimizar el uso de los recursos, promover los enfoques de atención centrada en el usuario y lograr la sostenibilidad financiera de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas en el Municipio de Tocaima.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2023
Tocaima cuenta con un alto índice de afiliación de sus habitantes al Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSSS en el régimen subsidiado, esto como resultado de la incapacidad de pago ligado a la informalidad laboral y/o las características socioeconómicas del municipio, sin embargo, el número de afiliados aun no llega al total de la población estimada por el Censo Nacional de Población y Vivienda	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	65%	2019	80%	Servicio de atención en salud a la población 1906030	14.975 personas atendidas con servicio de salud
					Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria 1906026	2 centros de salud dotados

## Programa 2. Salud pública

**Objetivo:** Incrementar la eficiencia y efectividad del Sistema de Salud al igual que el acceso de la población a los respectivos servicios.

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto KPT	Meta de producto 2020-2023
Parte de la población rural acude a otros municipios para ser atendidos con el servicio de vacunación. A su vez hay población que se encuentra vinculada al régimen Contributivo por lo que vacuna a sus hijos en la IPS direccionada	Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente / Menores de 6 años atendidos en el programa de PAI	77.60%	2019	87.60%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles 1905027	2544 personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles
					Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas 190502601	2544 personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas
El municipio cuenta con una gran población de adultos mayores los cuales cuentan con enfermedades crónicas a las que no se les viene realizando un adecuado manejo, debido a la falta de modificación en el estilo de vida saludable y de los hábitos de cada uno de los pobladores, al igual que por parte de la IPS no se viene realizando una atención oportuna de estos pacientes en cuanto a la asignación de las citas y las EAPB en ocasiones no entregan los medicamentos de forma oportuna. También se evidencia que las mujeres en estado de gestación vienen acudiendo de manera tardía a los controles y no se garantiza la atención oportuna por parte de los especialistas	Porcentaje de pacientes hipertensos controlados <(140/90mmhg)	75%	2019	96%	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes 1905023	3395 personas atendidas con campañas de promoción sobre condiciones crónicas prevalentes
					Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles 1905031	3395 personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto KPT	Meta de producto 2020-2023
El municipio tiene una población importante de menores de 6 años que en las temporadas de lluvias tienden a aumentar las enfermedades de IRA y EDA en los mismos.	Tasa de mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	89%	2019	97%	Servicio de educación informal en temas de salud pública 1905019	2874 personas capacitadas
El municipio tiene una población importante de menores de 6 años que en las temporadas de lluvias tienden a aumentar las enfermedades de IRA y EDA en los mismos.	Tasa de mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	89%	2019	97%	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales 1905024	2874 personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales
Los hábitos de higiene bucal no son los adecuados en la población del municipio, por lo que hace que se presenten enfermedades periodontales en la comunidad	Días para la asignación de cita en consulta médica general y odontólogo general, respecto a la fecha para la que se solicita.	73.00%	2019	88%	Servicio de educación informal en temas de salud pública 1905019	7598 personas capacitadas
La población en general de Tocaima ha sido vulnerable a enfermedades digestivas relacionadas con la inocuidad de la cadena alimenticia, por lo cual se requiere un completo sistema de prevención, control y vigilancia de este fenómeno.	Alimentos no aptos para el consumo decomisados	40%	2019	60%	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos 1905028	4360 personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos
Se evidencia que en los últimos años ha venido en aumento los embarazos en las adolescentes, agregando que	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años (unidas y no	50%	2019	70%	Servicio de gestión del riesgo en temas de	500 personas atendidas con campañas de gestión

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto KPT	Meta de producto 2020-2023
actualmente los métodos de planificación se encuentran limitados; lo que desencadena en ocasiones deserción escolar, al igual se evidencia que la mayoría de la población no tiene conocimiento en cuanto a sus derechos sexuales y reproductivo.	unidas) con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos				salud sexual y reproductiva 1905021	del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva
Durante los últimos años y por los cambios en la sociedad se vienen aumentando los casos de salud mental en la población Tocaimuna	Porcentaje Personas atendidas en el programa para la prevención, cuidado y atención de la salud mental	92%	2019	ND	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales 1905022 Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas 1905020	3780 personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales 3780 personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas

### Programa 3. Inspección, vigilancia y control.

**Objetivo:** Promover el mejoramiento de la calidad y garantizar la oportunidad y el trato digno en la prestación de los servicios de salud y salud pública.

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	línea base	Año Base	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto 2020-2023
En el municipio se presentan varios casos de Salud pública los cuales necesitan apoyo en la gestión por parte de un personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades de Salud Pública	Personas contratadas para el fortalecimiento de la gestión / Seguimiento a la ejecución de los proyectos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) realizado	100%	2019	100%	Servicio de vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control del Sistema General de Seguridad Social en Salud 1903041	6 distritos que realizan la vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control de la gestión del Sistema general de Seguridad Social en Salud en su jurisdicción real y efectivamente realizados
					Servicio de información de vigilancia epidemiológica 1903031	Informes de evento generados en la vigencia
					Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control 1903047	Productos de comunicación difundidos

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	línea base	Año Base	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto 2020-2023
	Personas contratadas para el fortalecimiento de la gestión / Seguimiento a la ejecución de los proyectos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) realizado	100%	2019	100%	Servicio de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire 1903040	6 distritos con vigilancia real y efectiva en su jurisdicción de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire realizados
					Documentos metodológicos 1903046	Documentos metodológicos elaborado
					Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis 1903038	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	línea base	Año Base	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto 2020-2023
En el municipio se presentan varios casos de Salud pública los cuales necesitan apoyo en la gestión por parte de un personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades de Salud Pública	Personas contratadas para el fortalecimiento de la gestión	90%	2019	100%	Servicio de vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control del Sistema General de Seguridad Social en Salud 19030410	Distritos que realizan la vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control de la gestión del Sistema general de Seguridad Social en Salud en su jurisdicción real y efectivamente realizados

### 1.2.3 Componente Plurianual de inversiones

NOMBRE DEL PROGRAMA	COSTO TOTAL DEL SECTOR
Programa 1. Prestación de servicios de salud	\$38.518'035.382
Programa 2. Salud pública	\$741.690.697
Programa 3. Inspección, vigilancia y control	\$609.627.292
<b>Total</b>	<b>\$39,869,353,370</b>

### 1.2.4 Visión sectorial salud.

El 2023 se visiona a Tocaima como un municipio que supera los retos y escenarios para modelar la gestión del Sistema General de Seguridad Social y Salud, con el fin de afianzar la equidad, la inclusión y la calidad de vida, e incrementar los estándares de gestión de la salud en colectivos y comunidades vulneradas.



---

SECTOR

# INCLUSIÓN SOCIAL

---

KPT-41

## PROGRAMAS DEL SECTOR

- Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
- Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias
- Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.
- Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Convergencia O.D.S



## PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

Pacto por la equidad:

Inclusión social para las personas con discapacidad. Educación, empleo y movilidad urbana, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación

### 1.3 Sector Inclusión Social

Este Sector presenta el desarrollo de programas que atienden los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad como lo son las víctimas del conflicto armado, niños, niñas y adolescentes, mujeres, comunidad LGTBI, adulto mayor y personas en condición de discapacidad, del Municipio de Tocaima.

La información obtenida sobre la cual se analizan cada uno de estos sectores poblacionales, son de fuente primaria, esto significa que es información contenida en cada una de las dependencias de la administración municipal que se encarga de atender estos grupos poblacionales.

Los Programas codificados en el Kit de Planeación Territorial, adscritos al presente sector son:

- Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas: Orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.
- Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias: Orientado a promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración.

- Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad: Orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.
- Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar: Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita establecer y mantener unas condiciones de vida digna.

#### 1.3.1 Situación del sector inclusión social.

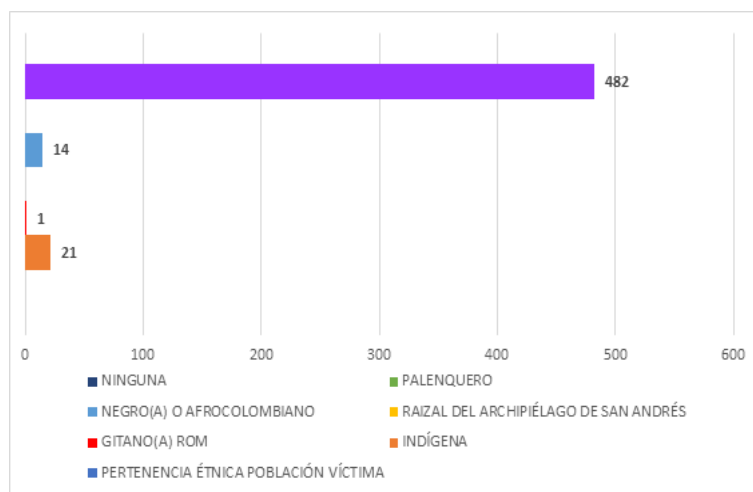
Para facilitar el entendimiento situacional de este sector, se realizó una revisión de la información disponible, así como de los indicadores de bienestar de acuerdo con cada uno de los grupos poblacionales de interés como lo son: población en condición de víctima del conflicto armado, Niños, Niñas, Adolescentes y Sus Familias, población en condición de discapacidad, y adulto mayor

### 1.3.1.1 Población Víctima

La Administración Municipal de Tocaima Cundinamarca en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo *FUTURO EN MARCHA*, y en cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la ley 1448 de 2011 y demás normas concordantes, estableció una línea base, que permitirá continuar con la implementación de la Política Pública de Víctimas y garantizar a toda la población Víctima Del Conflicto Armado con asiento en el territorio, el goce efectivo de sus derechos.

La siguiente información, responde al grupo poblacional caracterizado en el Municipio de Tocaima Cundinamarca:

**Gráfica 1. Pertenencia Étnica Población Víctima**



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas.

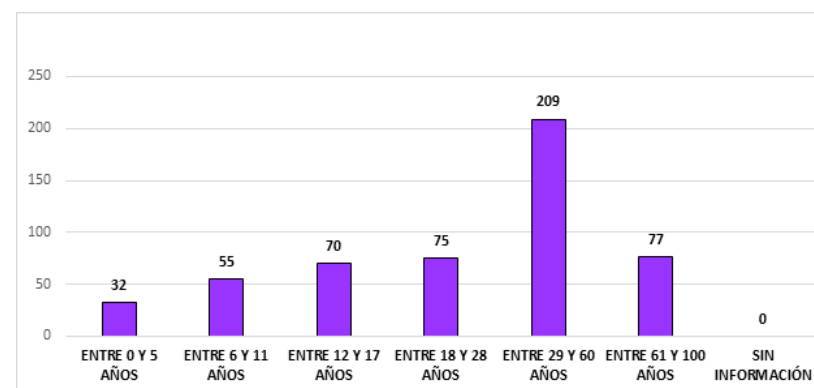
**Cuadro 1. Pertenencia Étnica Población Víctima**

PERTENENCIA ÉTNICA POBLACIÓN VÍCTIMA	
INDÍGENA	21
GITANO(A) ROM	1
RAIZAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	0
NEGRO(A) O AFROCOLOMBIANO	14
PALENQUERO	0
NINGUNA	482

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas.

De acuerdo con el cuadro No. 1, suministrada por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas de Tocaima Cundinamarca, se evidencia la existencia de grupos indígenas y afrocolombianos en el territorio, sin embargo, predominan personas sin ninguna pertenencia étnica.

**Gráfica 2. Ciclo Vital Población Víctima**



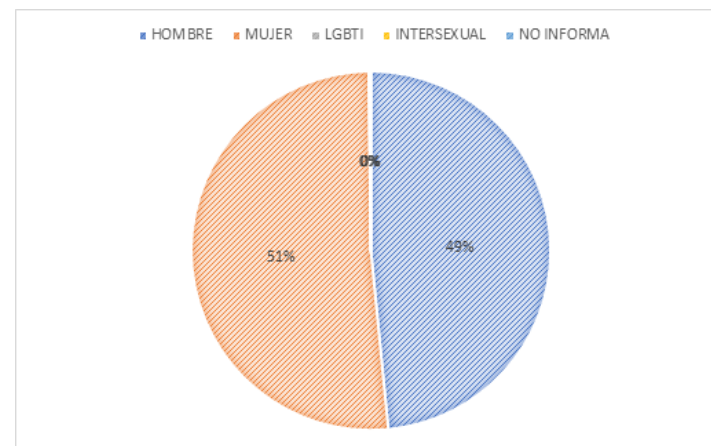
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas.

### Cuadro 2. Ciclo Vital Población Víctima

CICLO VITAL POBLACIÓN VÍCTIMA	
ENTRE 0 Y 5 AÑOS	32
ENTRE 6 Y 11 AÑOS	55
ENTRE 12 Y 17 AÑOS	70
ENTRE 18 Y 28 AÑOS	75
ENTRE 29 Y 60 AÑOS	209
ENTRE 61 Y 100 AÑOS	77
SIN INFORMACIÓN	0

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Se evidencia que la mayor proporción de población víctima que habita en el Municipio de Tocaima, en un 40% corresponde a personas Adultas entre los 29 y 60 años, seguido por un 15% que corresponde a adultos mayores, y el restante 45% hace referencia a la primera Infancia, Infancia y Adolescencia, del total de la población víctima registrada en la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas.



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

### Cuadro 3. Género Población Víctima

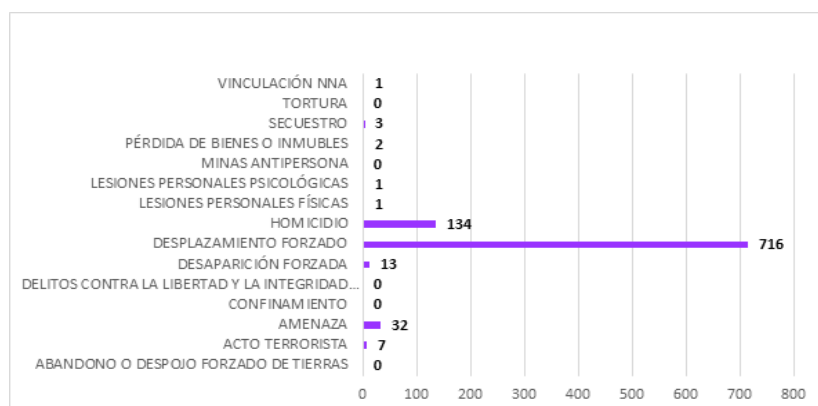
HOMBRE	251
MUJER	266
LGBTI	1
INTERSEXUAL	0
NO INFORMA	0

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

En lo que se refiere a la población segregada por género, se evidencia que la mayor proporción de víctimas son mujeres ya que corresponden al 51%, seguidas por los hombres con un 48%. Llama la atención que en la caracterización del Municipio solo una persona fue incluida en el enfoque diferencial de Género.

### Gráfica 4. Ocurrencia de Hechos Victimizantes

### Gráfica 3. Género Población Víctima



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

**Cuadro 4. Ocurrencia de Hechos Victimizantes**

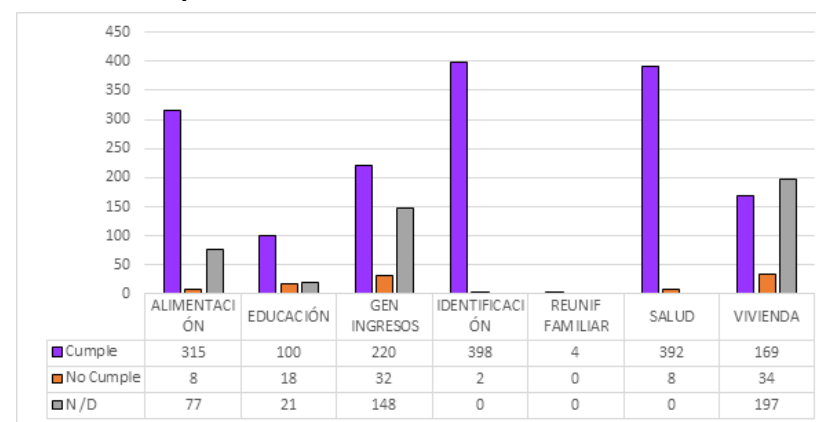
OCURRENCIA DE HECHOS VICTIMIZANTES	
ABANDONO O DESPOJO FORZADO DE TIERRAS	0
ACTO TERRORISTA	7
AMENAZA	32
CONFINAMIENTO	0
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD SEXUAL	0
DESAPARICIÓN FORZADA	13
DESPLAZAMIENTO FORZADO	716
HOMICIDIO	134
LESIONES PERSONALES FÍSICAS	1
LESIONES PERSONALES PSICOLÓGICAS	1
MINAS ANTIPERSONA	0
PÉRDIDA DE BIENES O INMUEBLES	2
SECUESTRO	3
TORTURA	0
VINCULACIÓN NNA	1

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas.

Según los datos presentados por la Unidad de Víctimas, se observa que el hecho victimizante que más afectó al Municipio de Tocaima, fue el de desplazamiento forzado con

un porcentaje del 79%, seguido por el Homicidio con un porcentaje del 15% y Amenaza, con un porcentaje del 4 % entre los más significativos sobre un total de 910 casos registrados.

**Gráfica 5. Superación de Situación de Vulnerabilidad.**



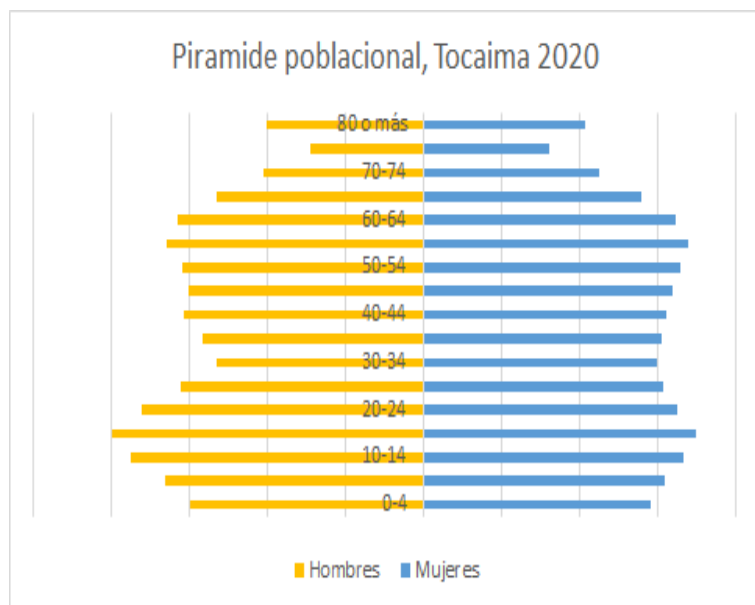
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas.

La anterior gráfica indica la superación de la situación de vulnerabilidad de la población víctima en el Municipio de Tocaima en cada una de sus determinantes. Allí se puede observar que las mayores dificultades se encuentran en las determinantes de vivienda, generación de ingresos y que además se hace necesario continuar haciendo esfuerzos para seguir superando las brechas en acceso a la educación y alimentación.

### 1.3.1.2 Desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.

En este aparte se describirán, las dinámicas poblacionales de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del municipio, de acuerdo a proyecciones del DANE para el año 2020.

**Gráfica 7. pirámide poblacional Tocaima 2020**

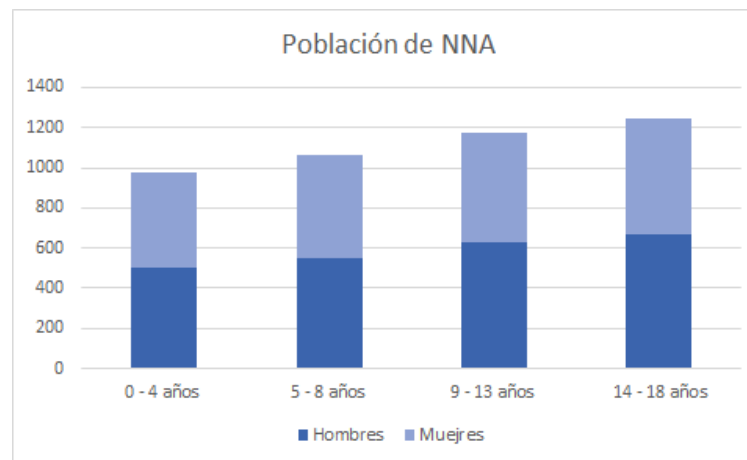


Fuente: Terridata 2020

Cómo observa en la pirámide poblacional, el municipio cuenta con una población de 16.611 habitantes, de los cuales, 978 se encuentran entre los 0 a 4 años, 2.236 se encuentran entre los 5 a 13 años y

1.242 entre los 14 a 18 años, para un total de 3.914 NNA.

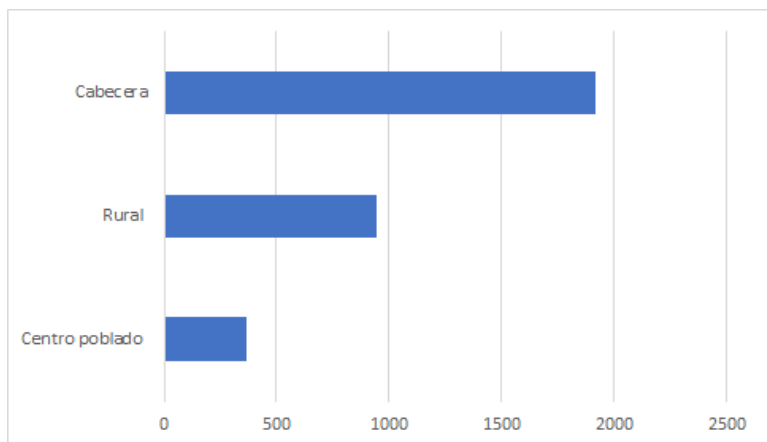
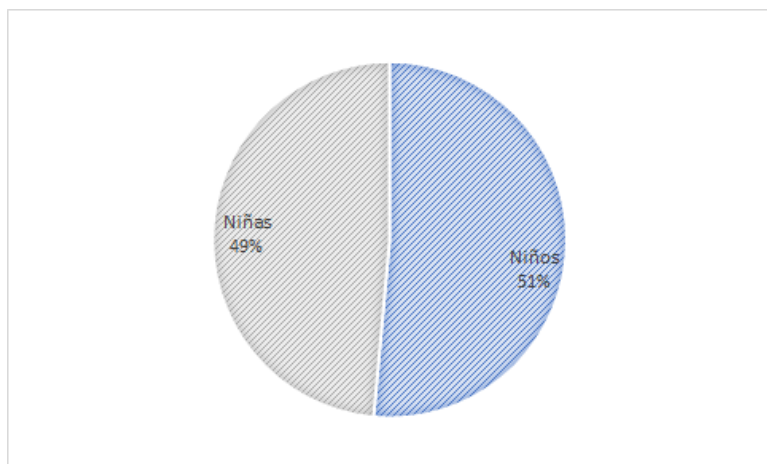
**Gráfica 8. Población de Niñas, Niños y Adolescentes**



Fuente: Terridata 2020

No obstante, en la base de datos del Sisbén se encuentran registrados un total de 3.233 niños, niñas y adolescentes comprendidos entre las edades de 0 a 17 años, quienes se identificaron por sexo y ubicación geográfica, como se observa a continuación:

**Gráfica 9. Población de NNA por sexo y sitio de ubicación**



Fuente: SISBEN

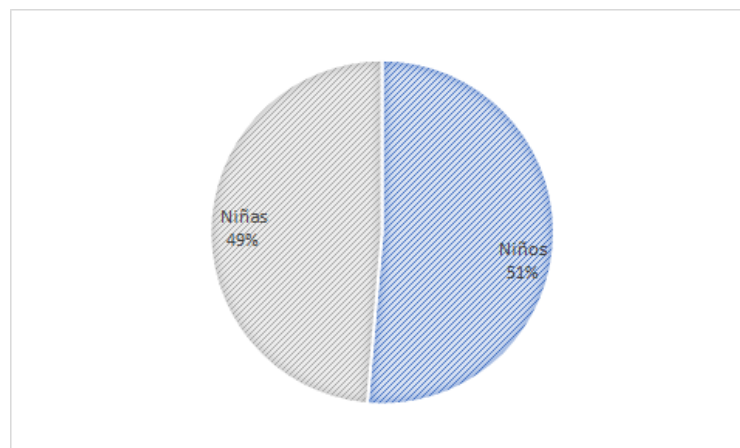
De acuerdo a la anterior gráfica, el 59% de esta población sisbenizada se concentra en el casco urbano, mientras que el otro 41% se encuentra ubicado en los centros poblados y en el área rural dispersa.

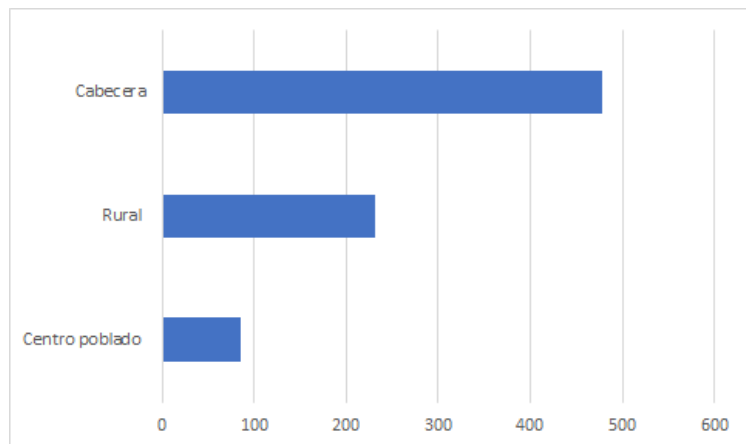
### Población por Ciclos de Vida y Ubicación Geográfica.

**Primera infancia (0 a 5 años):** Contempla la franja poblacional desde la gestación hasta los cinco años. Es la etapa que constituye el inicio del desarrollo de los niños y niñas, por tal motivo se debe priorizar el cuidado, el afecto y la estimulación de los niños y niñas en esta etapa, para así garantizar su supervivencia y el desarrollo integral de esta población, como parte esencial de la familia.

Los niños y niñas del municipio en este ciclo de vida han sido identificados de acuerdo al reporte suministrado por la secretaría de Desarrollo Social, a través de su oficina Sisbén, por género y ubicación geográfica, como se puede observar en gráfica siguiente:

**Gráfica 10. Distribución por sexo y sitio de ubicación de la población en primera infancia de 0 a 5 años.**





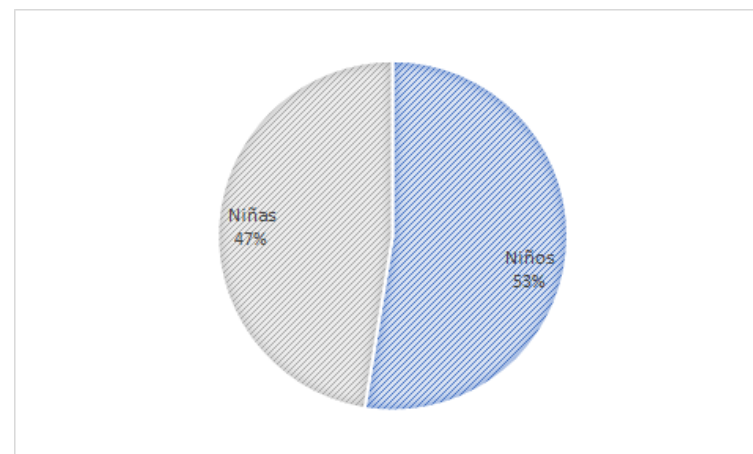
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Reporte Sisbén IV dic.2019.

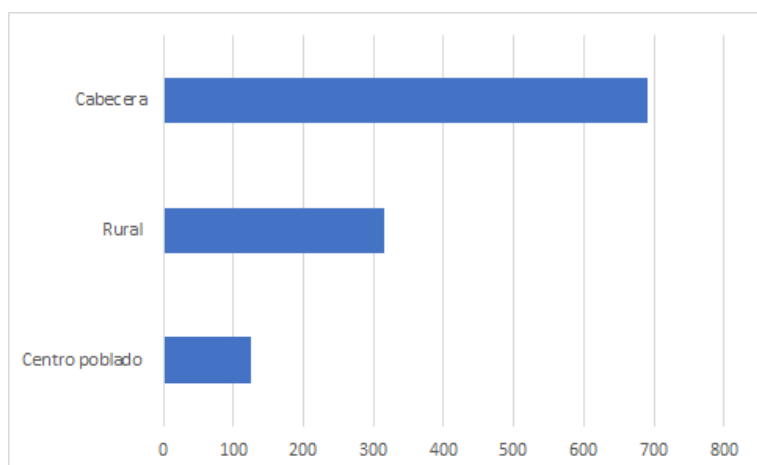
De la gráfica anterior se concluye que el 60% de la primera infancia se encuentra concentrada en el casco urbano, con un total de 478 niños y niñas, no obstante el otro 40% se distribuye entre los centros poblados y el área rural, por lo tanto el gobierno municipal deberá aumentar sus esfuerzos para brindar protección a los niños y niñas especialmente los ubicados en el área rural, ya que es en esta etapa que se presenta la de mayor importancia para la supervivencia, debido a que en ella se presenta una mayor probabilidad de enfermedad y muerte a causa de enfermedades infecciosas.

**Infancia (6 a 11 años):** Esta es la etapa de la edad escolar donde los niños y niñas ingresan a escenarios educativos formales y a espacios de socialización más amplios. A su vez, se reduce el riesgo de enfermar o morir por enfermedades

infecciosas, pero aparecen amenazas a la vida como las referidas a eventos violentos, particularmente a accidentes de todo tipo y a la violación de sus derechos. Es por ello, que se hace esencial el acceso seguro al sistema educativo como factor promotor del desarrollo cognitivo y social de esta población para el fortalecimiento de habilidades y competencias para sus vidas y el fortalecimiento familiar. La población en este ciclo de vida, ha sido identificada por género y ubicación geográfica, como se puede observar en gráfica siguiente:

**Gráfica 9. Distribución por sexo y sitio de ubicación de la población en Infancia, niños y niñas de 6 a 11 años**





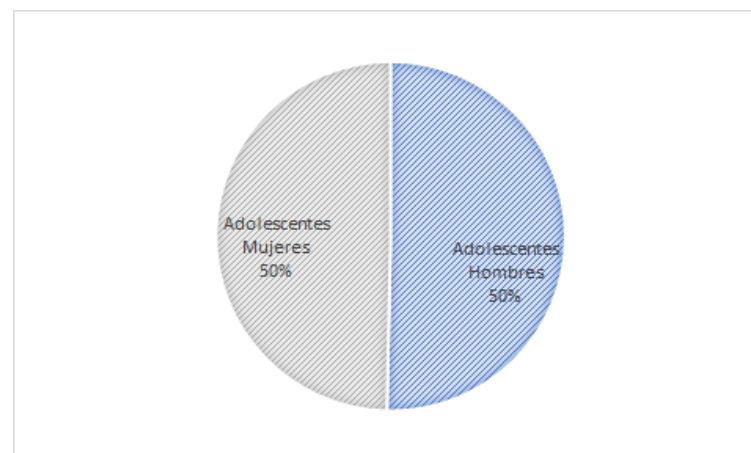
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Reporte Sisbén IV dic.2019.

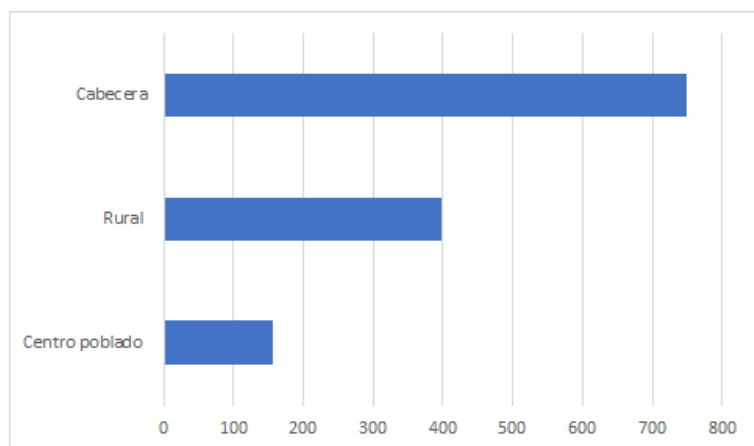
De las anteriores gráficas se concluye que en edades entre los 6 a 11 años, el mayor porcentaje de la población son niños con un 53% de la población total, ubicadas en primera instancia en la cabecera municipal, seguidas por el área rural y el centro poblado.

**La adolescencia (12 a 17 años):** Es un período de gran importancia en el que se debe estar atentos a la transición entre el crecimiento y el desarrollo como adolescentes. Por tal motivo y en el cumplimiento del estado de derecho se deben centrar esfuerzos en protegerlos de amenazas que están asociadas con situaciones y manifestaciones de violencia y adicciones, siendo de gran importancia el desarrollo de la sexualidad.

Los cambios físicos, sexuales, cognitivos, sociales y emocionales que ocurren en esta época pueden causar expectativas y ansiedad tanto en los niños como en sus familias. por esto es importante entender qué se puede esperar en las distintas etapas. y de esta manera promover un desarrollo saludable durante toda la adolescencia e inicios de la edad adulta.

**Gráfica 10. Distribución por sexo y sitio de ubicación de la población adolescente de 12 a 17 años**





Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Reporte Sisbén IV dic.2019.

La proporción de adolescentes por género es muy pareja, respecto a la ubicación al igual que con las otras categorías por edades, la mayor parte se encuentra ubicada en la cabecera municipal.

**1.3.1.3 Discapacidad:** Las personas en condición de discapacidad están expuestas a situaciones de discriminación y exclusión social que les impide ejercer sus derechos y libertades, haciéndoles difícil participar plenamente en las actividades ordinarias del contexto en el que viven.

Por esta razón, el Ministerio de Salud definió la política pública de discapacidad e inclusión social -PPDIS, cuyo objetivo es asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con

discapacidad, sus familias y cuidadores para el periodo 2013 – 2025. Dichos derechos deben ser garantizados partiendo de la comprensión de que cada territorio tiene unas características físicas, económicas, culturales y políticas que le son propias y que configuran su particularidad, razón por la cual, las acciones de política pública deben adaptarse a dichas particularidades, siempre teniendo presente que el vínculo nación – territorio es el que permite que toda la sociedad colombiana, desde su diversidad, transite por la misma vía para el logro de la inclusión plena de las personas con discapacidad”.

Por su parte en el 2014 el municipio de Tocaima adoptó la política pública de personas con discapacidad sus cuidadores, cuidadoras y sus familias, denominada “Inclusión e Integración para el Mejoramiento de la Calidad de Vida 2013-2025”, aprobada a través del Acuerdo 03 del 28 de febrero de 2014, siendo esta política el principal referente, para definir los propósitos de este componente, con el propósito de lograr alineación con la política departamental y nacional.

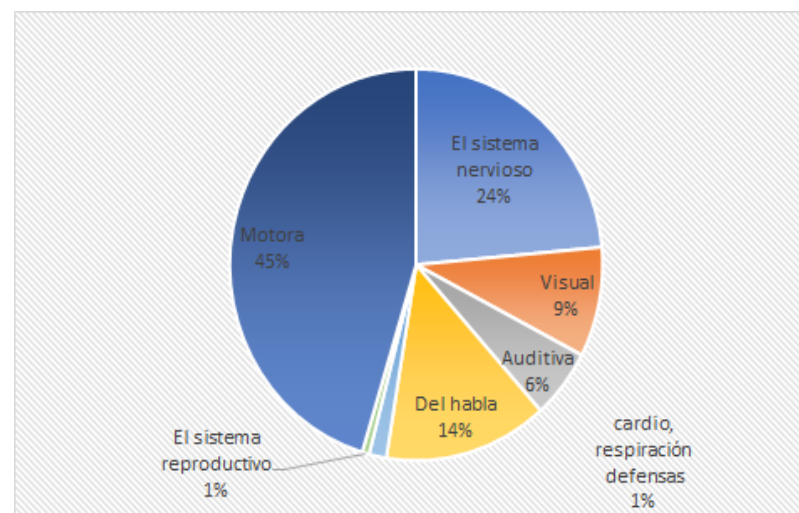
Así mismo, el programa de inclusión a niños y/o adultos en situación de discapacidad, pretende brindar atención a personas con limitación cognitiva y física, para favorecer la habilitación, rehabilitación, equiparación de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad y sus cuidadores, personas con limitaciones en

la actividad cotidiana y restricciones en la participación social de sus derechos, fundamentados en los principios de La Estrategia de Rehabilitación, que se basa en un modelo donde la Comunidad, favorece la inclusión social de todas las personas en condición de discapacidad, mejorando así su calidad de vida y la de sus cuidadores.

La población beneficiaria de este programa, deberán ser personas con discapacidad con un grado de afectación en la funcionalidad, con factores personales y ambientales que pueden agudizar y complejizar la dependencia para la adecuada participación, como son barreras arquitectónicas y/o presencia de un alto grado de vulnerabilidad, que les impida pleno ejercicio de sus derechos.

De acuerdo con la tabla de caracterización de la población se evidencia mayor reporte de personas en condición de discapacidad en el área urbana del municipio, un equilibrio en el género de ocurrencia entre hombres y mujeres y se evidencia que el mayor índice de condición de discapacidad está en el rango de 15 a 44 años.

**Gráfica 11. Caracterización de la población con discapacidad en el Municipio de Tocaima**



Fuente: población con discapacidad, DANE 2010

ÁREA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
RURAL	132	153	285
URBANA	268	280	548
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>433</b>	<b>833</b>

Fuente: registro único de localización municipio de Tocaima.

Con fundamento en esta información, y a partir de la política pública se deben fortalecer estrategias y acciones que garanticen el goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, que requieren atención en servicios de salud integral desde las EPS, consulta de especialistas y tratamientos adecuados y óptimos de rehabilitación, así mismo se deberán actualizar y sistematizar los diagnósticos de la población con discapacidad a fin de que se reciban las ayudas técnicas y se realicen los procesos de habilitación y rehabilitación de forma permanente.

### Grupos de edad, según estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones permanentes

Estructura o funciones corporales que presentan alteraciones permanentes	Edad						Sin información	Total
	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 44	45 a 59			
1. El sistema nervioso	3	12	36	157	51	82	341	
2. Los ojos	1	2	5	25	12	74	119	
3. Los oídos	3	7	6	38	18	68	140	
4. La voz, el habla	4	18	37	162	32	53	306	
5. Motora	6	6	20	136	81	316	565	
<b>Total</b>	17	45	104	518	194	593	1471	

Fuente: RLCPD

**1.3.1.4 Adulto mayor:** El envejecimiento es el conjunto de modificaciones morfológicas y fisiológicas que aparecen desde el mismo momento del nacimiento, se incrementa con el paso del tiempo e involucra a todos los seres vivos. Es un proceso biológico, social y psicológico, como resultado de la interacción de la herencia, el ambiente y la conducta y va delineando la última etapa de la vida: la vejez. Esta se refiere a un estado relativamente largo, ya que puede corresponder a casi la tercera parte de la existencia, y además es el último escalón del ciclo vital.

La definición del envejecimiento no es una delimitación fija y depende de múltiples variables, por ejemplo, desde una perspectiva estadística se define como

aquel estado caracterizado por las condiciones físicas y mentales que con mayor frecuencia aparecen en la población. De otro lado, desde una perspectiva biológico-funcional se habla de tres ítems de envejecimiento: el normal o usual, caracterizado por la inexistencia de patología biológica o mental; el óptimo o competente y saludable que asocia un buen funcionamiento cognoscitivo y una adecuada capacidad física a una baja probabilidad de existencia de enfermedad y/o discapacidad y, el envejecimiento patológico que está determinado por presencia de enfermedad.

El diagnóstico sobre envejecimiento y vejez se enmarca en el contexto nacional y se constituye en el fundamento de la política social, sin embargo, cabe anotar que en algunas áreas la información no es suficiente. Los datos actuales, o la ausencia de los mismos, orientan el accionar de la política pública y obliga al Estado y a la sociedad, a preocuparse por obtenerlos y a minimizar los obstáculos que se presentan para la acción por falta de conocimiento de la situación.

Por medio de dichos espacios se espera en primer lugar generar la participación de los adultos mayores en actividades de carácter artístico, cultural, deportivo y pedagógico, las cuales son una estrategia esencial para el estímulo de las capacidades físicas y mentales del individuo, de forma que se generan experiencias tanto personales

como colectivas que fortalezcan la autoestima a la vez que impiden el deterioro acelerado de la movilidad y la motricidad. Esto se debe al efecto positivo que la música, la danza, el deporte y las artes tienen en aspectos como la movilidad, elasticidad, equilibrio, fuerza, percepción sensorial, expresión corporal, motivación y estado de ánimo, e igualmente son factores protectores contra el desarrollo de enfermedades como la depresión, la ansiedad y la demencia que son comunes en la población que ha alcanzado la tercera edad.

Además, teniendo en cuenta las situaciones de abandono, violencia y abuso a la que son vulnerables los adultos mayores, debido al deterioro normal que conlleva la madurez, la implementación de estas actividades permite romper con los imaginarios sociales existentes frente a la vejez, el envejecimiento y el rol social que juega el adulto mayor, tanto a nivel familiar como cultural, reivindicando su valor como sujeto productivo que aún es capaz de integrarse en espacios de distinta índole; de esta forma, se espera que quienes pertenezcan a la tercera edad no sean vistos como sujetos desvalidos que han perdido su capacidad de aportar a la sociedad, demostrando que por medio de las herramientas y el apoyo adecuado, el envejecimiento se

convierte en un proceso natural de vida pero no es una limitación.

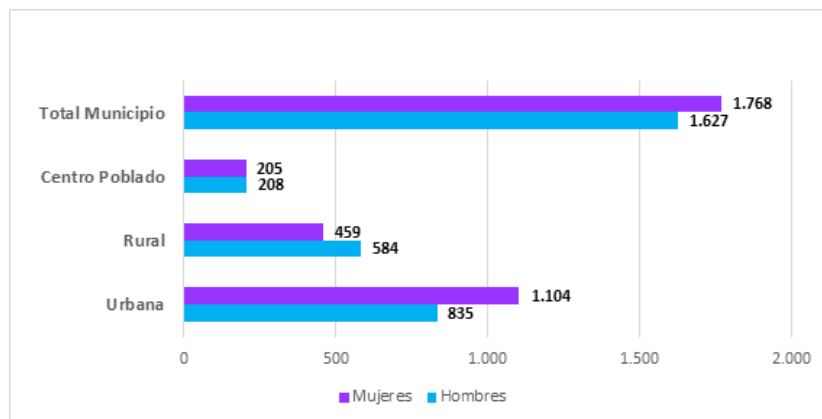
Ahora bien, en segundo lugar, estas acciones tienen también un carácter comunitario en el sentido que a la vez que promueven la protección de las destrezas individuales se convierten en un espacio importante para la socialización, la interacción y la generación de relaciones interpersonales con otras personas en condiciones similares. Esto es esencialmente positivo en aquellas personas que viven solas o tienen escasos recursos, pues la interacción humana trasciende los espacios propios del proyecto y se convierte en una red de apoyo emocional, social y psicológica que soporta al adulto mayor en el devenir diario, fortaleciendo la dimensión emocional y mental del ser<sup>2</sup>.

**Aspectos demográficos de la población:** A lo largo del tiempo se evidencia un aumento progresivo de la población, especialmente del grupo de los adultos mayores, lo que representa para el municipio un desafío en cuanto a políticas sociales y recursos se refiere. Esta transformación demográfica genera gran impacto en el desarrollo social, político y económico, así como en la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y las dinámicas de los procesos sociales y de cohesión social, que conlleva.

---

<sup>2</sup> La participación social de las Personas Mayores, Colección Estudios Serie Personas Mayores

**Gráfica 12: Distribución por sexo según sitio de residencia.**



Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2019.

Según el DNP, en el municipio de Tocaima habitan 3.395 adultos mayores; en la zona urbana 835 hombres y 1.104

mujeres; de la zona rural dispersa 584 hombres y 459 mujeres; de la zona centro poblado 208 hombres y 205 mujeres, para una población total masculina de 1.627 y población total femenina de 1.768.

### 1.3.2 Componente estratégico del sector de inclusión social.

Partiendo del análisis situacional del sector se ha establecido una estrategia de intervención territorial para hacer frente a las principales problemáticas identificadas, el análisis ha priorizando aquellos programas que han sido exitosos, así como en las necesidades más sentidas de la comunidad; esta estrategia cuenta con cuatro programas y 20 metas de producto asociadas a los mismos.

#### Programa 1. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

**Objetivo Del Programa:** Garantizar el Goce efectivo de los derechos establecidos en la ley 1448 de 2011 a la población Víctima del Conflicto Armado, con asiento en el municipio de Tocaima Cundinamarca a través de la implementación de la Política Pública de Víctimas para la vigencia 2020 - 2023.

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 – 2023
La población Víctima no accede a programas o beneficios de entidades	víctimas que han superado la	0	2019	ND	Solicitudes tramitadas a través del Servicio de orientación y	Brindar orientación e información al 100% de la población víctima del conflicto armado sobre la oferta

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 – 2023
del SNARIV de orden Departamental y Nacional por la falta de Articulación.	condición de vulnerabilidad				comunicación a las víctimas 410102300	institucional dispuesto por el Gobierno Nacional en el cuatrienio.
						Crear rutas de Atención y Protocolos de participación para población Víctima del conflicto armado en el cuatrienio.
						Realizar dos (2) jornadas para el acceso a ofertas de servicios institucionales, con participación de la población víctima, durante el cuatrienio.
					Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo 410104600	Plan de prevención y contingencia actualizado
						Política Pública de Víctimas formulada y en ejecución
Mejorar las Atención humanitaria oportuna	% víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	64%	2019	70%	Servicio de ayuda y atención humanitaria 410102500	Brindar asistencia humanitaria al 100% de las familias Víctimas del Conflicto Armado según la ley 1448 de 2011 durante el cuatrienio.
Mejorar las Atención humanitaria oportuna	superado sus carencias en subsistencia mínima	64%	2019	70%	Servicio de ayuda y atención humanitaria 410102500	Apoyar anualmente el 100% del funcionamiento de la mesa de participación de Víctimas del Conflicto Armado
Mejorar las Atención humanitaria oportuna	% víctimas que han superado sus	64%	2019	70%	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Creación de un (1) Consejo Territorial de Paz de acuerdo a lo establecido en

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 – 2023
	carencias en subsistencia mínima				410102500	la Ley 885 de 2017, con su respectivo Plan de Acción.  Realizar dos (2) eventos de capacitación al personal de la entidad territorial para mejorar la atención a través del enfoque diferencial a la población Víctimas del Conflicto Armado, durante el cuatrienio.
reconocimiento institucional de la condición de víctima en el Municipio					Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica 410106802	Conmemoración del día de las víctimas
mejorar el ingreso monetario de la población víctima	víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	0	2019	ND	Servicio de apoyo para la generación de ingresos 410107302	4 proyectos productivos apoyados
Escasa información que no permite tener caracterizaciones ni líneas base					Personas víctimas del conflicto con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. 220101702	Beneficiar a 45 niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto o excombatientes en Programas de alimentación escolar, transporte escolar y entrega de kits educativo.

## Programa 2.: Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

**Objetivo Del Programa:** promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración

Identificación del problema	Indicador de bienestar	línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
NNA en estado de desprotección social	Porcentaje de NN en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.	57,50%	2018	60%	Servicio de atención integral a la primera infancia 410200100	363 niños y niñas atendidos en Servicio integrales
	% de participación de niños, niñas y adolescentes en escenarios institucionales					
	% de participación de niños, niñas y adolescentes en escenarios institucionales	5%	2019	10%	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes 410202200	1 mesa de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación.
	tasa de reingreso al proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD)	11%	2017	15%	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes 410203700	528 niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos
					Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social 410203800	20 niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia

### Programa 3. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

**Objetivo del programa:** Realizar intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
Disminuir la Pobreza del Municipio de Tocaima.	índice de pobreza multidimensional (IPM)	24.40%	2018	ND	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento 410300501	400 personas en condición de pobreza asistidos técnicamente para el emprendimiento.
					Servicio de Oferta especial para la población Vulnerable 410305201	70 personas migrantes beneficiarios de la oferta social atendidos
Disminuir la Pobreza del Municipio de Tocaima.	índice de pobreza multidimensional (IPM)	24.40%	2018	ND	Servicio de Oferta especial para la población Vulnerable 410305201	1.240 mujeres beneficiarias de la oferta social atendidas
						100 personas de la población LGBTIQ beneficiarias de la oferta social atendidas
					10 personas de la población en procesos de reincorporación beneficiarias de la oferta social atendidas	
					500 personas en condición de pobreza beneficiados de la oferta institucional atendidas	
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza 410305000	40 personas víctimas del conflicto armado beneficiados de la oferta institucional atendidas					
						100 hogares con acompañamiento familia

**Programa 4. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.**

**Objetivo del programa:** realizar intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita reestablecer y mantener unas condiciones de vida digna

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
No existe respuesta rápida y eficiente a las necesidades de la población en las diferentes áreas de ajuste					Centros de protección social para el adulto mayor adecuados 410404200	1 Centro de protección social para el adulto mayor adecuados
					Centros de protección social para el adulto mayor dotados 410404200	1 Centro de protección social para el adulto mayor dotados
La situación de abandono a la que se ven expuestos algunos adultos mayores del municipio	Índice de pobreza multidimensional (IPM)	24.40%	2018	ND	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor 410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales
Dificultad para acceder a los servicios de salud especializados.					Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad 410403500	70 personas atendidas con servicios integrales
El Centro Sensorial no alcanza a cubrir el 100% de las necesidades físicas, cognitivas, sensorio motoras y mentales de la comunidad					Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados 410404200	1 Centro de atención integral para personas con discapacidad dotados

**1.3.3 Componente Plurianual de Inversiones.**

A continuación, se relaciona el valor de cada programa:

<b>PROGRAMAS</b>	<b>COSTO TOTAL DEL SECTOR</b>
1. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$200.000.000
2. Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	\$100.000.000
3. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$277.739.420
4. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	\$1.216.520.463
<b>Total</b>	<b>\$1.794.259.884</b>

### 1.3.4 Visión sectorial.

Al 2023 se habrá atendido a la población en condición de vulnerabilidad, garantizando sus derechos y priorizando la equidad de los sectores sociales para el cierre de brechas.

---

SECTOR

# DEPORTE Y RECREACIÓN

KPT-43

---

## PROGRAMAS DEL SECTOR

- Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
- Infraestructura para la formación deportiva
- Alto rendimiento deportivo

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Convergencia O.D.S



## PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

Pacto por la equidad:

Mayores oportunidades de práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas, y consolidación de Colombia como un referente en eventos deportivos internacionales

## 1.4 Sector Deporte y Recreación

Colombia cuenta con una política pública nacional para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre hacia un territorio de paz, la cual debe orientar las acciones del gobierno hacia la articulación y coordinación de acciones con una visión de estado en el largo plazo, en la cual el Estado fomentará las actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas cuya estructura deberá ser democrática y participativa.

El sistema nacional del deporte tiene como objetivo generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida. Así mismo, dichas políticas deberán ser aplicadas a escala local por parte de la administración municipal e incorporarlas en el plan de desarrollo municipal.

Tocaima pretende trabajar en concebir el deporte como un elemento de transformación social, satisfacción personal de los individuos y generar un desarrollo integral, razón por la cual

los 3 pilares del sector serán la iniciación, formación/fomento y práctica deportiva y, aprovechamiento del tiempo libre y recreación en razón a que:

- Contribuye a la generación de empleo y el desarrollo económico.
- Es una estrategia eficaz en la promoción de paz, convivencia, reconciliación, desarrollo social, desarrollo cultural, social y ambiental del país.
- Facilita espacios de diálogo para la coordinación y articulación de los actores que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte.
- Es un medio para la expresión de la diversidad y multiculturalidad que demandan una comprensión multicausal e intervenciones diferenciadas, de acuerdo con las particulares necesidades de la población colombiana que permite identificar y diseñar herramientas de gestión social integral adecuadas al sector y a la demanda de las políticas Institucionales de los organismos que conforman el Sistema Nacional del Deporte.

### 1.4.1 Situación actual del sector deporte.

Estructuralmente la dependencia de Deporte y Recreación se encuentra adscrita a la Secretaría de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes, la cual dirige 8 disciplinas deportivas con sus escuelas de formación. Estas son: fútbol, fútbol sala, voleibol, baloncesto, taekwondo, natación, ajedrez y patinaje, atendiendo los requerimientos de la población Tocaimuna entre niños, niñas, juventud, adulto mayor y población en general, con el objetivo de crear un ambiente más sano y agradable para todos.

La actividad física como hábito fundamental lo recomiendan las entidades de salud a nivel mundial y se debe adecuar a la edad del practicante, ya que no todas están indicadas para todos; por ende, las actividades dirigidas a los niños deben ayudarle a su máximo desarrollo. Por el contrario, en la población de la tercera edad la actividad física debe reforzar las articulaciones más nunca cargarlas. Los beneficios

de la actividad física serán analizados de acuerdo a los más convenientes en relación a cada grupo de edad, de igual manera se revisarán las particularidades de cada uno, con el fin de establecer los indicadores que permitirán mejorar la salud de los habitantes del Municipio.

En cuanto a el espacio público que está conformado por los parques, plazas y plazoletas se configura como la plataforma en la cual se van a desarrollar las actividades para la práctica deportiva, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de manera adecuada. **El indicador de espacio público efectivo por habitante es de 1.06 m<sup>2</sup>, ubicándolo lejos de los estándares internacionales que según la Organización Mundial de la Salud - OMS y El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos - ONU hábitat, debería ser de 15 m<sup>2</sup>/habitante.**

**Tabla 5. Prácticas deportivas en el Municipio, población asociada y lugares de práctica**

ESCUELAS DEPORTIVAS	PERSONAS BENEFICIADAS	ESCENARIOS Y/O LUGARES DE PRÁCTICA
Población beneficiada en el proceso de formación escuela de fútbol	50 personas	Se cuenta con 2 escenarios: 1. Cancha "Club Aspental" 2. Estadio Municipal Se cuenta con un escenario para la realización de los procesos de formación en modalidad de préstamo, mientras se realiza la adecuación del estadio de fútbol municipal.

ESCUELAS DEPORTIVAS	PERSONAS BENEFICIADAS	ESCENARIOS Y/O LUGARES DE PRÁCTICA
Población beneficiada en el proceso de formación escuela de patinaje	40 personas	<p>El Municipio cuenta con 3 escenarios, estos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CIC</li> <li>2. Polideportivo la salada</li> <li>3. Polideportivo Pubenza.</li> </ol> <p>Los escenarios enunciados anteriormente no son idóneos para la práctica de esa disciplina, por lo cual se requiere la planificación del proyecto del patinódromo.</p>
población beneficiada en el proceso de formación escuela de taekwondo.	65 personas	<p>El Municipio cuenta con 1 escenario para la práctica deportiva</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salón de taekwondo, segundo piso Pepe Zabala.</li> </ol> <p>El salón es idóneo para la práctica del deporte, pero se requieren adecuaciones de baños y lavamanos para el funcionamiento adecuado.</p>
población beneficiada en el proceso de formación escuela de ajedrez.	35 personas	<p>El municipio cuenta con 1 escenario</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salón de ajedrez San Jacinto</li> </ol> <p>El salón cumple con las características requeridas, pero necesita adecuaciones para garantizar ventilación e iluminación</p>
población beneficiada en el proceso de formación escuela de natación	39 personas	<p>Se cuenta con 1 escenario</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Piscina “Club de la Policía”</li> </ol> <p>El escenario deportivo se encuentra en modalidad de préstamo por medio de convenio con el Club de la Policía</p> <p>Piscina pública</p>
población beneficiada en el proceso de formación escuela de voleibol	70 personas	<p>Se cuenta con 2 escenarios</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CIC</li> <li>2. Polideportivo Pepe Zabala</li> </ol> <p>Los escenarios son idóneos para la práctica de esa disciplina, pero es necesario el mantenimiento de estructuras como tubos, burros y soportes</p>
población beneficiada en el proceso de formación escuela de fútbol sala	80 personas	<p>Se cuenta con 2 escenarios</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CIC</li> <li>2. Polideportivo Pepe Zabala</li> </ol> <p>Los escenarios son idóneos para la práctica de esa disciplina, pero es necesario el mantenimiento de estructuras como tubos, burros y soportes</p>
población beneficiada en el proceso de formación	31 personas	<p>Se cuenta con 2 escenarios</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CIC</li> </ol>

## ESCUELAS DEPORTIVAS

## PERSONAS BENEFICIADAS

## ESCENARIOS Y/O LUGARES DE PRÁCTICA

escuela de baloncesto

2. Polideportivo Pepe Zabala

Los escenarios son idóneos para la práctica de esa disciplina, pero es necesario el mantenimiento de estructuras como tubos, burros y soportes

Fuente: Secretaría de Planeación Municipio de Tocaima, 2020

Los inventarios de espacio público con los que cuenta el municipio tanto en la zona urbana como en la zona rural se registran en la tabla a continuación:

**Tabla 6. Escenarios deportivos del municipio de Tocaima clasificados en urbanos y rurales**

ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS	ESCENARIOS DEPORTIVOS RURALES
Pepe Zabala	Polideportivo La salada
Centro de integración ciudadana (CIC)	Polideportivo Malberto
Polideportivo Kennedy	Polideportivo La Colorada
Polideportivo Los Panches	Polideportivo Santo Domingo
Campo de Fútbol	Polideportivo Copo

**Tabla 7. Déficit de Espacio Público efectivo del Municipio**

Número de habitantes	Espacio público requerido (15M <sup>2</sup> /hab)	Espacio público efectivo actual (M <sup>2</sup> )	Indicador actual	Déficit estimado
18.378	275.805	17.341	1.06 M <sup>2</sup> /hab	258.464 M <sup>2</sup>

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Tocaima tomo diagnóstico

## ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS

## ESCENARIOS DEPORTIVOS RURALES

Polideportivo Pubenza

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Tocaima tomo diagnóstico

Como se menciona en el análisis del sector, en el municipio se evidencia la escasez del espacio público efectivo destinado a zonas verdes, plazas, plazoletas y áreas para el esparcimiento y el disfrute del tiempo libre, teniendo en cuenta que se puede disponer de 17.341,72 mts<sup>2</sup> y la población oficial de Tocaima, con corte al año 2020 según fuentes oficiales de Terridata, es de 16.611 habitantes, con la cual se harán las proyecciones de espacio público por habitante

#### **1.4.2 Componente estratégico de recreación y deporte.**

Con el fin de darle solución a las problemáticas expuestas anteriormente, se presenta a continuación el componente asociado a 3 programas y 18 metas, las cuales estarán enfocadas en darle solución a la construcción de escenarios deportivos como el patinaje que no cuenta con un lugar específico para su práctica y se adelanta en una vía recién pavimentada del municipio, poniendo en peligro a los participantes de las escuelas deportivas.

Por otra parte, el mantenimiento de las instalaciones que se encuentran en el rubro de funcionamiento, pero físicamente no son ideales para la práctica deportiva como lo es el espacio que utiliza la escuela Acayma con sus diferentes disciplinas de Taekwondo, ajedrez, fútbol y baloncesto.

Valores de referencia para establecer cálculos de líneas base:

- Población del Municipio: 16.611 habitantes (Terridata)
- Primera infancia, niños, niñas y adolescentes: 3.886 NNA (Informe NNA)
- Beneficiarios directos de escuelas deportivas: 410 personas (Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte)

- Número de escuelas deportivas: 8 escuelas deportivas registradas (Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte)

**Programa 1. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.**

**Objetivo del programa:** Brindar asistencia técnica y acompañamiento a las instituciones públicas en la promoción y práctica de Deporte, la Educación Física extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas, jóvenes, adultos y adulto mayor.

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	línea base	Año Base	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto 2020-2023
La población Tocaimuna en relación con las nuevas actividades globales, se permite solicitar tendencias deportivas que posteriormente se vuelven hábitos deportivos en las nuevas generaciones, lo que implica nuevos retos para las administraciones Municipales, en este caso, Tocaima con el fin de dar respuesta, deben plantear múltiples estrategias que permitan actualizar la infraestructura para cumplir con las necesidades insatisfechas en materia de recreación y deporte	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	16.611	2019	Aumentar el 22.5% la cantidad de la población que realiza actividades físicas en su tiempo libre en el Municipio de Tocaima	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física 430103700	Atender a 3.322 personas de Tocaima en programas de recreación y deporte
					Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas deportivas 430100700	451 niños, niñas y adolescentes inscritos en escuelas deportivas del Municipio de Tocaima
					Eventos realizados en la infraestructura deportiva 430100302	100 eventos realizados en la infraestructura deportiva
					Eventos deportivos comunitarios realizados 430103200	6 eventos deportivos comunitarios realizados

## Programa 2. Infraestructura para la formación deportiva.

**Objetivo del programa:** Optimizar las condiciones deportivas en cuanto el entorno de entrenamiento de los deportistas, en relación a la infraestructura y equipamiento

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	Línea base	Año Base	Meta de Resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020-2023
En el municipio se evidencia la escasez del espacio público efectivo destinado a zonas verdes, plazas, plazoletas y áreas para el esparcimiento y el disfrute del tiempo libre, teniendo en cuenta que se puede disponer de 17.341,72 mts2. Se requiere la recuperación y protección del espacio público efectivo que puede consolidarse adicionalmente, como elemento de la estructura ecológica de la cabecera municipal, mediante la rehabilitación de mayores áreas de protección ambiental dentro del perímetro urbano.	Espacio público efectivo por habitante (m2)	1.06	2002	Aumentar el espacio público efectivo del 1.06 al 1.14	Placa deportiva construida 430101900	2 placa polideportiva construida y dotada
					Estadios mantenidos 430201200	1 estadio mantenido y en funcionamiento
					Cancha construida y dotada 430102600	1 cancha construida y dotada
					Cancha mejorada 430102900	8 canchas intervenidas y mejoradas
					Gimnasios al aire libre construidos 430102400	3 gimnasios al aire libre construidos
					Pistas de patinaje construidas 430201409	1 pista de patinaje construida
En el municipio se evidencia la escasez del espacio público efectivo destinado a zonas verdes, plazas, plazoletas y áreas para el esparcimiento y el disfrute del tiempo libre, teniendo en cuenta que se puede disponer de 17.341,72 mts2. Se requiere la recuperación y protección del espacio	Espacio público efectivo por habitante (m2)	1.06	2002	Aumentar el espacio público efectivo del 1.06 al 1.14	Infraestructura deportiva en operación 430100300	17.342 mts2 de Infraestructura deportiva en operación

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	Línea base	Año Base	Meta de Resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020-2023
público efectivo que puede consolidarse adicionalmente, como elemento de la estructura ecológica de la cabecera municipal, mediante la rehabilitación de mayores áreas de protección ambiental dentro del perímetro urbano.						

### Programa 3. Alto rendimiento deportivo.

**Objetivo del programa:** Optimizar el aprovechamiento de los recursos físicos y técnicos del deportista de alto rendimiento para desarrollar nuevas habilidades a través del entrenamiento para alcanzar un nivel competitivo nacional e internacional.

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	línea base	Año Base	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto 2020-2023
Colombia está ubicada en el puesto 23 del ranking mundial de los juegos olímpicos de 2016, requiere 1800 medallas y reconocimientos en competencias internacionales	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3%	2019	Promover deportistas de alto rendimiento en la participación de eventos nacionales	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia 430200400	2 deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia
					Atletas preparados 430200100	2 atletas de alto rendimiento preparados

### .1.4.3 Componente plurianual de inversiones, sector deporte y recreación

NOMBRE DEL PROGRAMA	COSTO TOTAL DEL SECTOR
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$192'992.800
Infraestructura para la formación deportiva	\$2.313'821.434
Alto rendimiento deportivo	\$60'000.000
<b>Total</b>	<b>\$2.566.814.233</b>

### 1.4.4 Visión Sectorial

La actual administración “Futuro en marcha” tendrá al final de su mandato en el año 2023 el propósito cumplido de haber atendido de manera directa en recreación y deporte al 20% de la población del municipio, además de haber mantenido en perfectas condiciones el 100% de la infraestructura relacionada y con orgullo haber aumentado de 1.06 mts<sup>2</sup> de espacio público efectivo por habitante a 1.14 mts<sup>2</sup> para el goce y disfrute colectivo. De igual manera, es importante establecer las condiciones para el retorno a la utilización del espacio público, lo que significa un reto para el mandatario local ya que tendrá que proponer estrategias nuevas en materia de implementación de reglas claras en función del distanciamiento

social y la instalación de lavamanos portátiles para limpieza de los usuarios de dichos espacios públicos. Algunas de las acciones post COVID-19 estarán enfocadas hacia la ocupación aislada, demarcación de espacios individuales, distanciados y acotados, ciclovías temporales y calles abiertas a peatones para que todos los Tocaimuna estén seguros al momento de su retorno a los espacios abiertos.

---

SECTOR

# CULTURA

KPT-33

---

## PROGRAMAS DEL SECTOR

- Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
  - Gestión, promoción y salvaguarda del patrimonio cultural Colombiano
- Generación y formalización del empleo

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Convergencia O.D.S



## PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja :

Más actividades artísticas y culturales y desarrollo de nuevos emprendimientos productivos para la consolidación de las industrias creativas y culturales

## 1.5 Sector Cultura

La gestión cultural implica el conocimiento de diversos aspectos conceptuales y prácticos, así como de otros relacionados con normativas, procesos culturales, competencias de las entidades territoriales, políticas culturales nacionales, departamentales y locales, planeación, espacios de participación ciudadana, fuentes de financiación, programas sectoriales y mecanismos para el control social y de la gestión.

Los aspectos relacionados con este sector se enmarcan dentro de la Ley 397 de 1997, Ley general de cultura, Ley de bibliotecas públicas, el Estatuto Cultural, Políticas Culturales y directrices implementadas por el ministerio de cultura, principios enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2022, el Estatuto Municipal de Cultura del municipio de Tocaima, aprobado mediante acuerdo en noviembre de 2019 y los ejes del programa de gobierno “Futuro en marcha” del actual alcalde Julián Mora Pineda.

En cuanto al desarrollo del sector cultural del municipio de Tocaima, se ha estructurado una estrategia que se basa en el apoyo y promoción desde diferentes ámbitos, tales como: el fortalecimiento, adquisición y mantenimiento de instrumentos musicales, y de la infraestructura de la Escuela Municipal de Música Galardonar, promocionar el trabajo de artistas nativos en el ámbito departamental, nacional e internacional, apoyar la realización de eventos culturales masivos como el Festival de la

Gallina y el homenaje al Panche de Oro, así como, apoyar e incentivar grupos de artesanos y artistas existentes, en el municipio para que sigan conservando las costumbres y tradiciones de los tocaimunos.

### 1.5.1 Situación actual del sector cultural.

Se plantea la siguiente configuración para entender las dinámicas culturales del territorio

- **Infraestructura Cultural.**

La Biblioteca Pública Municipal se encuentra ubicada en la zona urbana del municipio en el Barrio Kennedy a disposición de la comunidad. La infraestructura se encuentra en buen estado y cuenta con personal pertinente para atender a las personas interesadas. De acuerdo al informe de gestión 2016–2019 la población atendida en la Biblioteca Municipal fue de entre 400 a 450 personas por año, entre adultos, jóvenes, niñas y niños.

Así mismo, Tocaima cuenta con la Casa de la Cultura, un espacio que se ha aprovechado para desarrollar talleres, capacitaciones, reuniones, comités y programas de formación artística y cultural para los tocaimunos.

Por otra parte, el museo arqueológico de Pubenza se encuentra ubicado en la zona rural del municipio (Centro Poblado Pubenza). Allí se atiende a los visitantes con personal capacitado de la administración municipal. En referencia a la infraestructura, se encuentra un poco deteriorada ya que

donde se encuentra ubicado el museo está a cargo de ferrocarriles de Colombia-ANI y no se pueden intervenir debido a que ha sido denominado patrimonio nacional.

El municipio también cuenta con una Ludoteca, enfocada en atender población de la primera infancia de las zonas rural y urbana, con el objetivo de fortalecer los valores, habilidades y actitudes de la población infantil.

- **Patrimonio Cultural Material e inmaterial**

El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana. Teniendo en cuenta lo anterior, el patrimonio cultural de Tocaima tiene la siguiente clasificación:

- **1. Patrimonio cultural histórico y simbólico religioso:**

- La capilla colonial de san Jacinto
- El cementerio
- El templo parroquial san Jacinto.
- El lugar cerca del Puente de los Suspiros, donde según la tradición se recuperó la imagen tutelar de San Jacinto después de la inundación que destruyó a Tocaima.

- **2. Patrimonio cultural vinculado a la identidad de Tocaima:**

- Nacedero Gran Pozo Azufrado

- Nacedero Los Pocitos
- Nacedero de Tropicana
- Nacedero Santa Lucía, vereda Guacaná
- Nacedero y quebrada Catarnica, vereda Catarnica
- Nacedero El Hervidero, vereda El Asomadero
- Nacederos con tradición cultural: El nacedero del barrio el Danubio y la Capilla del Divino Niño Jesús.
- Demás nacederos de interés cultural, turístico y ambiental, entre los que se encuentran el Nacedero de Agua mineralizada.
- Se identifican elementos naturales que requieren su protección dadas sus características naturales, con su reconocimiento cultural y que su protección fortalece la vocación del municipio, entre los que encontramos: Cerro Piedras negras, Mirador Vereda El Verdal, Mirador El Cañón, Cascada Natural-Canoas, Cascada azul y Quebrada Cachimbula.
- También hacen parte de la identidad patrimonial del municipio el centro Histórico San Dionisio de los caballeros de Tocaima y el sector de La Cuesta.

- **3. Patrimonio cultural arqueológico**

- Yacimientos arqueológicos de Fósiles y artefactos o rastros de presencia humana prehistórica en Pubenza Alta.
- La Piedra Ceremonial de Chicui, usada según la tradición, para partos por los indígenas, localizada en la sierra de Chicuí.

- Los Petroglifos Precolombinos de la cultura local indígena dispersos o agrupados en el territorio municipal.
- Las cavernas o cuevas.

#### **4. Patrimonio Cultural Urbanístico**

- El Parque Principal
- Acequia Colonial
- Cuesta que, desde la colonia, fue el primer y más corto acceso desde el río y la acequia al centro de la población.
- El Camellón del Río, tradicional prolongación de la Cuesta en la parte plana.
- La Plaza Parque del Hospital, recibe en la meseta La Cuesta y la primera carretera a Girardot como antesala del parque principal, da acceso hoy desde el terminal de transportes, el Hospital y el Hotel Catarnica.
- El Parque Kennedy, parque vecinal conformado en la expansión urbana del siglo XX hacia los bordes de la meseta.
- El trazado urbanístico de la cabecera municipal en la meseta y perfiles viales, bastante bien conservado, por su generosidad de espacios viales constituye uno de los mayores valores ambientales urbanos.
- El Parque Tres Esquinas
- El Parque de la estación del Tren.

#### **5. Patrimonio Cultural Histórico y Arquitectónico Urbano, declarados patrimonio cultural de la nación:**

- La Estación del Ferrocarril de Tocaima: se encuentra localizada en el predio identificado con el número catastral 010001060001000, el cual se define como área afectada, correspondiente al polígono de la construcción actual de la Estación del ferrocarril de la cabecera municipal.
- La Estación del Ferrocarril de La Salada: Se encuentra localizada en el predio identificado con el número catastral 000300040082000. Se define como área afectada, el polígono de la construcción actual de la Estación del ferrocarril de La Salada.
- La Estación del Ferrocarril de Pubenza: Se encuentra localizada en el predio identificado con el número catastral 040000060002000. Se define como área afectada, el polígono de la construcción actual de la Estación del ferrocarril de Pubenza.
- La Estación del Ferrocarril de Portillo

#### **● Festividades y eventos.**

Para el municipio de Tocaima, las festividades y eventos de interés cultural y turístico más importantes y que movilizan mayor cantidad de turistas, corresponden a: El festival de los Reyes Magos, cumpleaños de Tocaima, la peregrinación al Cerro Guacaná, Festival de Tunas “San Dionisio de los caballeros de Tocaima”, fiestas tradicionales “Bajo el Cielo Panche” y el festival regional de música campesina “El Panche de Oro” escenario también de las ferias artesanales del municipio.

Por su parte, el Patrimonio Inmaterial comprende las tradiciones y expresiones orales, prácticas sociales, rituales y actos festivos, el conocimiento y prácticas sobre la naturaleza y el universo, y expresiones artísticas, entre otras, que continuamente se están recreando en la sociedad y reproduciendo generacionalmente.

En el municipio se han identificado en la actualidad dos atractivos de conforman el patrimonio inmaterial, tales como la preparación de la Gallina Tocaimuna como plato típico del municipio y la técnica de la cestería de tradición artesanal para el municipio.

- **Programas de formación artística y cultural: grupos musicales, bandas, orquestas.**

Los programas de formación artística y cultural son dirigidos por la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte con el apoyo de una secretaria de planta, un profesor de música y personal de apoyo para cada modalidad. A la fecha, el municipio cuenta con 4 escuelas de formación cultural (Danza, Música, Teatro y Medios audiovisuales) y el maestro de música o formador de música se encuentra en planta de personal contratado con recursos de funcionamiento.

Los programas exitosos del municipio y a los cuales se desea dar continuidad son:

**Escuelas de formación artística y cultural:** Las escuelas de formación artística y cultural están enfocadas en fortalecer la educación y crear semilleros que resalten la cultura del país y del municipio con el objetivo de consolidar la cultura artística que se ha venido perdiendo y lograr en las nuevas generaciones un enfoque tradicional y artístico.

**Programa de lectura en voz alta para niños y niñas:** Programa para acercarse de una manera efectiva a los libros disponibles en el municipio, a los espacios que han sido adecuados especialmente para leer, a los contenidos físicos y virtuales a los que puede acceder, y las actividades que puede fomentar tanto en grupo como individualmente para disfrutar de forma plena de la lectura guiada.

**Espacios e infraestructura para el fomento de la práctica cultural**

**Ludotecas:** Espacios donde se realizan actividades para niños y niñas utilizando juegos y juguetes, especialmente en educación infantil, con el fin de estimular el desarrollo físico y mental y, la solidaridad con otras personas. Están enfocadas en la primera infancia y en hacer acompañamiento a las madres para fortalecer procesos de formación en valores y virtudes en los niños del municipio.

Programa enfocado en víctimas: Implementación de espacios de satisfacción que desde la cultura dignifican a las

víctimas del conflicto armado, en el marco de procesos de reparación integral.

**Consejo de cultura:** creado a través del decreto 042 del 2014, opera con dificultad

### **1.5.2 Componente estratégico sector cultura.**

Las prácticas y acciones de la gestión cultural deben estar orientadas desde un enfoque integral y multidimensional, que

fortalezca las capacidades de los actores, organizaciones y sectores culturales, al tiempo que posicione la cultura como pilar del desarrollo, a partir de la generación de sinergias con los sectores educativos, económicos, ambientales, sociales y políticos.

La estrategia diseñada para intervenir las principales problemáticas identificadas en este sector, así como dar continuidad a los programas exitosos, consta de

## Programa 1. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.

**Objetivo del Programa:** Fomentar las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
Baja participación del talento local en eventos nacionales, departamentales o al interior del municipio					Participar en eventos de promoción de actividades culturales 330105300	Participación en 8 eventos de carácter artístico y cultural fuera del municipio en el cuatrienio
Escasos escenarios de promoción y reconocimiento a talentos locales	Acceso de la población colombiana a espacios culturales	ND	ND	5%	Eventos de reconocimiento a artistas locales realizados 330105300	Realizar 4 eventos de reconocimiento a artistas del municipio destacados por su desempeño a nivel nacional e internacional, durante el cuatrienio
Se requiere disponer recursos para la implementación del estatuto cultural, aprobado a través del acuerdo No. 11 de 2019					Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas 330105301	8 actividades desarrolladas en el marco de la implementación del estatuto cultural
Es necesario generar espacio para la promoción de la producción artística y cultural del municipio de Tocaima					Espectáculos artísticos realizados 330105302	24 eventos de carácter artístico y cultural realizados en el municipio

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
El municipio carece de espacios para vincular las víctimas del conflicto a procesos de reconciliación a través de la cultura		ND	ND	5%	Asistencias técnicas en planeación y reparación colectiva a víctimas realizadas 330106201	4 asistencias técnicas a víctimas del conflicto realizadas
Centros culturales desprovistos y con espacios inadecuados para el desarrollo cultural y creativo		ND	ND	20%	Asistencias técnicas realizadas para dotar centros culturales 330106400	2 ludotecas, adecuadas y dotadas
Es necesario fortalecer procesos de formación artística y cultural que impacten diferentes áreas artísticas, teniendo en cuenta la diversidad cultural local.	Procesos de formación artística ofertados por la entidad territorial	ND	2019	5%	Escuelas de formación artística y cultural asistidas técnicamente 330106401	12 asistencias técnicas a escuelas de Formación artística o cultural realizadas
Se requiere disponer recursos para fortalecer el funcionamiento de las bibliotecas municipales	Número de bibliotecas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas	1	2019	Operando	Asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura realizadas 330106501	6 asistencias técnicas realizadas para el fortalecimiento anual a las bibliotecas técnicas municipales
Implementar una instancia para fortalecer acciones que dinamizan los diversos sectores culturales en el municipio	Operatividad del Consejo de Cultura	Opera con dificultad	2019	Operando	Consejo de cultura del municipio apoyado 330107408	Un consejo de cultura apoyado
Hacer mantenimiento y/o adecuar sitios de interés cultural del municipio, durante el cuatrienio	Número de bienes inmuebles de interés cultural con los que cuenta la entidad	3	2019	33%	Centros culturales adecuados 330109000	4 centros de interés cultural adecuados y dotados

## Programa 2. Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural municipal de Tocaima.

**Objetivo del Programa:** desarrollar acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano y a su apropiación social.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020-2023
No se brinda apoyo a los artesanos locales para participar en exposiciones o ferias donde puedan promocionar sus emprendimientos	Aporte del sector cultura al PIB	ND	ND	2%	Ferias y exposiciones artesanales realizadas 330200400	4 ferias y/o exposiciones realizadas

## Programa 3. Generación y formalización del empleo cultural

**Objetivo del Programa:** Mejorar la calidad del empleo, a través del fortalecimiento de capacidades, para la generación de ingresos.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Unidad de medida
Al interior del municipio no existe un programa de fomento al desarrollo empresarial del artesano	Aporte del sector cultura al PIB	ND	ND	2%	Artesanos capacitados en emprendimiento cultural 360203500	100 artesanos capacitados

### 1.5.3 Matriz plurianual del sector cultura

Programas	Costo del Sector
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos 3301	\$792.200.000
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano 3302	\$32.000.000
Generación y formalización del empleo 3602	\$8.029.610
<b>Total</b>	<b>\$832.229.610</b>

### 1.5.4 Visión sectorial.

En 2023 el sector cultural del municipio de Tocaima será reconocido en el ámbito regional por su contribución a la transformación social y económica, a partir de programas con enfoque territorial y poblacional, que fortalecen la protección del patrimonio y el ejercicio libre de manifestaciones artísticas y cultural.

---

SECTOR

# VIVIENDA

KPT-04

---

## PROGRAMAS DEL SECTOR

- Acceso a soluciones de Vivienda
- Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Convergencia O.D.S



### PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

Pacto de vivienda y entornos dignos incluyentes, el cual apuesta a viviendas dignas y techos para todos contra la pobreza y la exclusión social.

Los hogares colombianos tendrán mas facilidades para acceder a viviendas de calidad

## 1.6 Sector Vivienda

La ruta al 2030 según el Plan Nacional de Desarrollo, Pacto por Colombia, pacto por la Equidad, visualiza el sector de la vivienda como uno en el cual los hogares colombianos tendrán más facilidades para acceder a viviendas de calidad, con barrios atractivos, seguros, con parques, transporte público y acceso a hospitales, colegios y espacios deportivos y culturales.

En el documento “Consideraciones sobre el sector del agua potable y saneamiento básico en Colombia”, el agua y el saneamiento básico se definen como servicios preferentes que deben ser ofertados con los mejores niveles de calidad por parte de las administraciones locales, considerando que se deben recibir y/o consumir en excelentes condiciones, sin importar el nivel de ingreso, estratificación socioeconómica, entre otros.

La inversión en agua potable es inversión en capital humano e inversión en infraestructura, por sus efectos directos sobre la salud (especialmente en relación a la coyuntura del

COVID-19 que se vive actualmente). Por otra parte, el saneamiento básico constituye una externalidad positiva ya que la higiene personal y territorial contribuye al bienestar de quienes cohabitan, coexisten e interactúan en los distintos espacios que se frecuentan.

Para garantizar este derecho vital, el gobierno local debe asegurar la protección de las fuentes hídricas que provisionan el recurso, por ende, este subsector se encuentra intrínsecamente ligado con el sector ambiente y así, las inversiones no se encuentren aisladas.

De acuerdo al Departamento Nacional de Planeación D.N.P, el sector del agua y saneamiento básico es fundamental dado que contribuye en forma determinante en la calidad de vida de la población, por causa del mejoramiento de las condiciones de salubridad y el desarrollo económico de las regiones. En este contexto, el sector es una de las variables fundamentales para el crecimiento económico territorial, al generar condiciones para la expansión de la actividad urbana, comercial e industrial de los municipios, incluido Tocaima.

### 1.6.1 Situación del sector Vivienda

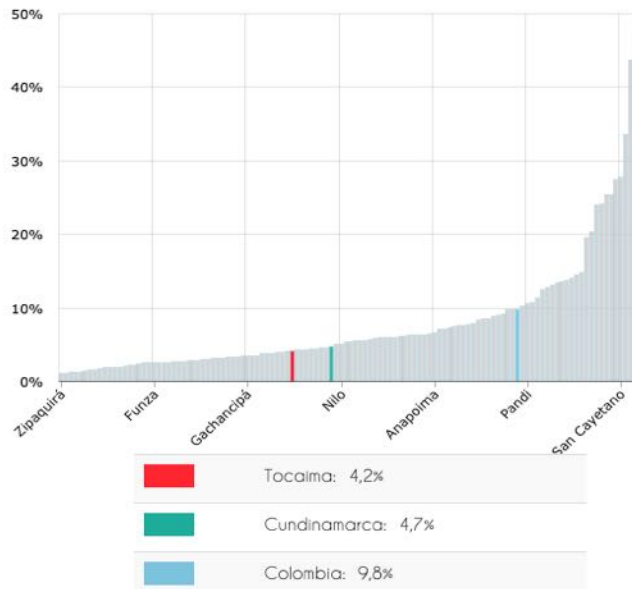
El municipio de Tocaima tiene un total de 9.458 predios, clasificados en 5.834 urbanos (61.61% del territorio) y 3.634 rurales (38.38%), de los cuales, 3.750 hogares presentan un déficit en las condiciones físicas y habitacionales relacionados con viviendas inadecuadas o construidas en material precario y/o inestable, hogares que no cuentan con un lugar adecuado para la manipulación y preparación de

alimentos o aquellos hogares que presentan altos indicadores de hacinamiento. Por otra parte, según los resultados del DANE de 2018, se evidencia que el municipio tiene una demanda de vivienda insatisfecha del 4.2% (indicador bajo comparado con la media del Departamento de Cundinamarca) equivalente a 398 viviendas, a las cuales se requiere que se les dé una solución oportuna.

En lo que se refiere a condiciones de habitabilidad, el municipio debe mejorar en brindar las condiciones óptimas respecto a la tenencia y calidad de vivienda. El déficit

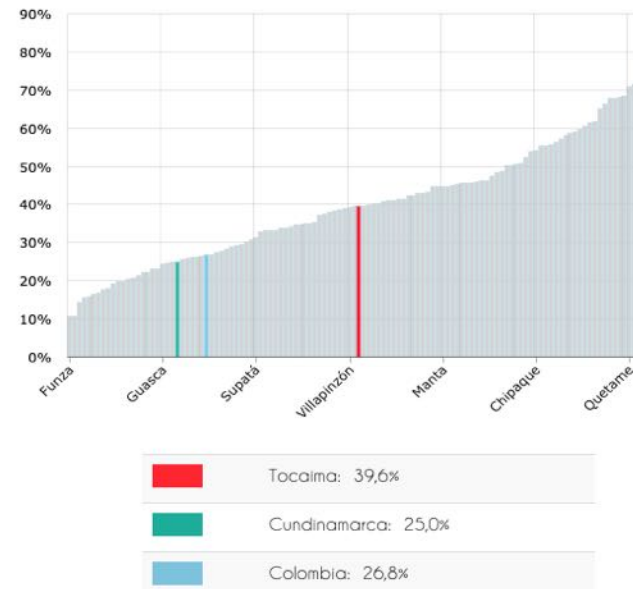
Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2018



Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2018



cualitativo de vivienda se ubica aproximadamente 35 puntos porcentuales por encima del déficit cuantitativo, relacionándose de manera directa con la cobertura y calidad de los servicios.

El sector de vivienda en Tocaima ha evidenciado que hay viviendas que no cuentan con un sistema de redes internas adecuadas, en las cuales no tienen sus unidades sanitarias, cocina y baños para darles un uso apropiados, por lo que se hace preciso el mejoramiento integral de las viviendas que le apuntará a la disminución del déficit cualitativo, expresado en la gráfica. Los procesos de desarrollo de vivienda en el Municipio de Tocaima no se mueven con la misma dinámica y son incomparables con lo que sucede en el territorio nacional, donde el COVID-19 supone un desafío enorme para el sostenimiento de casi 1.5 millones de empleos, sin embargo, ocupa en promedio el 14% del universo de trabajadores del país y se encadena con el 54% de los sectores económicos, razón por la cual se convierte en un motor importante de desarrollo.

**Esquema de Ordenamiento Territorial:** El municipio cuenta con un documento aprobado mediante acuerdo No. 42 de 2001 y ajustado mediante acuerdo No. 024 de 2008, el cual se encuentra en estado desactualizado. Durante la administración anterior se inició una revisión y ajuste del E.O.T justificada por el vencimiento de la vigencia de largo

plazo, al igual que por la necesidad de ajustar a su contenido el modelo de ocupación desarrollado en la línea de tiempo, de las necesidades actuales del municipio y de su nueva dinámica del desarrollo.

El uso del suelo de acuerdo a las estadística de Terridata muestra que el municipio de Tocaima cuenta con un 33.61% de uso del suelo adecuado mientras el 66.39% uso del suelo en conflicto, lo cual significa que ha sido destinado para sobreutilización, subutilización, obras civiles entre otros, lo cual se ha dado debido al avance que ha tenido el municipio en donde deben ser explorados nuevos proyectos que permitan atraer no solo al residente del municipio sino también, a los turistas que tienen su segunda vivienda en el municipio.

El sector rural evidencia que no existe ninguna figura de ordenamiento social como resguardos indígenas, zonas de reservas campesinas, consejos comunitarios, por lo cual el 100% de la población rural aparece sin figura de ordenamiento social.

### **1.6.2 Componente estratégico del sector vivienda.**

Las acciones dirigidas al Sector Vivienda se concreta a través de las estrategias consignadas en 3 programas dirigidos tanto al déficit de vivienda como el ordenamiento del territorio y el acceso a Agua Potable y el Saneamiento

básico, convirtiéndose así en uno de los sectores estratégicos para el presente cuatrienio.

### Programa 1. Acceso a soluciones de vivienda

**Objetivo del programa:** Facilitar el acceso de la población a viviendas seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos urbanos sostenibles.

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	línea base	Año Base	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto 2020-2023
El Municipio de Tocaima tiene un déficit de vivienda para suplir el 100% de los hogares, del 4.2%. Se deben realizar acciones para mejorar este indicador	Déficit cuantitativo de vivienda	4.20%	2018	Disminuir un 2.65% el déficit cuantitativo de vivienda	Viviendas de interés prioritario construidas (400101700)	191 viviendas de interés prioritario Construidas
El Municipio de Tocaima tiene un déficit de vivienda para suplir el 100% de los hogares, del 4.2%. Se deben realizar acciones para mejorar este indicador					Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio (400103400)	Apoyar financieramente a 10 familias en el municipio de Tocaima
El 39.6% de la población del Municipio de Tocaima habita en viviendas construidas con materiales estables, pero con pisos inadecuados, hogares con hacinamiento mitigable, hogares que habitan en viviendas con servicios inadecuados y hogares en viviendas que no cuenta con un lugar adecuado para preparar los alimentos	Déficit cualitativo de vivienda	39.60%	2018	Disminuir el 3.18% el déficit cualitativo de vivienda	Hogares beneficiados con el mejoramiento de una vivienda (400103200)	300 mejoramientos de vivienda realizados
Los inmuebles de propiedad pública presentan situaciones irregulares en su tradición que, además de afectar el					Asistencias técnicas y jurídicas realizadas (400100101)	Asistir técnica y jurídicamente 25 predios del municipio

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	línea base	Año Base	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto 2020-2023
estado contable de las entidades territoriales del orden municipal, impiden realizar inversiones y actos de disposición, generando incertidumbre en la identificación de los recursos físicos.					Bienes fiscales saneados y titulados (400100700)	Titular 25 bienes fiscales, ejidos o baldíos
<b>Meta de gestión:</b>	Asistencia técnica para el desarrollo de nuevos proyectos de vivienda de interés prioritario VIP y construcción en sitio propio.					

## Programa 2. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

**Objetivo del programa:** Recuperar la función planificadora sobre la totalidad de su ámbito físico y espacial, permitiendo incorporar medidas regulatorias acordes con el desarrollo actual del Municipio de Tocaima

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	línea base	Año Base	Meta de resultado	Indicador de producto KPT	Meta de producto 2020-2023
El documento normativo urbano EOT debido a la expiración de su vigencia de largo plazo se encuentra desactualizado y requiere prever las dinámicas externas e internas de su territorio, la normatividad vigente, los cambios de su contexto social y territorial y la necesidad de incorporar la gestión de riesgo en la planificación territorial	ND	0	2019	Documento metodológico actualizado	Documentos de planeación en ordenamiento territorial implementados (400201601)	Esquema de Ordenamiento Territorial EOT revisado y ajustado
El Municipio tiene predios que se han beneficiado de las acciones del estado, sin devolverle nada a cambio cuando sus predios han aumentado de precio por efecto de las diferentes acciones urbanísticas, como cambio en el régimen de usos del suelo o autorización de mayor edificabilidad					Documento de planeación elaborado (400100401)	(1) Reglamentación de la plusvalía implementada

### 1.6.3 Componente de inversiones del sector.

NOMBRE DEL PROGRAMA	COSTO TOTAL DEL SECTOR
Acceso a soluciones de vivienda	\$1.425'595.000
Ordenamiento Territorial y desarrollo urbano	\$ 106'000.000
<b>Total</b>	<b>\$1.531.595.000</b>

### 1.6.4 Visión sectorial.

El municipio de Tocaima en el periodo 2020-2023 tiene como visión los diálogos con el gobierno central y departamental, con el fin de acceder a los diferentes programas propuestos y así bajar los déficits, tanto cualitativos como cuantitativos de vivienda, preparando el territorio para un mayor bienestar social.

---

SECTOR VIVIENDA

# AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

KPT-04

---

## PROGRAMAS DEL SECTOR

# 1

- Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Convergencia O.D.S



## PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

**Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos**

Acceso al agua y a la energía como fundamento de la equidad de los colombianos y de la competitividad de las empresas

## 1.7 Servicios públicos, agua potable y saneamiento básico.

El suministro de agua potable lo presta la empresa Tocagua ESP a través del operador denominado Ingeniería y Gestión del Agua SAS-ESP-INGEAGUAS, según contrato celebrado con Tocagua-ESP, con fecha septiembre 1 de 2012 que tiene vigencia por veinte (20) años para el sector urbano y centros poblados de La Salada y veredas de Corinto, Portillo, Asomadero, la Colorada, Malberto, Vila y Alto de la Viga.

El sistema de abastecimiento del municipio de Tocaima se adelanta del río Calandaima, punto desde el cual se conduce el agua por gravedad hasta llegar a la planta de tratamiento de agua potable del municipio. Adicionalmente, este sistema puede recibir por bombeo agua cruda del río Magdalena proveniente del sistema de abastecimiento del municipio de Agua de Dios (Superservicios).

### 1.7.1 Situación actual del sector de Agua potable y el saneamiento básico del Municipio de Tocaima.

<b>CAPTACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se realiza por bocatoma lateral</li> <li>● Tiene una rejilla para retención de sólidos, pero no cuenta con un instrumento instalado para la medición del caudal captado</li> <li>● Reportan una media de captación de 140 L/seg pero no tienen medidor, lo cual está sujeto a mejora</li> </ul>
<b>ADUCCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se sugiere la revisión del estado de los 177 metros</li> </ul>

<b>PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE- PTAP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● de longitud desde la captación hasta el desarenador</li> <li>● Revisión periódica, mantenimiento y optimización de los 26.4 Km del tramo de traslado hasta PTAP</li> </ul>
<b>TANQUES DE ALMACENAMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiene una capacidad de tratamiento de agua de 70 L/seg y solo opera con un caudal entre 30 y 50 L/seg</li> <li>● El sistema de floculación está conformado por tres floculadores mecánicos de tipo vertical, sin embargo, dos sistemas están fuera de servicio</li> <li>● El prestador de servicio asegura que no afecta la capacidad de tratamiento del agua, sin embargo, si es proporcional</li> <li>● Línea de distribución 1: Casco urbano Tocaima</li> <li>● Línea de distribución 2: Veredas La Salada, Alto de la Viga, El Asomadero y Vilá</li> </ul>
<b>RED DE DISTRIBUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tanque elevado de 275 m3 para conducción</li> <li>● Enterrado de 1071 m3 para potabilización</li> <li>● Semienterrado de 1.376 m3 para conducción</li> <li>● La red de distribución del Municipio de Tocaima es de 27 Km longitudinales.</li> <li>● 81% de la tubería está entre 1" y 2" en asbesto cemento con más de 50 años de servicio, la red no se encuentra sectorizada hidráulicamente.</li> <li>● El proveedor del servicio público no suministra soporte de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas a la red de distribución del municipio</li> </ul>

Fuente: Tocagua ESP

**Tabla. Inventario de las redes de acueducto del municipio de Tocaima.**

Empresa	Tipo de proceso	Clase de ducto	Díámetro nominal (pulgadas)	Longitud en metros	Material tubería
Ingeniería y gestión del agua SAS ESP	Red menor	Tubería	1.5	300	HD (Hierro dúctil)
			2	500	HD (Hierro dúctil)
			2	2501	PVC
			2	7576	AC Asbesto cemento
			3	2893	AC Asbesto cemento
			3	8285	PVC
			4	537	AC Asbesto cemento
			4	3791	PVC
			6	1619	AC Asbesto cemento
			6	2345	PVC
			8	449	PVC
			10	164	PVC

Fuente: Reporte de evaluación integral ingeniería y gestión del agua SAS, 2019

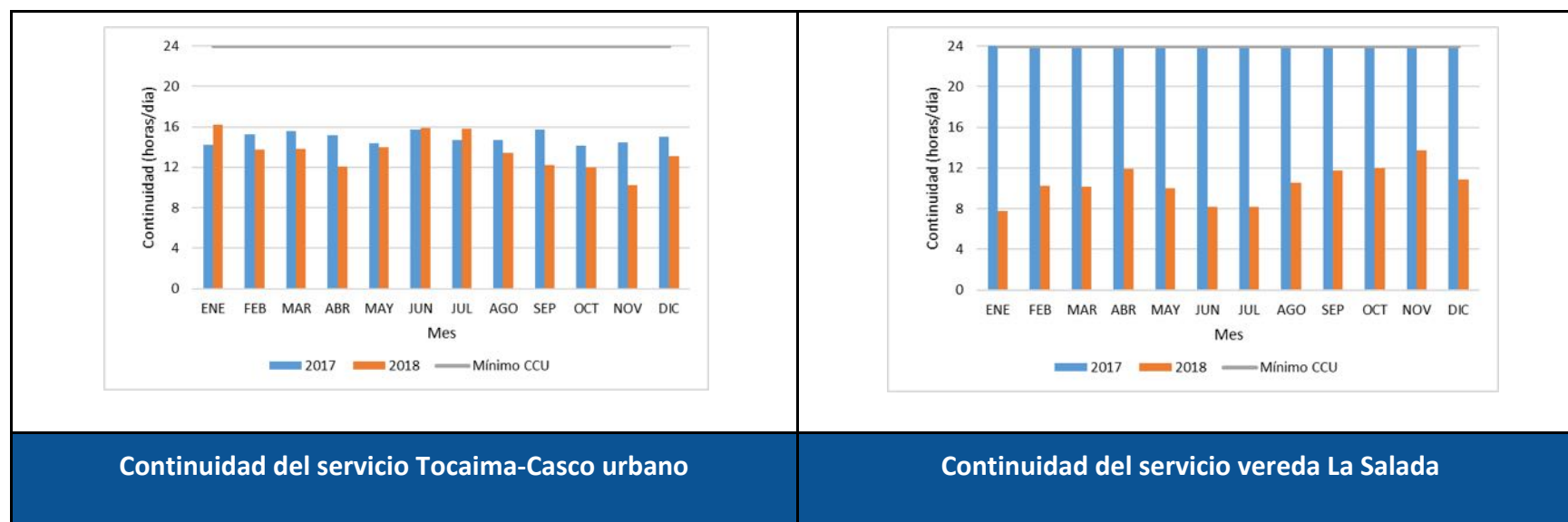
Según el reporte anteriormente presentado, se evidencia que 12.625 metros lineales de tubería entre 2 y 6 pulgadas tiene composición de asbesto cemento, la cual requiere ser modernizada ya que es probable que sean las que estén generando las pérdidas.

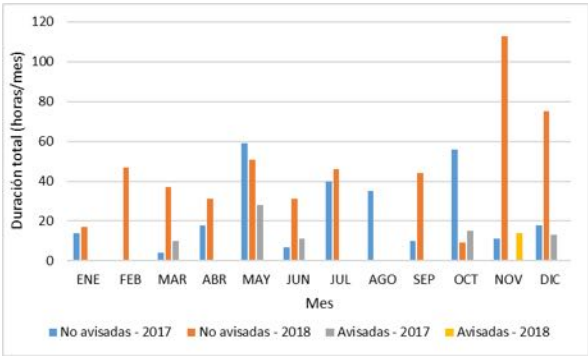
Tocaima cuenta con una cobertura de acueducto urbano 86,2% y el 19.4% de las veredas, en la actualidad cuenta con 5.582 usuarios de acueducto urbano y rural y alcantarillado 4.446 de usuarios beneficiados del subsidio los estratos 1, 2 y 3 girados mensualmente por la administración municipal a la

empresa que los aplica directamente en el recibo de acueducto y alcantarillado previa verificación por parte de Tocagua ESP.

**Continuidad en la red de acueducto (horas/día):** El contrato suscrito con INGEAGUA SAS ESP reza en la cláusula de continuidad lo siguiente: “Prestará el servicio de acuerdo a la siguiente consideración: 18 horas continuas de servicios de agua potable en agosto de 2013. 20 horas continuas de prestación en agosto de 2014, 22 horas en 2015 y 24 horas de suministro de agua apta para el consumo humano en agosto del año 2016. A partir del cual la empresa prestará el servicio en forma permanente, es decir, las 24 horas del día en las condiciones técnicas aquí definidas”

El casco urbano de Tocaima registra, según fuentes oficiales, 14.72 horas/día en promedio en el año 2017 y 13.1 horas/día en promedio en el año 2018. En consecuencia, la continuidad en los años 2017 y 2018 en el casco urbano del municipio de Tocaima y en el año 2018 en la zona rural del municipio de Tocaima presuntamente no cumplió con lo dispuesto en el Contrato de Condiciones Uniformes. Adicionalmente, durante estos periodos de tiempo, la continuidad se clasificó como no satisfactoria en el casco urbano e insuficiente/no satisfactoria en la zona rural del municipio de Tocaima. Lo anterior de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007.



Fuente:SUI- SSPD (2019)	Fuente: SUI-SSPD (2019)
 <p data-bbox="384 695 930 724"><b>Suspensiones en la red de acueducto (horas/año)</b></p> <p data-bbox="522 760 789 789">Fuente: SUI-SSPD (2019)</p>	<p data-bbox="1104 444 1934 651">Se evidencia que las suspensiones durante los años 2017 y 2018 en el Municipio de Tocaima fueron NO AVISADAS y la información que se reporta directamente en el SUI no corresponde a la realidad del documento de la evaluación del servicio realizada en el año 2019</p>

**Índice de agua no contabilizada (IANC):** Corresponde a los parámetros de eficiencia de los prestadores de servicio de agua potable e incluye la pérdida técnica, la pérdida no técnica, el consumo legal no facturado y las pérdidas comerciales. El municipio de Tocaima reporta un IANC con un rango entre el 40% y el 60%, con un promedio de 43%.

En la vereda Pubenza se tiene acueducto de agua potable por parte de la empresa prestadora de servicio Acuagyr SA ESP, pero en el sistema de alcantarillado no se tiene un levantamiento catastral de la tubería, no se tiene registro, lo favorable del cntro poblado de Pubenza, es que

cuenta con una planta de tratamiento de agua residuales (PTAR) el cual requiere de una operación y mantenimiento, para su puesta en funcionamiento.

El municipio cuenta con 37 veredas, las cuales 21 veredas cuentan con acueducto veredal. Una pequeña parte se abastece del acueducto urbano y el resto por nacimiento de agua. Por consiguiente, se establece el siguiente diagnóstico:

El municipio de Tocaima cuenta con una red de acueducto en la zona urbana y centro poblado de cobertura del 86% por el censo 2018 del DANE y según

superintendencia de servicios públicos, una cobertura de 80,8% que suministra agua potable a una población de 9.589 en la zona urbana y centro poblado; el sistema de acueducto tiene construida una red de tubería de 27,2 km, el cual tiene el 70% tubería de asbesto-cemento, que es perjudicial para la salud. Por este motivo, se requiere cambio o renovación de tubería en PVC; una de las problemáticas adicionales es que el agua sin ningún tipo de tratamiento que se suministra en las veredas, genera enfermedades parasitarias, esto genera desplazamiento de los campesinos a zonas urbanas. En esta vereda solo llega agua en carrotanque el cual por medio del municipio y con ayuda de EPC, se logra llevar agua potable.

En muchas de las veredas donde se cuenta actualmente con acueducto veredal, se requiere

mantenimiento del acueducto ya que, por falta del mismo, demanda cambio o renovación de tubería; en algunos sectores solicita el cambio de trazado ya que por temas de la dificultad del terreno se requiere optimizar la presión del sistema.

### 1.7.2 Componente estratégico de servicios de suministro de agua potable y saneamiento básico.

**Objetivo del sector:** Mejorar la calidad en la prestación de servicio público de agua y saneamiento básico, mejoramiento en los niveles de suministro y la calidad del agua con el objeto de promover la competitividad y el bienestar de la población en general y apuntarle a la mejora en los indicadores base del pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos.

#### Programa1. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

**Objetivo del programa:** Lograr el acceso universal a los servicios de agua potable como garantía del derecho humano.

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	línea base	año línea base	Meta de resultado	Indicador de producto KPT	Meta de producto 2020-2023
Las enfermedades gastrointestinales producidas por captar agua de fuentes contaminadas	Calidad del agua IRCA	0.9	2017	Disminuir a cero el Riesgo de la calidad de Agua IRCA	Plantas de tratamiento de agua potable construidas 400301802	3 plantas de tratamiento de agua potable construidas

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	línea base	año línea base	Meta de resultado	Indicador de producto KPT	Meta de producto 2020-2023
El alto índice de hogares con condiciones inadecuadas para el acceso a agua potable de la entidad territorial, obedece principalmente a las deficiencias al interior de las viviendas de acceder al agua potable, lo anterior ligado a las malas prácticas de higiene conllevan al incremento en gastos de atención en salud y aumento de la morbilidad y mortalidad por enfermedades de tipo gastrointestinal, respiratorias como el actual COVID19, de piel y transmitidas por agentes vectores	Cobertura de acueducto	13.80%	2018	Aumentar la cobertura de agua potable para el Municipio de Tocaima de 13.80% al 50% en el año 2023	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto 400301702	101 usuarios nuevos conectados a la red de servicio de acueducto
La baja calidad de agua potable que se suministra tanto en el sector urbano como en el sector rural del Municipio de Tocaima representa una problemática social en materia de salubridad, elevando los indicadores de morbilidad de la población.					Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto 400301601	8.305 personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	Línea base	Año línea base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020-2023
El sistema del alcantarillado del municipio es mixto, las aguas lluvia y residuales hacen vertimiento directo en 4 zonas en el área urbana que afectan el POMCA del río Bogotá, Esta acción ha generado sanciones de ley por el incumplimiento a la sentencia del Río Bogotá	Porcentaje de población con sistema de tratamiento de aguas residuales	ND	2020	Disminuir el 50% de los vertimientos contaminados sobre el río Bogotá	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas 400301802	1 plantas de tratamiento de aguas residuales construida y en operación
El sistema de alcantarillado del municipio es mixto, el cual recolecta agua lluvia y aguas residuales adelantando un vertimiento directo en 4 zonas en el área urbana que afectan el POMCA del río Bogotá, Esta acción					Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas 400302002	3 plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	Línea base	Año línea base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020-2023
ha generado sanciones de ley por el incumplimiento a la sentencia del Río Bogotá por contaminación de fuentes hídricas con vertimientos.						
La pandemia COVID 19 ha ocasionado que el Gobierno nacional declare estado de emergencia, lo que ha determinado que los estratos 1, 2 y 3 que han sido mayormente afectados por su inactividad económica, sean subsidiados con la cobertura de Agua Potable y Saneamiento básico	Usuarios beneficiados	ND	ND	Usuarios con alivio económico del pago de servicio público de Acueducto, alcantarillado.	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo 400304700	9.468 predios con subsidios otorgados
El alto índice de hogares con condiciones inadecuadas para el acceso a alcantarillado de la entidad territorial, obedece principalmente a las deficiencias al interior de las viviendas de acceder al agua potable, lo anterior ligado a las malas prácticas de higiene conllevan al incremento en gastos de atención en salud y aumento de la morbilidad y mortalidad por enfermedades de tipo gastrointestinal, respiratorias como el actual COVID19, de piel y transmitidas por agentes vectores	Cobertura de alcantarillado	38.00%	2019	Aumentar del 38% al 62.29% la cobertura de alcantarillado en el Municipio de Tocaima	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado 400301400	180 usuarios nuevos conectados a la red de servicio de alcantarillado
El municipio presenta pérdidas significativas de caudales de agua y por consiguiente en el suministro de agua potable. Se requiere establecer la ruta de acción para reposición de redes obsoletas de asbesto cemento por PVC.	Cobertura de alcantarillado	38.00%	2019	Aumentar del 38% al 62.29% la cobertura de alcantarillado en el Municipio de Tocaima	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados 400300601	1 documento metodológico adoptado de Plan maestro de acueducto y Alcantarillado
Las vías terciarias presentan una afectación en momentos de invierno por las escorrentías, para lo cual, se requiere la construcción de obras conexas que permitan estabilizar los puntos críticos de las vías.					Colectores instalados 400301804	35 alcantarillas construidas en zona rural

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	Línea base	Año línea base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020-2023
Las redes del Municipio se encuentran obsoletas, en malas condiciones y/o inoperantes, si se requiere adelantar procesos de recuperación de vías por principio de planificación, se deben reponer las acometidas en malas condiciones de manera preliminar y posteriormente hacer las demás obras de interés colectivo					Sección hidráulica construida y recuperada	3785 mts lineales de redes de acueducto y alcantarillado construida y recuperada
El sector urbano y rural no cuenta con datos específicos del catastro de redes, que permitiría tener una información clara y precisa, con el fin de adelantar los estudios, diseños e inversiones que se requieran de manera ordenada y sistemática	Catastro de redes de acueducto y alcantarillado o adelantado (Urbano y rural)	0	2020		Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto 400301701	Documento metodológico de catastro de redes de acueducto y alcantarillado adelantado
<b>Metas de gestión.</b>	Apoyar técnicamente a Ingeniería y gestión del agua SAS a homologar la base de suscriptores con el catastro del municipio					

### 1.7.3 Componente de inversiones del sector de APSB

NOMBRE DEL PROGRAMA	COSTO TOTAL DEL SECTOR
Programa 1. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$6.720.105.962
Programa 2. Saneamiento básico	\$10.999.092.224
<b>Total</b>	<b>\$17.719.198.597</b>

### 1.7.4. Visión sectorial.

Implementar la fase II del acueducto y la fase I del alcantarillado para el municipio de Tocaima y posicionarlo como uno de los mejores sistemas de abastecimiento de agua potable eficiente y seguro del departamento en el año 2023, garantizando su correcto funcionamiento con un estándar mínimo de 22 horas de servicio continuo por día.



LÍNEA ESTRATÉGICA 2.

# ECONOMÍA COOPERATIVA, SOCIAL Y SOLIDARIA

## LÍNEA ESTRATÉGICA II. ECONOMÍA COOPERATIVA, SOCIAL Y SOLIDARIA PARA TOCAIMA EN MARCHA

Esta dimensión describe las acciones territoriales directamente relacionadas con: la producción de bienes y servicios, actividades minero energéticas y otras que impliquen desarrollo científico o tecnológico para el municipio, el rol primordial de la industria del turismo como generador de ingresos y empleo, así como las dinámicas comerciales y agroproductivas del municipio. Se plantearán además las estrategias para lograr que la población vinculada con estos sectores logre consolidar su participación en los diferentes mercados, contribuyendo así a mejorar la competitividad regional y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tocaima.

Como ya se ha mencionado, Tocaima hace parte de la Subregión del alto magdalena la cual se encuentra localizada al suroccidente del departamento de Cundinamarca. Limita por el norte con la Provincia de Magdalena Centro, por el sur y el occidente con el departamento del Tolima, y por el oriente con las Provincias de Sumapaz y Tequendama. Tiene una extensión territorial de 1.184 km<sup>2</sup>, el 5,3% del área total del departamento, lo que le permite ubicarse como la décima

provincia en cuanto a tamaño. Su jurisdicción comprende los municipios de Agua de Dios, Guataquí, Jerusalén, Nariño, Nilo, Ricaurte, Tocaima y Girardot (cabecera de la Provincia).

De acuerdo con las proyecciones del DANE, la población del municipio de Tocaima para el 2020 es de 16.611 habitantes, de los cuales 10.510 se sitúan en la zona urbana y 6.101 en la zona rural. Del total de la población, 8.271 son mujeres y en similar proporción 8.340 son hombres.

Tocaima concentra la mayor parte de su valor agregado en el sector servicios alrededor de tres ejes principales: el turismo, el comercio y el desarrollo agropecuario.

En referencia a la industria turística, el municipio cuenta con una oferta diversa en la cual se basa parte de su desarrollo económico y empresarial. Desde la época colonial Tocaima ha sido un lugar de llegada de personas que buscan beneficios para la salud en sus fuentes azufradas y termales, tradición que se mantiene hasta el día de hoy y que le ha valido el nombre de **“La Ciudad Salud”**. Para atender a los visitantes, el municipio de

Tocaima cuenta con varios centros vacacionales, hoteles y demás servicios conexos.

En referencia al sector agropecuario las principales áreas de cultivo de la subregión se enfocan en la producción de mango, cítricos, maíz, caña panelera, y plátano entre otros, así como ganado bovino, porcino, aves y productos agroindustriales. Ahora bien, desde la perspectiva de la Industria del turismo, este sector cuenta con enormes oportunidades de progreso y reducción de la pobreza para sus comunidades, en la medida en que las prácticas agrícolas se han convertido en nuevas formas de turismo experiencial con un mercado nacional e internacional en crecimiento, más aún, en un escenario posterior a la pandemia por el COVID-19, en que los viajes en medio del transporte colectivo se disminuirán y el turismo de cercanía será uno de los potenciadores de la reactivación económica local.

En pocas palabras, Tocaima se potencializa como centro turístico, comercial y agropecuario, ya que cuenta con una infraestructura turística robusta con algo más de 200 empresas de hospedaje, el desarrollo agropecuario es amplio y diverso, y el comercio cuenta con establecimientos que cubren las necesidades básicas de habitantes, vecinos y visitantes.

No obstante, es importante ampliar el enfoque ya que el desarrollo económico en general de un municipio va más allá de sus fronteras político – administrativas, de ahí la importancia

de considerar las relaciones que tiene Tocaima con otras aglomeraciones y ciudades: el mercado de trabajo, los flujos de servicios y de productos son ejemplos claros de esto. Tocaima hace parte de una región en desarrollo, en donde la vocación agropecuaria resalta, así como el renglón servicios; oportunidad para potenciar las cadenas productivas dedicadas al turismo y a la actividad agropecuaria, pero, sobre todo, para identificar las sinergias que pueden aprovechar mejor el potencial que ofrece el municipio.

**Objetivo general:** Conseguir un crecimiento equilibrado y equitativo de la producción, el comercio y los servicios que corresponda con el nivel de crecimiento de la población del municipio de Tocaima.



Fotografía piscina de aguas azufradas.

---

SECTOR

# COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

KPT-35

---

## PROGRAMAS DEL SECTOR

# 1

- Programa de reactivación económica y productiva para la competitividad

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Convergencia O.D.S



## PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad - campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural.

Pacto por la productividad y la equidad de las regiones: Región central

## 2.1 Sector Industria Del Turismo y Comercio

Este sector tiene como enfoque el aprovechamiento de la vocación turística del municipio y su posición geográfica privilegiada, que se caracteriza principalmente por la cercanía a municipios densamente poblados como Girardot, La Mesa, El Colegio y la capital de la república, permitiendo que los traslados sean cortos y en menor tiempo de viaje, ubicando a Tocaima dentro de la agenda de destinos turísticos y de descanso de los departamentos de Cundinamarca y Tolima.

El municipio de Tocaima cuenta con gran potencial de recursos naturales, culturales e históricos para consolidarse como destino turístico, sin embargo, hasta el momento, el desarrollo y organización del sector ha sido incipiente, por lo que carece de una imagen turística fortalecida a nivel regional, nacional y por ende internacional.

A nivel local el sector turístico presenta distintas problemáticas que no han sido analizadas en el marco de herramientas de planificación de largo plazo para plantear soluciones en el tiempo. Se cuenta por ejemplo con poca apropiación y cultura turística por parte de las comunidades locales, hay pocas estrategias de promoción turística, existe bajo nivel de integración de los actores públicos y privados para involucrarse en proyectos que promuevan el turismo, la

infraestructura turística actual no ofrece en todos los casos condiciones adecuadas para los visitantes, además de la existencia de un bajo nivel de productividad y competitividad en comparación con otros municipio aledaños como Girardot, Melgar y Carmen de Apicalá.

No obstante, en los últimos años, el gobierno municipal ha venido impulsando el desarrollo del sector; actualmente se cuenta con un inventario actualizado de 90 atractivos turísticos y 6 rutas turísticas georreferenciadas, de igual manera, desde el Plan de Desarrollo Municipal vigente, se prioriza la implementación de la Política Pública de Turismo, la cual se convertirá en una herramienta institucional de largo plazo fundamental para el fortalecimiento del sector.

El turismo y el comercio son dos de los sectores más afectados ante la actual crisis económica generada por la pandemia del Covid-19, por lo que es importante estructurar un programa de reactivación económica que permitirá potencializar el turismo de cercanías y el de las empresas conexas, basados en la innovación, para así consolidar un municipio competitivo, con espacios y entornos amables y seguros, tanto para locales como visitantes y con mejores fuentes de ingresos.

### 2.1.1 Situación Actual del Sector.

Se plantea la siguiente configuración para entender las dinámicas del turismo y el comercio en el territorio.

**Turismo de bienestar sostenible.** Dentro de esta oferta de servicios turísticos y recreativos, además de los relacionadas con los beneficios para la salud, están las rutas de los ideogramas, donde se pueden conocer los grabados en roca realizados por indígenas Panches en la zona de reserva arqueológica donde han sido encontrados varios fósiles de mastodontes y megaterios; el Cerro Guacaná donde realizan lanzamientos de parapente quienes gustan de los deportes extremos y otros, elevan cometas. Para quienes viajan en busca de agroturismo, se cuenta con el Centro Interactivo Agropecuario, donde a través de recorridos guiados se puede conocer cómo funciona una granja de producción y mantenimiento de caballos, ovejas, cabras, y otras especies menores, además de adquirir los productos que ofrecen los campesinos de la región.

**Turismo de Bienestar.** Esta es una subcategoría del turismo de salud y es una de las formas de turismo nacional e internacional de más rápido crecimiento. Se prevé que esta tendencia se mantendrá en los próximos 5-10 años, de acuerdo con el informe de Wellness Tourism Worldwide de 2011.



Fotografía puente de los suspiros

A nivel regional, un estudio de investigación realizado sobre el potencial de turismo de bienestar en la región Bogotá - Cundinamarca, menciona que algunos de los municipios de la región mayormente reconocidos por el turismo termal son Choachí, Tabio, Tibirita, Suesca y Tocaima. El uso del agua con fines terapéuticos ha sido una constante a lo largo de la historia. Las aguas termales se diferencian por sus beneficios medicinales, incluso han llegado a ser reconocidas por sus propiedades curativas. Por eso llama especial atención el interés generado en torno al bienestar con que son identificadas, ya que pueden ser promotoras de nuevas posibilidades para la región.

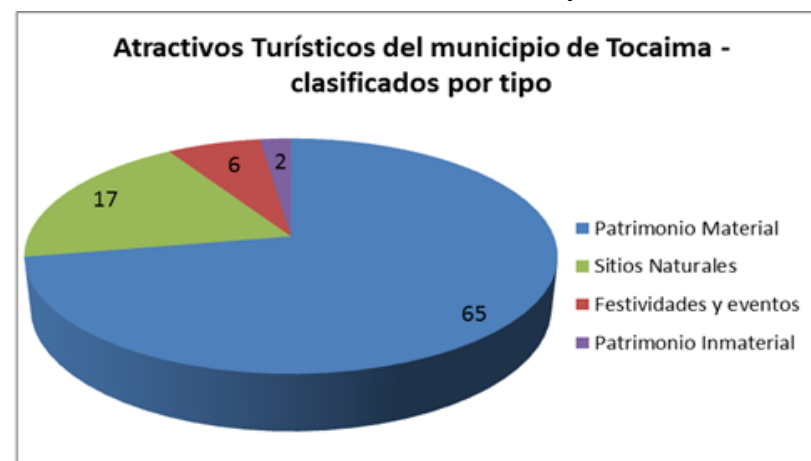
Si bien, como se ha venido afirmando, el turismo termal es una actividad que se encuentra en un momento importante de desarrollo, debe tenerse en cuenta que está rodeado por otras actividades que son fundamentales en el turismo de bienestar, que, a su vez, es definido en el estudio realizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2010) como *“viajes con el objetivo primordial de realizar actividades encaminadas al cuidado, a sentirse bien recibiendo tratamientos alternativos y a descansar”* (p.13), aunque se han dado otras definiciones. Así mismo, el Programa de Transformación Productiva, realizó un estudio en el que muestra de qué manera el turismo de bienestar en el país tiene los requerimientos para llegar a convertirse en el año 2032 en un turismo representativo y de clase mundial.

A nivel local, una de las principales riquezas naturales del municipio de Tocaima son sus fuentes de agua de uso medicinal. Este recurso natural ha sabido ser aprovechado por empresarios privados, quienes cuentan con equipamientos turístico-recreativos adecuados para atender al turista y ofrecer alternativas de descanso, esparcimiento, tratamientos alternativos, lodoterapia, masajes, entre otros servicios. Se considera pues, que esta condición debe ser aprovechada en el corto plazo como potencial de desarrollo del turismo de bienestar, incluyendo actividades no solo de servicios de piscina y ducha, sino también otras complementarias como servicios de tratamientos médicos, spa, subproductos cosmetológicos e

hidratantes a partir de las aguas. Esta alternativa se convertiría en un factor de diferenciación del municipio con otros destinos de la región, por lo que sería una estrategia de mercado conveniente para mejorar su imagen de destino turístico.

**Infraestructura Turística:** El municipio de Tocaima en el año 2017, elaboró el inventario de atractivos turísticos en concordancia con las metodologías del Viceministerio de Turismo. A partir de esta información, se concluye que el municipio cuenta con un total de 90 atractivos turísticos, de los cuales 65 se clasifican dentro de la categoría de Patrimonio Cultural Material, 17 a sitios naturales, 6 a festividades y eventos y 2 a Patrimonio Inmaterial. Este inventario es susceptible de mantenerse actualizado de acuerdo a la información que entreguen las mismas comunidades.

**Gráfica 12. Atractivos turísticos del municipio de Tocaima**



a partir de información de la Secretaría de Turismo del municipio

Por otra parte, el patrimonio cultural material se caracteriza por tener un cuerpo físico que puede ser dimensionado y percibido sensorialmente. Está constituido por el territorio geográfico con sus recursos ambientales y naturales como hábitat humano; los hechos construidos, las manifestaciones físicas de la estructura productiva y de los procesos de poblamiento; los sistemas de transporte y las obras de infraestructura como vías, caminos y puentes, entre otros; y todo el universo de herramientas, utensilios, máquinas y demás objetos que apoyan la vida productiva y cotidiana de los seres humanos. Agrupa dos grandes áreas, la de inmuebles y la de muebles.

Los atractivos turísticos encontrados en Tocaima dentro de esta categoría, se clasifican en bienes de interés cultural y de valor histórico, arquitecturas religiosas, sitios rurales de interés, elementos de espacio público y elementos de valor arqueológico, así:

No.	NOMBRE	UBICACIÓN	Clasificación del atractivo
1	Edificio Alcaldía Municipal	Urbano	Bienes de Interés Cultural y de Valor Histórico
2	Casa de la cultura	Urbano	Bienes de Interés Cultural y de Valor Histórico
3	Camino empedrado hacia camellón del río	Urbano	Bienes de Interés Cultural y de Valor Histórico
4	Plaza de mercado	Urbano	Bienes de Interés Cultural y de Valor Histórico
5	Estación del tren de Tocaima	Urbano	Bienes de Interés Cultural y de Valor Histórico
6	Hotel Catarinica	Urbano	Bienes de Interés Cultural y de Valor Histórico
7	Hotel La Mansión	Urbano	Bienes de Interés Cultural y de Valor Histórico
8	Puente de los Suspiros	Rural - Vereda San Pablo	Bienes de Interés Cultural y de Valor Histórico
9	Hacienda El Recreo	Rural - Vereda El Recreo	Bienes de Interés Cultural y de Valor Histórico
10	Finca Béloica	Rural - Vereda El Recreo	Bienes de Interés Cultural y de Valor Histórico
11	Ruinas beneficiadero de Café 1928	Rural - Vereda El Recreo	Bienes de Interés Cultural y de Valor Histórico
12	Túnel Precolombino / Huevo de Toledo	Rural - Vereda Guacaná	Bienes de Interés Cultural y de Valor Histórico
13	Hacienda Bruselas	Rural - Vereda El Recreo	Bienes de Interés Cultural y de Valor Histórico
14	Ruinas Puente Colgante	Rural - Vereda Portillo	Bienes de Interés Cultural y de Valor Histórico
15	Hacienda Carolina	Rural - Vereda Portillo	Bienes de Interés Cultural y de Valor Histórico
16	Hacienda el Cucharó	Rural - Vereda Alto de la Vía	Bienes de Interés Cultural y de Valor Histórico
17	Estación del tren de la salada	Rural - Vereda La Salada	Bienes de Interés Cultural y de Valor Histórico

No.	NOMBRE	UBICACIÓN	Clasificación del atractivo
18	Vereda Portillo Centro Histórico	Rural - Vereda Portillo	Sector rural de interés
19	Cementerio Mamut	Rural - Vereda Pubenza	Sector rural de interés
20	Vereda Guacaná	Rural - Vereda Guacaná	Sector rural de interés
21	Iglesia Pubenza	Rural - Vereda Pubenza	Arquitecturas Religiosas
22	Iglesia La Salada	Rural - Vereda La Salada	Arquitecturas Religiosas
23	Capilla de San Jacinto	Urbano	Arquitecturas Religiosas
24	Templo parroquial San Jacinto	Urbano	Arquitecturas Religiosas
25	Pinturas interior templo	Urbano	Arquitecturas Religiosas
26	Parque principal	Urbano	Elementos de Espacio Público
27	Escudo de tocaima	Urbano	Elementos de Espacio Público
28	Obelisco paso al libertador	Urbano	Elementos de Espacio Público
29	Busto de Hernán Venegas	Urbano	Elementos de Espacio Público
30	Busto de Jesús Antonio García	Urbano	Elementos de Espacio Público
31	Contenedor de piedra	Urbano	Elementos de Espacio Público
32	La pata sola	Urbano	Elementos de Espacio Público
33	El pozo de las babillas	Urbano	Elementos de Espacio Público
34	El pozo del puente	Urbano	Elementos de Espacio Público

No.	NOMBRE	UBICACIÓN	Clasificación del atractivo
35	Parque Arqueológico Lyndaima	Rural - Vereda Capotes	Elementos de Valor Arqueológico
36	Petroglifo lotería de Cundinamarca	Rural - Vereda Capotes	Elementos de Valor Arqueológico
37	Piedra calendario de estaciones	Rural - Vereda Capotes	Elementos de Valor Arqueológico
38	Piedra geoestaciones	Rural - Vereda Capotes	Elementos de Valor Arqueológico
39	Piedra de sacrificio	Rural - Vereda Capotes	Elementos de Valor Arqueológico
40	Petroglifo calendario solar	Rural - Vereda Capotes	Elementos de Valor Arqueológico
41	Petroglifo calendario lunar	Rural - Vereda Capotes	Elementos de Valor Arqueológico
42	Petroglifo Pato	Rural - Vereda Capotes	Elementos de Valor Arqueológico
43	Petroglifo germinación y vida	Rural - Vereda Capotes	Elementos de Valor Arqueológico
44	Exhibición de piedras precolombinas	Rural - Vereda El Verdal	Elementos de Valor Arqueológico
45	Piedra El Espiral	Rural - Vereda El Recreo	Elementos de Valor Arqueológico
46	Petroglifo vida y muerte	Rural - Vereda El Recreo	Elementos de Valor Arqueológico
47	Petroglifo puntos	Rural - Vereda El Recreo	Elementos de Valor Arqueológico
48	Piedra de partos	Rural - Vereda El Recreo	Elementos de Valor Arqueológico
49	Piedra de los partos bebé	Rural - Vereda El Recreo	Elementos de Valor Arqueológico
50	Petroglifo el arriero	Rural - Vereda El Recreo	Elementos de Valor Arqueológico
51	Petroglifo El Orador	Rural - Vereda Pubenza	Elementos de Valor Arqueológico
52	Petroglifo Espiral	Rural - Vereda Pubenza	Elementos de Valor Arqueológico
53	Petroglifo El Escopión	Rural - Vereda Guacaná	Elementos de Valor Arqueológico
54	Petroglifo cuadro - espirales	Rural - Vereda Guacaná	Elementos de Valor Arqueológico
55	Piedra Petroglifo Mano - espirales	Rural - Vereda Guacaná	Elementos de Valor Arqueológico
56	Petroglifo La Familia	Rural - Vereda Guacaná	Elementos de Valor Arqueológico
57	Petroglifo Copa	Rural - Vereda Las Mercedes	Elementos de Valor Arqueológico
58	Petroglifo Bailoteo de las brujas	Rural - Vereda La Cajita	Elementos de Valor Arqueológico
59	Petroglifos Dos tigres enfrentados	Rural - Vereda La Cajita	Elementos de Valor Arqueológico
60	Petroglifo Paisaje Amanecer	Rural - Vereda La Cajita	Elementos de Valor Arqueológico
61	Petroglifo Triangulación figuras geométricas	Rural - Vereda La Cajita	Elementos de Valor Arqueológico
62	Piedra de la guaca o el tesoro	Rural - Vereda Copó	Elementos de Valor Arqueológico
63	Dolmen - Arqueología	Rural - Vereda Copó	Elementos de Valor Arqueológico
64	Menhir - Arqueología	Rural - Vereda Copó	Elementos de Valor Arqueológico
65	Museo Pubenza	Rural - Vereda Pubenza	Elementos de Valor Arqueológico

**Atractivos naturales:** Así mismo, los sitios naturales contemplan las áreas geográficas (conjunto de atractivos con sus componentes) y los recursos naturales (que por sus

características no permiten estar agrupados) de importancia e interés para el turismo.

El municipio de Tocaima cuenta con 17 atractivos turísticos clasificados dentro de esta categoría, como se muestra en la siguiente tabla:

Nº.	NOMBRE	UBICACIÓN	Clasificación del atractivo
1	Aguas minerales pocitos azufrados	Rural - Vereda Acuatá	Sitios naturales
2	Aguas minerales El Gran Pozo	Rural - Vereda Acuatá	Sitios naturales
3	Aguas minerales Hotel Acandayma	Rural - Vereda Acuatá	Sitios naturales
4	Aguas Minerales La Regadera	Rural - Vereda Acuatá	Sitios naturales
5	Nacedero de agua	Rural - Vereda Capotes	Sitios naturales
6	Mirador vereda El Verdal	Rural - Vereda El Verdal	Sitios naturales
7	Quebrada La Cachimbula	Rural - Vereda Portillo	Sitios naturales
8	Quebrada La Ruidosa	Rural - Vereda Santodomingo	Sitios naturales
9	Piedra El Chiquí	Rural - Vereda El Recreo	Sitios naturales
10	Cerro Piedras Negras	Rural - Vereda Pubenza	Sitios naturales
11	Nacedero El Chocho	Rural - Vereda Pubenza	Sitios naturales
12	Lago Las Torres	Rural - Vereda Guacaná	Sitios naturales
13	Cerro del Cacique Guacaná	Rural - Vereda Guacaná	Sitios naturales
14	Mirador - Cañon	Rural - Vereda Copó	Sitios naturales
15	Cascada Azul	Rural - Vereda Copó	Sitios naturales
16	Cascada Natural - Canoas	Rural - Vereda Copó	Sitios naturales
17	Camino indígena	Rural - Vereda El Recreo	Sitios naturales

**Festividades y eventos:** son atractivos que se generan en la realización de eventos con contenido actual o tradicional, en los cuales la población es actora o espectadora.

Para el municipio de Tocaima, las festividades y eventos de interés cultural y turístico más importantes y que movilizan mayor cantidad de turistas, corresponden a: El festival de los reyes magos, cumpleaños de Tocaima, la peregrinación al cerro Guacaná, festival de tunas, fiestas tradicionales “Bajo el Cielo Panche” y el festival regional de música campesina “El Panche de Oro”.

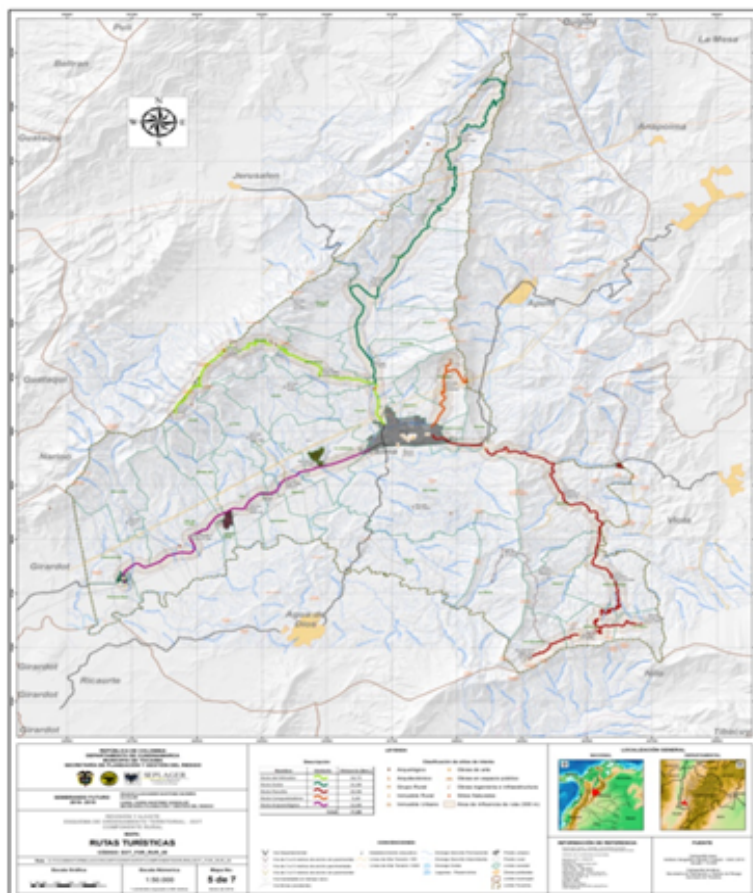
Por su parte, el Patrimonio Inmaterial comprende las tradiciones y expresiones orales, prácticas sociales, rituales y actos festivos, el conocimiento y prácticas sobre la naturaleza y el universo; y expresiones artísticas, entre otras, que continuamente se están recreando en la sociedad y reproduciendo generacionalmente.

En el municipio se han identificado en la actualidad dos atractivos de conforman el patrimonio inmaterial, tales como la preparación de la Gallina Tocaimuna como plato típico del municipio y la técnica de la cestería, de tradición artesanal para el municipio.

**Rutas turísticas:** Posterior a la elaboración del inventario de atractivos turísticos, se diseñó en el año 2017, con apoyo del equipo de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial, 6 rutas turísticas georreferenciadas en el mapa del municipio de Tocaima, como se puede observar en la imagen. Esta herramienta facilitará la elaboración de productos y planes turísticos tanto para la administración municipal como para operadores y prestadores turísticos. Las 6 rutas están conformadas así:

- Ruta centro histórico
- Ruta Mirador – Vía Capotes – Verdal (color verde claro en el mapa)
- Ruta Dulce – Vía Copó (color verde oscuro en el mapa)

- Ruta Panche – Vía Portillo – El Recreo (color rojo en el mapa)
- Ruta Conquistadora – Vía Guacaná (color naranja en el mapa)
- Ruta Arqueológica – Vía Pubenza (color morado en el mapa)



**Comercio:** El comercio comprende los diferentes establecimientos que atienden, tanto a los habitantes del municipio como a algunos conglomerados vecinos y al turismo, Es variado y comprende, entre otros, los siguientes tipos de negocios:

Turismo y servicios conexos	Productos	Servicios
Estaciones de servicio	Autos y motos	Abogados
Baños azufrados	Cacharrerías /plásticos	Bancos
Bares	Carnicerías	Canchas de tejo
Billares	Compraventas	Carpintería
Centros vacacionales	Droguerías	Confecciones
Discotecas	Fotografía y Pintura	Correos y envíos
Heladería	Insumos agropecuarios	Juego de bingo
Hospedaje	Insumos de piscinas	Juegos de video
Internet	Papelerías	Medicina general

Turismo y servicios conexos	Productos	Servicios
Piscinas	Ropa y variedades	Medicina veterinaria
Restaurantes	Supermercados	Molinos
Balnearios	Tiendas	Odontólogos
	Vidrierías	Salas de belleza
	Panaderías	Sastrería
	Zapatería	Transporte intermunicipal

Uno de los principales retos de los entes territoriales, no solo es contar con un potencial para el desarrollo económico, sino entenderlo para poder gestionarlo adecuadamente y sacar el mayor beneficio que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Siendo la actividad turística y agropecuaria los sectores de mayor potencial para la generación de valor en Tocaima, se debe comenzar por caracterizar las cadenas de valor que se encuentran inmersas en la industria del turismo y la actividad agropecuaria.

Cuando las cadenas de valor de una actividad o sector económico se caracterizan, las intervenciones de política pública y los incentivos de mercado cobran sentidos distintos, se orientan a resultados, a resolver causas estructurales de la productividad y a generar mayor crecimiento económico y bienestar para los actores del territorio.

Por otra parte, con la información del diagnóstico situacional del sector turismo, se evidencia que Tocaima tiene potencial para:

- Actividades asociadas al turismo de bienestar
- Turismo cultural
- Ecoturismo - Agroturismo
- Turismo de aventura
- Gastronomía
- Turismo de actividades extremas.

Así mismo, una de las debilidades que se detecta en el comercio local del municipio para atender una mayor afluencia de turistas, se debe a que el mayor porcentaje son microempresas, no hay infraestructura de grandes cadenas de hoteles y restaurantes, y las entidades financieras se limitan a dos sucursales con cajeros automáticos, lo que limita la capacidad de contar con dinero efectivo disponible para los turistas, quienes optan por desplazarse a otros municipios.



Fotografía de cascada.

### **2.1.2 Componente estratégico.**

La intervención cuenta con un programa de Reactivación económica y productiva para la competitividad, el cual se concibe a partir de herramientas de planificación que permitan desarrollar acciones concretas a corto, mediano y largo plazo, que además incluya el posicionamiento de la marca turística del municipio de Tocaima y el apoyo y capacitación a iniciativas y emprendedores que visibilicen las fortalezas y potenciales turísticos con que cuenta el municipio.

### **Programa 1. Reactivación económica y productiva para la competitividad.**

**Ojetivo:** Proponer estrategias que contribuyan a resolver los problemas existentes, crecer con equidad y minimizar la pobreza en el territorio.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
Se requiere fomentar modelos de desarrollo turístico, amigables con el medio ambiente y los recursos naturales.				Aumentar 43.3%	Empresas beneficiadas con apoyo financiero, para el desarrollo de procesos de agroturismo y ecoturismo en el municipio, durante el cuatrienio  350200406	4 empresas beneficiadas
El municipio de Tocaima cuenta con una estrategia de gestión a largo plazo, para orientar la gestión y el desarrollo del turismo del municipio, a la cual se requiere asignar recursos.	ICM - Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica	28.93	2016	15%	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento en el marco de la política pública de turismo  350200800	2 proyectos asistidos
Existe una instancia de articulación de los procesos relacionados con el desarrollo turístico del municipio Acuerdo 08 de 2019					Entidad territorial asistida técnicamente para la conformación del Consejo Municipal de Turismo  350201900	1 consejo Municipal de Turismo fortalecido

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
Se requiere Visibilizar a nivel departamental, nacional e internacional el potencial turístico de Tocaima					Entidad territorial asistida en la creación y fortalecimiento de la marca turística para el municipio. 350203900	1 marca turística creada y fortalecida
Actores de la cadena del turismo no cuentan con herramientas suficientes para la promoción y fortalecimiento del sector en el municipio		28.93	2016	15%	Capacitar en temas de turismo a operadores turísticos, estudiantes y jóvenes, durante el cuatrienio. 350204500	400 personas capacitadas
El municipio actualmente cuenta con 6 rutas turísticas, pero ninguna de estas, está siendo promovida por la entidad territorial					Eventos de promoción a 2 de las 6 rutas turísticas con las que cuenta el municipio, durante el cuatrienio 350204602	8 eventos de promoción
No se cuenta con un instrumento de planificación que promueva el fortalecimiento del sector turístico como dinamizador de la generación de empleo en el municipio.					Documentos de planeación elaborados 350204700	1 plan desarrollo Turístico formulado a 10 años

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
niciativas de promoción turística con débil capacidad operativa y de gestión	ICM - Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica				350200406	Apoyar 6 iniciativas de promoción y divulgación turística a nivel local, regional, nacional o internacional, durante el cuatrienio 6 iniciativas apoyadas y/o beneficiadas
En un escenario post pandemia COVID-19 se requiere que la administración municipal oriente la dinámica de recuperación económica local	Aporte de la productividad total de los factores al PIB	ND	ND	1%	350200901	Eventos de sensibilización en productividad realizados con comerciantes 3 eventos

### 2.1.3 Componente plurianual de inversiones.

Programa	Costo del Sector
Programa 1. Reactivación económica y productiva para la competitividad	\$209.400.000
<b>Total</b>	<b>\$209.400.000</b>

### 2.1.4 Visión Sectorial

Para el 2023 la marca turística de Tocaima, logrará posicionar al municipio como un destino de bienestar, diverso, seguro y de alto valor, bajo principios de sostenibilidad, responsabilidad y calidad, dinamizando la economía y contribuyendo así a mejorar la competitividad de la región.

---

SECTOR

# MINAS Y ENERGÍA

KPT-21

---

## PROGRAMAS DEL SECTOR

- Programa 1. Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial.
- Programa 2. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Convergencia O.D.S



## PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

**Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos” y el bienestar de todos**

Busca ampliar la cobertura de energía eléctrica a 100.000 hogares

## 2.2 Sector Minas y Energía.

El gobierno Nacional para el sector de minas y energía tiene cinco grandes apuestas, donde tan solo a y b son aplicables al territorio objeto de estudio:

- Energía eléctrica para llevar a cada lugar del país una energía confiable, eficiente y sostenible que impulse la equidad y el desarrollo económico.
- Hidrocarburos con el fin de garantizar que todos los colombianos tengan acceso al gas natural, GLP y los combustibles líquidos de las más altas calidades y que impulsen la economía y el diario vivir de la ciudadanía.
- Minería para atraer inversión, generar regalías, impuestos y contraprestaciones económicas que financien la inversión social post COVID-19 para reducción de pobreza
- Ambiental y social para fomentar el mejoramiento de las relaciones entre el sector minero y energético, el Estado y la sociedad civil
- Nuclear para gestionar de manera segura los materiales radiactivos y nucleares en el territorio nacional

### 2.2.1. Situación actual del sector.

Los indicadores en materia de minas y energía son buenos comparados con la media del departamento de Cundinamarca, sin embargo, existen déficits que deben ser tenidos en cuenta en el plan de Desarrollo “Tocaima futuro en marcha”.

Entendiendo que el 61.61% de territorio se encuentra establecido en el polígono urbano de la ciudad, permite tener predios con mejores coberturas para el suministro de energía eléctrica la cual está conectada al Sistema de Interconexión Nacional SIN, como lo muestran las estadísticas del portal web del Departamento Nacional de Planeación.

Uno de los datos más satisfactorios para el Municipio es que el 98.4% de su zona rural tiene cobertura al servicio de energía eléctrica, la cual, con la vocación turística que tiene, puede atender de manera adecuada a la población flotante que hace presencia en el municipio en los diferentes puentes festivos del año, sin embargo, aquellos que se encuentran deficitarios es debido a que son puntos dispersos y aislados para los cuales se plantea en el presente gobierno, una solución alternativa para mitigar dicho hecho.

Analizando el comportamiento histórico desde el año 2011 al 2018, se puede encontrar que la cobertura de

energía eléctrica rural según datos obtenidos de la UPME, ha sido descendente entre los años 2011-2015 y ascendente entre los años 2016-2018, tendencia que debe ser mantenida con una variación porcentual mínima del 0.71% y llegar a los niveles reportados en el año 2011 del 99.4%.

Otro punto directamente relacionado a los temas energéticos y además clave en las agendas locales, nacionales e internacionales es la reducción de las emisiones de CO2 a la atmósfera y en las ciudades uno de los sectores que contribuyen de manera directa al problema es la presencia de lámparas de alumbrado público, con tecnología obsoleta, ya que representan alto consumo, baja eficiencia energética y altas emisiones de CO2. La cantidad de luminarias y su respectiva tecnología se relacionan a continuación:

- Sodio: 1097 unidades
- Mercurio: 733 unidades
- Incandescente: 16 unidades
- Mixto: 47 unidades
- Metal Halide: 40 unidades
- Halógeno: 4 unidades
- Total: 1937 luminarias en Tocaima

Por normatividad, el mercurio no puede estar en el espacio público en ningún lugar del territorio nacional.

Con respecto al gas domiciliario, Terridata informa que la cobertura en la zona urbana alcanza al 84.71% de la población, mientras que en la zona rural tiene una penetración de tan solo el 16.86%, lo que establece una necesidad de revisar tanto los programas como los subsidios y estrategias relacionadas a fin de masificar el uso en zonas rurales y así, sustituir el uso de la leña y la deforestación asociada. Este indicador no tiene trazabilidad histórica, sin embargo, se debe adelantar gestiones de aumento en la cobertura durante la presente administración.

### **2.2.2. Componente estratégico del sector.**

Teniendo en cuenta los datos más relevantes en la fase de diagnóstico que se enfocan principalmente al cierre de brechas de la cobertura de gas rural y la solución para el suministro de energía eléctrica especialmente en zonas no interconectadas, se proponen los siguientes dos (2) programas y cinco (5) indicadores que permitirán ser más eficientes en la cobertura de energía, la modernización del alumbrado público como apuesta local de sostenibilidad ambiental relacionada con emisiones de CO2 y la interconexión al gas domiciliario:

**Programa 1. Consolidar el mercado de gas domiciliario a nivel residencial, comercial e industrial.**

**Objetivo:** Promover el desarrollo del mercado de gas, su masificación y la sustitución de combustibles más costosos.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
Algunos sectores urbanos no cuentan con red de gas natural, lo cual afecta a la población de bajos recursos en economía de bolsillo asociados a altos costos del servicio eléctrico por uso de estufas eléctricas y elementos con resistencias de potencia las cuales consumen considerables cargas de energía	Cobertura de gas natural urbano	84.71%	2018	Mejorar la cobertura de gas natural en el área urbana en un 3.0%	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible (210101600)	Conectar 175 viviendas a la red local de gas domiciliario
El plan de masificación del gas natural ha sido implementado en un 16.86% en el área rural del municipio, baja comparado con el departamento que es del 60% (www.cundinamarca.gov.co)	Cobertura de gas natural rural	16.86%	2018	Mejorar la cobertura de gas rural en un 2.14% en el área rural y centros poblados	Viviendas con red interna de gas combustible instalada (210101500)	Red interna de gas instalada para 78 viviendas rurales

**Programa 2. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.**

**Objetivo:** Mejorar la eficiencia energética para todos y cada uno de los usuarios finales.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
Algunos sectores del municipio en área urbana se encuentran sin cobertura de	Intensidad de	1937 w	2020	Aumentar la eficiencia energética del	Redes de alumbrado público con	Hacer mantenimiento a

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
alumbrado público, inclusive las avenidas de alto tráfico y la tecnología con la que se cuenta, contribuye en gran medida en las emisiones de CO2 al ambiente	energía eléctrica			alumbrado público en un 18%	mantenimiento (210201100)	350 lámparas de alumbrado público municipal
				Disminuir las emisiones de CO2 provocadas por el alumbrado público en un 6.45%	Redes de alumbrado público mejoradas (210201300)	Modernizar en tecnología LED 125 lámparas del alumbrado público de la ciudad
La vivienda rural por su condición de ubicación en lugares remotos requiere de soluciones que no se encuentren asociadas a estar interconectados a la red del Sistema de Interconexión Nacional SIN, por lo cual se deben plantear estrategias acordes con la situación	Capacidad instalada de generación de energía eléctrica (mw)	ND	ND	Aumentar la capacidad instalada de generación eléctrica para el 1.3% de la vivienda rural de Tocaima	Central de generación fotovoltaica ampliada (210203900)	Apoyar financieramente la implementación de energía solar fotovoltaica para 50 viviendas rurales

### 2.2.3. Componente de inversiones sector minas y energía.

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>COSTO TOTAL DEL SECTOR</b>
Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	\$126'500.000
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$1.333.762.642
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.460.262.642</b>

### 2.2.4. Visión sectorial

En el año 2023 y posterior a las diferentes inversiones públicas adelantadas en el sector de minas y energía, Tocaima contará con parte de su alumbrado público modernizado y mejorado en función de los consumos energéticos y la sensación de seguridad para los ciudadanos, al igual que se verán acciones concretas y claras sobre la capacidad de generación eléctrica en poblaciones dispersas y no interconectadas al sistema de interconexión nacional SIN.

---

SECTOR

**AGRICULTURA,  
DESARROLLO RURAL Y  
AGROPECUARIO**

KPT-17

---

## PROGRAMAS DEL SECTOR

- Inclusión productiva de pequeños productores rurales
- Servicios de gestión del riesgo para las actividades pecuarias
- Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
- Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
  - Infraestructura productiva y comercialización
- Seguridad alimentaria
- Inspección, vigilancia y control.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Convergencia O.D.S



## PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

**Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad - campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural.**

**Pacto por la productividad y la equidad de las regiones: región central y el bienestar de todos**

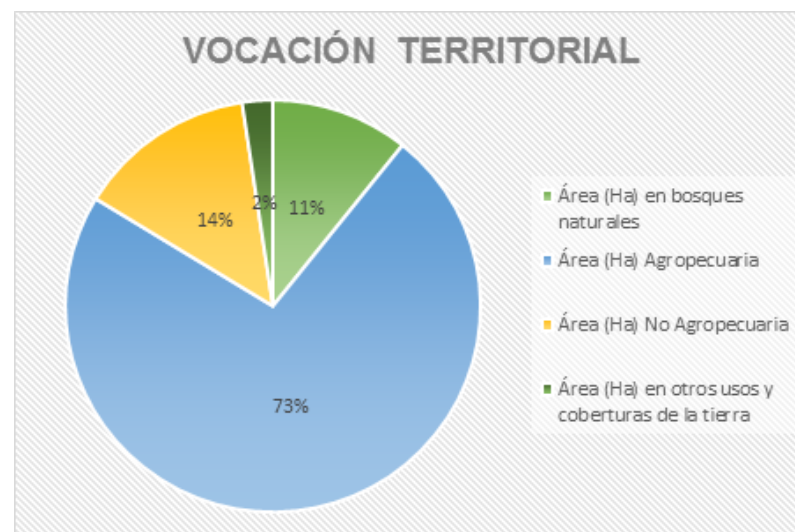
## 2.3 Sector Desarrollo Agropecuario Sostenible.

Este sector tiene como enfoque el aprovechamiento de la vocación agrícola del municipio de Tocaima, para consolidar la económica local y la sostenibilidad ambiental, realizando una mejor inversión en proyectos agrícolas, pecuarios y forestales; fomentando la cultura de la asociatividad, impulsando la transformación de productos, realizando acompañamiento para la transición hacia la ganadería sostenible, y así consolidar un municipio con mayores ingresos y mejores condiciones de vida.

### 2.3.1. Situación Actual del Sector.

Se plantea la siguiente configuración para entender las dinámicas productivas del territorio:

**Vocación territorial:** Datos del Censo Nacional agropecuario y del sistema para la Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), establecen que el municipio cuenta con una extensión aproximada de 238 Km<sup>2</sup>, de las cuales 2.8 Km<sup>2</sup> son urbanos y 243 Km<sup>2</sup> son rurales, de esta área rural 73% es área agropecuaria y el 14% corresponde al área no agropecuaria. El 2% área en otros usos y cobertura de la tierra, y el 11% restante se encuentra en bosques naturales.



Fuente: CNA 2016

**Caracterización de las Unidades de Producción Agropecuaria – UPA:** Las Unidades de Producción agropecuaria – UPA, son unidades de organización de la producción agropecuaria, y se dividen en categorías de acuerdo a su tamaño. Para que una unidad de producción se considere UPA se deben cumplir los siguientes requisitos: 1. Producir bienes agrícolas, forestales, pecuarios o acuícolas, 2. Tener un único productor natural o jurídico 3. Utilizar al menos un medio de producción: construcciones, maquinaria, equipo, y/o mano de obra en los predios que la integran.

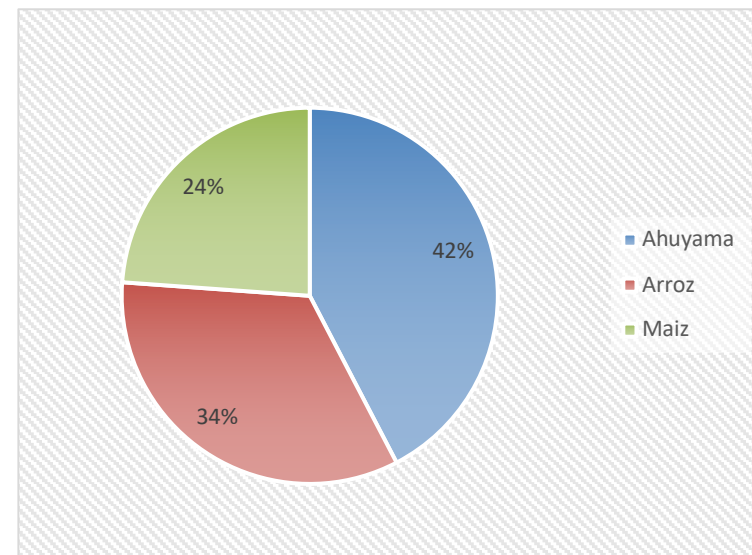
En referencia a las unidades productivas agropecuarias – UPA del municipio de Tocaima se encuentra

que el 22,28% son UPA con extensiones entre 0 a 1 Has, y el 24,28% corresponde a UPA entre 1 a 3 Has; lo que indica que cerca del 47% de las UPAs tienen extensiones que se encuentran por debajo de las 3 Ha, situación que dificulta el punto de equilibrio del cultivo y por consiguiente procesos de comercialización. Así mismo, se identifica que el 12,46% de las UPA poseen entre 3 a 5 Has, el 16,29 entre 5 y 10 Has, el 7,66 entre 10 y 15 has, y el 4,23% entre 15 y 20 Has. El 4,94% restante de las UPA poseen más de 20 Has y corresponden principalmente para el pastoreo.

**Producción agrícola:** El componente agrícola se divide por tipos de cultivo de acuerdo con los ciclos de producción de la cosecha, en transitorios y permanentes. Los cultivos transitorios son aquellos cuyo ciclo vegetativo es menor a un (1) año, llegando incluso a ser de sólo unos pocos meses; se caracterizan porque al momento de la cosecha son removidos y para obtener una nueva cosecha es necesario volverlos a sembrar, por su parte, los cultivos permanentes son aquellos que después de plantados llegan en un tiempo relativamente largo a la edad productiva, dan un determinado número de cosechas y terminada su recolección, no se los debe plantar de nuevo. Se incluyen en esta categoría los cultivos arbóreos y arbustivos como el aguacate, limón, mango, cacao o el café.

Los principales cultivos transitorios del municipio de Tocaima en términos de productividad son la ahuyama con

el 42.36% de la producción, seguida por el arroz con el 33,79% y en menor proporción, pero igualmente significativo está el maíz con el 23.85%. Existen otros cultivos, pero en menor proporción.



Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, Minagricultura – 2016

En referencia a los cultivos permanentes en primer lugar se encuentra el mango con el 84% de la producción, seguido por naranja, limón Tahití y otros cítricos con el 15%, y café, con una producción del 1%. También se producen otros productos como caña panelera, cacao, piña, aguacate y anón, pero en muy baja proporción. La ganadería es la principal actividad agropecuaria del municipio de Tocaima.

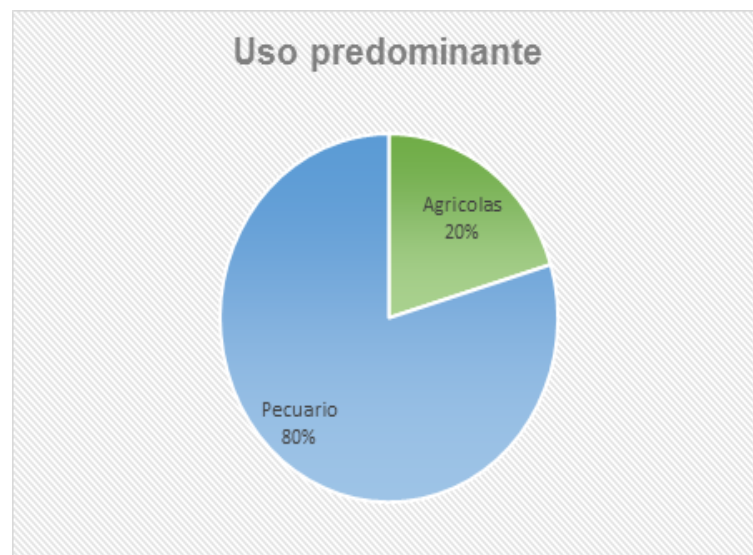
**Gráfica 13. Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas/año)**



Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura – 2016

**Producción pecuaria:** La producción bovina es una de las principales fuentes económicas del municipio. No obstante la falta de conocimiento en sistemas de producción ganadera amigable con el medio ambiente o sostenible, ha llevado a que la ganadería extensiva genere problemas medio ambientales como degradación del suelo y tala de bosque, por esto es necesario promover un sistema de producción ganadera más amigable con el medio ambiente, o silvopastoril, para que a través del uso de diferentes tipos de árboles integrados a la producción ganadera, este sector contribuya a la conservación de bosques nativos de la región.

**Gráfica 14. Uso predominante para el total en el área rural dispersa censada % de UPA**



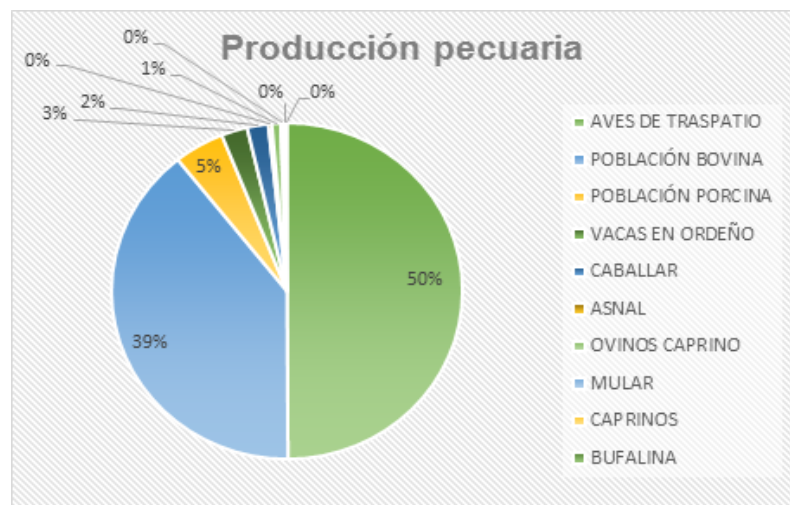
Fuente: CNA 2014

Así mismo el municipio cuenta con el apoyo del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA el cual brinda la vacuna contra la Encefalitis Equina Venezolana – EEV, a su vez, el ICA y FEDEGAN realizan dos jornadas de vacunación por año donde aplican la vacuna contra Brucelosis Bovina; en cuanto a la vacuna contra la Aftosa, el costo lo establecen estas entidades y lo asumen los ganaderos.

Por otra parte, Tocaima cuenta con una planta de beneficio animal de grandes especies, está certificada por el

INVIMA como planta nacional, pero no está dotada para el sacrificio de medianas especies como lo son los ovinos, caprinos y porcinos. Este sacrificio se realiza de manera ilegal y clandestina ya que la planta de sacrificio de porcinos más cercana es en Ibagué y el transporte de los animales se convierte en un gasto extra para los productores, por lo que acceden a realizar el sacrificio de manera no adecuada en las fincas o vías del municipio.

**Gráfica. Producción pecuaria por especie**



Fuente: Estadísticas agropecuarias Vol. 28

El municipio cuenta en la actualidad con 329 unidades productivas activas de ganado bovino, que se destina para la producción de carne y leche, observándose prácticas del ordeño de vacas; en materia de piscicultura,

existen 160 estanques, donde se produce cachama y mojarra roja (información proporcionada por la UMATA al año 2017).

En conclusión, Tocaima es un municipio de contrastes dependiendo la época climática que presente; en época de verano intenso, sus suelos son secos, de tipo desértico en la mayoría de sus veredas, con excepción de las veredas en la parte alta donde se encuentra un gran número de afloramientos de agua salubre utilizada para el riego de cultivos transitorios y pastos. En época de lluvias el cambio es drástico en referencia a coberturas, pastos y herbazales.

Tocaima se caracteriza por su tradición agropecuarias, pero en los últimos años ha obtenido grandes pérdidas a causa del verano, por esta razón se hace necesario comenzar a plantear opciones de suministro de agua, no solo para mitigar estas pérdidas y aumentar la productividad sino también para mejorar la calidad de vida de la población, a través de la compra de predios con importancia hídrica para la conservación de este recurso tan preciado y escaso en nuestro municipio. Por otra parte, está, la construcción de tanques o reservorios, proyecto que se podría realizar a través del programa Lluvia para la Vida de la CAR.

Otra de las problemáticas identificadas es la comercialización en épocas de cosecha, cuando el número de intermediarios en la comercialización depende no solamente del producto sino del tipo de productor (pequeño, mediano o grande), y del mercado al cual se

destine la cosecha. Tocaima se caracteriza por tener pequeños productores no asociados, los cuales venden sus cosechas de manera individual obteniendo un precio muy bajo por sus productos, ya que la cadena más larga se encuentra en seis intermediarios, que corresponde a frutas de producción casera, así: el recolector, el acopiador, el que traslada el producto a los grandes centros de consumo, el mayorista, el distribuidor y el tendero o expendedor, lo anterior sumado a que actualmente en el municipio solo se cuenta con 9 asociaciones legalmente constituidas. Por esta razón es recomendable la construcción de un centro de acopio que permita disminuir la presencia de intermediarios y obtener mayores ganancias para los pequeños y medianos productores, y de esta manera, fomentar la comercialización formal y estable.

El municipio cuenta con variedad de productos agrícolas a los cuales se desea dar valor agregado para mejorar los procesos de conservación y comercialización y de esta manera aumentar las ganancias de sus productos.

Teniendo en cuenta que no todas las veredas de Tocaima tienen vocación agrícola, es necesarios establecer estrategias complementarias de producción agropecuaria que consolide la seguridad alimentaria en los núcleos familiares de dichas poblaciones campesinas, a través de

programas como: gallinas ponedoras, cerdas de cría, huertas caseras, entre otras.

La maquinaria agrícola del municipio de Tocaima es escasa, se cuenta con un tractor que no funciona y una guadaña en muy mal estado, por eso se requiere acceder a un kit de maquinaria agrícola, con el propósito de apoyar a los pequeños y medianos agricultores a realizar de una manera más tecnificada las labores del campo.

Por último, Tocaima por ser un municipio que limita con el río Bogotá en épocas de lluvia se presenta infestación de caracol africano en todas las veredas que lindan con el río, esta plaga causa pérdida de la producción porque el caracol se alimenta del material vegetal; por otra parte, la mosca de la fruta daña los cultivos de frutas, por lo que es necesario desarrollar estrategias para mitigar los efectos de estas plagas.



### 2.3.2. Componente Estratégico del sector.

Para abordar las principales problemáticas del sector agropecuario se tuvo en cuenta una visión sistémica del territorio, que permitirá la interconexión entre metas, con el objetivo de brindar un acompañamiento integral por parte

#### **Programa 1. Inclusión productiva de pequeños productores rurales.**

**Objetivo del programa:** Mejorar las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos a través de la aplicación de las intervenciones integrales necesarias.

de la administración municipal, y así lograr el cierre de brechas.

La estrategia está conformada por 7 programas y 17 metas:

- Programa 1. Inclusión productiva de pequeños productores rurales
- Programa 2. Servicios de gestión del riesgo para las actividades pecuarias
- Programa 3. Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
- Programa 4. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, la cual también se encuentra asociada a dos proyectos que se adelantan en el sector denominado CTel inmerso en el presente documento.
- Programa 5. Infraestructura productiva y comercialización
- Programa 6. Seguridad alimentaria
- Programa 7. Inspección, vigilancia y control

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
La maquinaria agrícola del municipio que se encuentra en mal estado no facilita los procesos de adecuación de tierras por parte de los productores	Producción agrícola en cadenas priorizadas	ND	ND	20%	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipos del municipio 170201400	200 productores con acceso a kit de maquinaria agrícola
Esquemas asociativos con baja capacidad organizacional y operativa, sin accesos a servicios ni factores de producción	Proporción de pequeños productores asociados a nivel regional	9	2019	20%	Asociaciones beneficiadas y/o apoyadas 170201600	4 asociaciones de productores beneficiadas /o apoyadas
Prácticas que afectan el medio ambiente la salud de los agricultores, la integridad de los productos agrícolas y contaminan el río Bogotá y el Magdalena	Proporción de agricultores capacitados en BPA	ND	ND	25%	Productores con acceso al servicio de formación y acompañamiento en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible (Sentencia Río Bogotá, Orden 4.58) 170203500	250 beneficiarios del programa de Buenas Prácticas Agrícolas BPA

**\*Meta de gestión:** Adelantar el estudio de prefactibilidad para la construcción de obras de infraestructura del distrito de riego, drenaje o protección contra inundaciones, con el propósito de aumentar la productividad del sector agropecuario del municipio de Tocaima

**Programa 2. Servicios de gestión del riesgo para las actividades pecuarias.**

**Objetivo del programa:** Otorgar herramientas y servicios de índole financiero y de apoyo que promuevan el acceso a los servicios de financiamiento y a la gestión de riesgos naturales y de mercado del sector agropecuario y rural.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
El sistema de producción ganadero extensivos genera que en épocas de sequía se dificulte la consecución y producción de alimento para el ganado bovino	Porcentaje de UPAs con asistencia técnica de buenas prácticas ganaderas	2018	0	10%	Personas beneficiadas del servicio de apoyo a la implementación de ganadería sostenible, mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios	100 productores beneficiados del programas
					170301300	

**Programa 3. Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria**

**Objetivo del programa:** Fortalecer el estatus sanitario para los sistemas de producción agrícolas y pecuarios de Colombia y la consolidación del sistema oficial de inocuidad agroalimentaria.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
Se requiere conservar tradiciones y costumbres que fomenten el intercambio de saberes y dinamicen la economía del sector agropecuario	Participación de pequeños productores en mercados formales	ND	ND	100%	Ferias locales organizadas en el municipio 170600800	16 ferias locales organizadas durante el cuatrienio
Las enfermedades infecciosas generan pérdidas en especies mayores y medianas para producción pecuaria				15%	Animales vacunados y/o atendidos 170704200	1000 animales vacunados y/o atendidos
Las enfermedades parasitarias generan pérdidas en especies mayores y medianas para la producción pecuaria				20%	Servicios de control de parásitos y vitaminización para especies de interés agropecuario 170704300	4000 animales atendidos y/o desparasitados
Presencia de plagas e insectos afectan la productividad de los cultivos y la integridad de los habitantes del municipio de Tocaima	Prevalencia de la enfermedades y plagas de control oficial	ND	ND	10%	Focos de plagas Controlados 170706100	4 focos de plagas controlados

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
Se debe formular un documento de Política Pública para garantizar que la población del municipio de Tocaima produzca, disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad.	Porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria moderada	ND	ND	20%	Formular una política pública de seguridad alimentaria y Nutricional 170707000	1 política pública Formulada e implementada

**Programa 4. Desarrollo de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.**

**Objetivo del programa:** Formular las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo y/o asistencia técnica agropecuaria integral.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
Baja productividad y competitividad de las Unidades de Producción Agrícola - UPA, en el municipio de Tocaima	Porcentaje de UPAs que recibieron asistencia técnica	ND	ND	20%	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria oportuna y sostenible 170803800	4.000 productores beneficiados con asistencia técnica integral y sostenible
Procesos de transformación agroindustrial incipientes no permiten generar valor agregado en la producción agrícola local	Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	ND	ND	20%	Productores beneficiados con transferencia de tecnología para generar valor agregado a los productos agropecuarios del municipio 170804000	100 productores beneficiados

## Programa 5. Infraestructura productiva y comercialización agrícola y pecuaria

**Objetivo del programa:** Adelantar intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
El municipio carece de infraestructura productiva para realizar procesos de adecuación y almacenamiento seguro a productos agrícolas	Agricultores con acceso a Infraestructura productiva	ND	ND	20%	Centros de acopio construidos 170901600	1 centro de acopio construido
El municipio no cuenta con la infraestructura para el sacrificio de especies medianas (porcinos)	Agricultores con acceso a Infraestructura productiva	ND	ND	15%	Plantas de beneficio animal de medianas especies construida 170906800	1 planta de beneficio animal ampliada para medianas especies
Plaza de mercado con espacios inadecuados o insuficientes	Agricultores con acceso a Infraestructura productiva	ND	ND	15%	Adecuación del 2do piso de la plaza de mercado del municipio 170907800	1 plaza de mercado adecuada

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
Agricultores con dificultades para preservar agua	Agricultores con acceso a Infraestructura productiva	ND	ND	20%	Servicio de adecuación de tierras (riego, drenaje y reservorios) 170910201	20 Reservorios construidos

**\*Meta de gestión:** Gestionar el proyecto del COSO municipal como establecimiento destinado al albergue o tenencia transitoria de animales callejeros, y su esencia es facilitar el cumplimiento de la función policiva de competencia de los municipios para la vigilancia sobre uso de las vías y del espacio público.

#### Programa 6. Seguridad alimentaria.

**Objetivo del programa:** Atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno a través del desarrollo de proyectos productivos.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
Ausencia de instrumentos que fortalezcan la seguridad alimentaria en las zonas urbana y rural del municipio de Tocaima	Porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria moderada	ND	ND	15%	Hogares apoyados con el programa de seguridad alimentaria 410104200	500 hogares beneficiados

### Programa 7. Inspección, vigilancia y control

**Objetivo del programa:** Orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
Se requiere dar continuidad al programa de sanidad animal para caninos y felinos	Tasa de mortalidad	ND	ND	5%	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados  190303801	7 jornadas de esterilización a caninos y felinos año

#### 2.3.3. Componente plurianual de inversiones.

Programa	Costo Total del Sector
Programa 1. Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$96.200.000

Programa	Costo Total del Sector
Programa 2. Servicios de gestión del riesgo para las actividades pecuarias	\$2.500.000

<b>Programa</b>	<b>Costo Total del Sector</b>
Programa 3. Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	<b>\$246.500.000</b>
Programa 4. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	<b>\$228.250.000</b>
Programa 5. Infraestructura productiva y comercialización	<b>\$2.969.000.000</b>
Programa 6. Seguridad alimentaria	<b>\$65.000.000</b>
Programa 7. Inspección, vigilancia y control	<b>\$28.000.000</b>
<b>Total</b>	<b>\$3.635.450.000</b>

#### **2.3.4. Visión Sectorial.**

Al 2023, el sector agropecuario y agroindustrial será uno de los componentes principales del crecimiento económico y del desarrollo rural de la región. Con esquemas asociativos fortalecidos, comercialización formal y estable, sistemas silvopastoriles y ganadería sostenible que impactan positivamente la competitividad del territorio. Pequeños y medianos productores mejoran sus índices de productividad gracias a la asistencia técnica de calidad y pertinencia, el acceso a sistemas de abastecimiento de agua y a infraestructura productiva, que permitan consolidar modelos de desarrollo rentables y ambientalmente sostenibles.



---

SECTOR

**CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E  
INNOVACIÓN**

---

KPT-39

## PROGRAMAS DEL SECTOR

- Programa 1. Investigación con calidad e impacto
- Programa 2. Generación de una cultura que valora y gestiona conocimiento y la innovación

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Convergencia O.D.S



## PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

**Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: Un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.**

## 2.4 Sector Ciencia, Tecnología E Innovación.

El CONPES D.C 04 establece que, en la actualidad, las sociedades de conocimiento constituyen los motores modernos del desarrollo económico, el crecimiento sustentable, la equidad y la soberanía de las naciones, donde dichas sociedades se basan en los grandes cambios en la ciencia, la tecnología y la innovación (CT+I) para generar crecimientos en sus respectivas economías.

Los cambios en materia de CTel en otros países y regiones en comparación con el territorio colombiano, evidencian más brechas en cuanto a la tecnología apropiada por empresas locales trabajadas en conjunto con Instituciones educativas, los cuales cuentan con la tecnología y fortaleza investigativa para adelantar mejoramientos en sus respectivos bienes, servicios, procesos o marco tecnológico empresarial.

El sector CTel contempla las siguientes estrategias de orden nacional que deben ser gestionadas en el territorio:

- Ajustes en materia del marco regulatorio para aprovechar tecnologías disruptivas y fomentar las industrias 4.0
- Llevar a cabo convocatorias para usar las regalías del fondo de Ciencia, tecnología e innovación en proyectos regionales pertinentes
- Incentivar la innovación mediante el uso de compra pública innovadora por parte del Estado.

- Creación de Fondos Sectoriales para la investigación, con base en la experiencia del Fondo de Investigación en Salud.
- Cofinanciación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación dirigidos a MiPymes por medio de beneficios tributarios.
- Fortalecimiento del Portal de Innovación como único centro de información de aplicación y consulta de la oferta de apoyo público para la CTI, de fácil acceso para el ciudadano.
- Apoyar la formación doctoral en estudios y vinculación laboral
- Actualizar la política de propiedad intelectual del país e incrementar la producción científica
- Diseñar e implementar el índice colombiano de innovación pública
- Capacitar a los servidores públicos en materia de innovación pública y compra pública para la innovación con apoyo de función pública, ESAP y Colombia compra eficiente
- Caracterizar y conectar el ecosistema de innovación del sector privado con el objetivo de diseñar y co-crear soluciones de alto impacto.

### 2.4.1. Situación actual del sector.

En cuanto a la Investigación con calidad e impacto en CTel se puede resumir que, a nivel mundial, la situación

energética se caracteriza básicamente por la desigualdad, tanto en la demanda como en la disponibilidad. Los grandes consumidores de energía son países que a menudo no disponen de los recursos convencionales (aquellos de origen fósil), y por lo tanto deben comprarlos. Por el contrario, los países que cuentan con estos medios son menores consumidores, y tienen gran parte de la población. Tocaima tiene las Instituciones Educativas Hernán Venegas Carrillo y Rural Pubenza en las cuales se pretende adelantar en la actual vigencia un convenio con el fondo del tesoro de las Naciones Unidas - ONU, para adecuarla como escuela energética autosuficiente, en la producción de energía sostenible, en donde los estudiantes tendrán que ser partícipes del proceso de planificación e implementación generando conocimiento y habilidades para la producción energética alternativa y que pueda ser utilizada en algunas zonas no interconectadas – ZNI, entre otros servicios.

Con relación al Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial, el municipio de Tocaima tiene algunas zonas rurales que emplean tradicionalmente fuentes de energía como la leña, contribuyendo significativamente a la deforestación y otros problemas sociales. Surge entonces la necesidad de emplear tecnologías alternativas que sean más amigables con el ambiente y que usen los recursos con los que cada uno cuenta.

Como se mostró en el capítulo de desarrollo agropecuario del presente documento, la producción bovina es una de las principales fuentes de ingreso y trabajo en el municipio con una participación del 80% de las UPA censadas, haciendo importante generar estrategias de utilización de los desechos que se generan. Entendiendo que los biodigestores son un tipo de proyecto que cuenta con amplia investigación a nivel mundial, se propone en la vigencia 2020-2023 adelantar labores en la implementación y desarrollo tecnológico de ellos en Tocaima, ya que a la fecha existe un proyecto específico en emplear materias primas para la generación de biogás extraídos con materiales residuales resultantes de la actividad agrícola.

El SENA, mediante el programa SER (SENA Emprende Rural) está brindando los cursos en el marco formativo sobre la implementación de biodigestores para la producción de biogás, entendiéndolo como un proyecto que genera numerosos beneficios tanto ambientales como de salud y calidad de uso del tiempo para emplearlo efectivamente en actividades que mejoren su productividad.

La generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación es un eje transversal para otros sectores ya trabajados en el presente plan de desarrollo, en la línea de desarrollo rural sostenible se proponen dos (2)

metas asociadas con la temática y se relacionan a continuación:

- 4000 productores beneficiados con asistencia técnica integral y sostenible
- 100 productores beneficiados con transferencia de tecnología para generar valor agregado a los productos agropecuarios

#### **2.4.2. Componente estratégico.**

El desarrollo adecuado del sector de Ciencia, tecnología e innovación CTel presenta unas oportunidades de desarrollo de todos y cada uno de los habitantes del municipio entendiéndolo como una oportunidad de mejora a través de la investigación aplicada a los diferentes escenarios de agricultura y turismo.

La estrategia está conformada por 2 programas y 2 metas que se encuentran vinculadas mayormente a los procesos que adelanta la Secretaría de Desarrollo agropecuario.

- Programa 1. Investigación con calidad e impacto
- Programa 2. Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

**Programa 1. Investigación con calidad e impacto**

**Objetivo del programa:** Fortalecer experiencias que contribuyan al desarrollo local de las comunidades a partir de la apropiación social del conocimiento, de la ciencia, tecnología e innovación

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto
Baja capacidad de innovación y desarrollo tecnológico del sector agropecuario de Tocaima	Participación del privado en las inversiones de ciencia, tecnología e innovación	ND	ND	1	Infraestructura para la investigación dotada (390201800)	Implementación de un (1) proyecto de biodigestores para el mejoramiento de la calidad de vida de la población campesina

**Programa 2. Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación**

**Objetivo del programa:** Desarrollar competencias de investigación en los estudiantes de las instituciones educativas Hernán Venegas Carrillo y rural Pubenza.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto
Baja capacidad investigativa de los estudiantes de las instituciones educativas Hernán Venegas Carrillo y rural Pubenza.	Personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	0	2020	1.535	Ambientes de aprendizaje de centros de ciencia diseñados (390400900)	1.535 niños atendidos en escuela energética autosuficiente para producción de energía sostenible

**2.4.3. Componente de inversiones del sector CTel**

NOMBRE DEL PROGRAMA	COSTO TOTAL DEL SECTOR
<b>Programa 1.</b> Investigación con calidad e impacto	\$1'000.000
<b>Programa 2.</b> Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	\$1'000.000

NOMBRE DEL PROGRAMA	COSTO TOTAL DEL SECTOR
<b>TOTAL</b>	\$2.000.000

**2.4.4. Visión sectorial.**

El objetivo fundamental de aplicar los conceptos de la ciencia, tecnología e innovación CTel, permitirá proponer alternativas y herramientas para la implementación investigativa y tecnológica en el sector educativo y

productivo. Buscando la alineación de todas las unidades de negocios con su planeación a largo plazo, se propone la implementación sistemática de las herramientas disponibles como el SENA y su proyecto SER, teniendo en cuenta las diferentes variables, los actores, las proyecciones y contextos en los cuales se encuentran inmersas las diferentes unidades de producción agropecuarias. De igual

manera, el trabajo esclarece la puesta en marcha de la prospectiva de una forma práctica y útil que redunde en reales ventajas competitivas del sector rural de Tocaima. Como resultado, se obtendrá al final del presente mandato unas acciones claras tanto en investigación como en desarrollo tecnológico, que generen interés y sean intensificadas en la próxima vigencia.



---

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.

# ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL TERRITORIO



---



## LÍNEA ESTRATÉGICA III. ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

Para tomar mejores decisiones en cualquier sector, sea el público o el privado, resulta indispensable tener mejor información estadística de todos los ordenes. En contraste, es casi imposible lograr la consecución de información de calidad, especialmente la suministrada por una entidad pública ya que algunos de sus procedimientos, bases de datos, software implementados, entre otros, se encuentran desactualizados o obsoletos.

La política ICDE (Política Nacional de Información Geográfica y la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales), tiene como objetivo fundamental articular la producción, disponibilidad, acceso y uso de la información geográfica en las entidades del Estado, a través de acciones para fortalecer el marco intersintitucional y la producción de información, definiendo estándares para la producción, documentación y acceso para uso de la misma.

El catastro multipropósito se define como una estrategia fundamental para la construcción de país como la generación de un sistema de información de la tierra basado en el predio, el cual excede los fines fiscales o tributarios propios del catastro tradicional, lo que brinda seguridad jurídica por medio de la inscripción o representación de los intereses sobre la tierra, relacionados con su ocupación, valor, uso y urbanización, lo que además permite tener cartografía actualizada que permitirá apoyar las decisiones de ordenamiento territorial y de planeación económica, social y ambiental, mediante la

integración de información sobre derechos, restricciones y responsabilidades, en concordancia con el principio de independencia legal, lo cual permitirá que los recursos de todo tipo se asignen de manera apropiada y certera.

El municipio de Tocaima cuenta con el 1.13% de su extensión como suelo urbano y el 99.98% como rural, para lo cual requiere información de calidad para la actualización de su modelo de ocupación territorial MOT y así definir la estrategia territorial que debe seguir el municipio para garantizar la adecuada localización y distribución espacial de las actividades, preservando las condiciones ambientales que demanda una relación armónica entre la sociedad y la naturaleza.

“Ser el tercer país más competitivo de América Latina, con un nivel de ingreso per cápita equivalente al de un país de ingresos medio altos, a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado, con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca significativamente los niveles de pobreza y desigualdad”<sup>3</sup>.

**Objetivo general:** Implementar planes y proyectos que le permitan al territorio mantener información estadística actualizada.

---

<sup>3</sup> Informe nacional de competitividad 2016-2017.

An aerial photograph of a landscape, possibly a coastal or agricultural area, overlaid with a black grid. Two hands are visible, pointing towards the center of the map. The image has a yellowish-green tint. There are some faint text labels on the map, such as '-73°52'30"' and '-73°51'36" near the top. The main title is centered over the map, flanked by two horizontal white bars.

SECTOR

# INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD

KPT-04

## PROGRAMAS DEL SECTOR

- Programa 1.  
Acceso y actualización de la información catastral
- Programa 2.  
Levantamiento, actualización y acceso a información geográfica y cartográfica
- Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Convergencia O.D.S



## PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

**Pacto por la descentralización: Conectar territorios, gobiernos y poblaciones.**

Regiones empoderadas y zonas rurales conectadas para un desarrollo con equidad territorial.

### **3.1. Sector de Información estadística.**

Este capítulo tiene 4 líneas de acción fundamentales, con las cuales Tocaima se articulará con las disposiciones del gobierno nacional en materia de actualización de documentos de orden metodológico, esto con el fin de hacer que los Municipios cuenten con información de mejor calidad para tomar las decisiones que sean pertinentes en materia de políticas públicas, ejecución de programas y proyectos en el territorio.

#### **3.2.1. Situación actual del sector.**

En el tema de catastro, predios, avalúos y su estado el municipio se encuentra desactualizado por lo que se requiere realizar la gestión en este tema, con el fin de poder mejorar los ingresos del municipio y por consiguiente, traer beneficios al municipio para mejorar la calidad de vida de los Tocaimunos.

Según TerriData, Tocaima tiene 5.834 predios urbanos y 3.634 predios rurales para un total de 9.468 predios, los cuales representan un avalúo total de \$299 mil millones de pesos aproximadamente. Debido al crecimiento de la demanda turística del municipio, ha desarrollado dinámicas interesantes de vivienda campestre, los cuales con una actualización catastral, llegarían a tributar acorde a la realidad predial, garantizando, así unos ingresos coherentes para el municipio.

Como lo enuncia el CONPES 3859 “*Política para la adopción e implementación de un catastro multipropósito rural-urbano*” en el escenario de una Colombia en paz, el catastro multipropósito se presenta como una oportunidad para resolver problemas relacionados con la gestión de la tierra, cuestión que ha aquejado a la sociedad colombiana por décadas. Lo anterior, debido a que esta poderosa herramienta permite identificar, caracterizar y medir con exactitud los predios que componen el territorio y contribuye a garantizar la seguridad jurídica de la propiedad, y a establecer la vocación del suelo. Es, en esa medida, una herramienta insustituible de planificación e información para promover el adecuado ordenamiento y aprovechamiento productivo del territorio, la restitución y formalización de los derechos de propiedad, y el manejo o reducción de la conflictividad por el uso del suelo, entre otros aspectos. El catastro es igualmente fundamental para optimizar la gestión financiera de los gobiernos territoriales. Por el lado de los ingresos, mejora de manera directa el recaudo por impuesto predial, mientras que, por el lado de los gastos, permite mejorar la formulación y ejecución de las políticas (urbano-rurales), y asignar las inversiones de manera más eficiente. Debido a todo lo anterior, el catastro multipropósito es hoy en día una necesidad para consolidar la paz y el buen gobierno en Colombia.

**Estratificación socioeconómica:** El municipio de Tocaima en cuanto a la estratificación socioeconómica se

encuentra desactualizado debido a que la que se está aplicando en la actualidad fue la realizada en el 2008, adoptada mediante decretos No. 094 y 095 del 14 de noviembre de 2008. Por esta razón, se hace necesario realizar la gestión para llevar a cabo el proceso de estratificación, teniendo en cuenta que ya ha pasado un buen tiempo en el cual Tocaima ha cambiado en todos los ámbitos, por lo cual se requiere de unas herramientas actualizadas y modernas que permitan que el territorio siga avanzando.

A su vez, para la vigencia 2019 se realizó la conformación del comité permanente de estratificación socioeconómica, el cual se adoptó mediante decreto No. 116 del 18 de diciembre de 2019. Este órgano asesor en materia de estratificación, desempeña funciones trascendentales en lo que concierne a la adopción de la estratificación socioeconómica municipal, ya que ejerce la veeduría correspondiente para velar por la debida aplicación de las metodologías que para el efecto suministra el DANE, y tiene a cargo resolver los recursos de apelación que interpongan contra los actos que resuelvan acerca de las revisiones del estrato asignado. De esta manera, se trata de un organismo asesor, consultivo, de veeduría y de apoyo del alcalde municipal y segunda instancia de atención de reclamos por el estrato asignado, cuyo pronunciamiento acerca de los estudios de estratificación vincula al mandatario local.

**SISBÉN IV:** El Sisbén como Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios es el principal instrumento de focalización del gasto social en Colombia y tiene tres componentes:

- La ficha socioeconómica
- El índice mediante el cual se ordena a la población de acuerdo con sus condiciones sociales y económicas
- El software para la recolección de información, la administración de la base de datos y el cálculo del índice.

El Conpes 3877 de 2016 “*Declaración de importancia estratégica del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios Sisbén IV*” establece los lineamientos para la actualización del Sisbén, para que en junio de este año entre en vigencia la versión IV de esta herramienta. Entre estos lineamientos, está la realización de un operativo de recolección de información (conocido como barrido) a nivel nacional para la aplicación de encuestas del Sisbén IV y la consecuente actualización de la información socioeconómica en la base de datos del Sisbén. En el barrido se utiliza la nueva ficha de clasificación socioeconómica y el nuevo software (Sisben App).

El barrido adelantado con corte a diciembre de 2019 es el siguiente:

- Encuestas proyectadas inicialmente por el DNP: 3.434 urbanas y 1.944 rurales para un total de 5.378.

- Hogares encuestados: 2.149 urbanos y 1.465 rurales para un total de 3.614 hogares.
- Hogares proyectados por el DANE en el 2020: 7.557, Meta a desarrollar en el presente periodo: 3.943 hogares y mantener actualizada la base de información para lo cual se deben garantizar los siguientes servicios por parte del ente territorial:
- Garantizar infraestructura tecnológica para que los DMC (Dispositivos Móviles de Captura) estén actualizados con el sistema local.
- Contar con el presupuesto necesario para financiar el 100% de los costos de operación (personal, transporte y logística)

- Por cada computador en ventanilla, contar con un dispositivo móvil DMC.

### **3.2.2 Componente estratégico**

Con el fin de optimizar la gestión financiera del gobierno territorial, se pretende a través de la implementación de tres (3) programas permitir que los ingresos mejoren de manera directa por recaudo del impuesto predial de manera diferencial, al igual que mejora la formulación y ejecución de las políticas tanto urbanas como rurales y así, asignar las inversiones de manera más eficiente.

## Programa 1. Acceso y actualización de la información catastral

**Objetivo:** Entregar a la administración un instrumento para el ejercicio de la gestión pública multisectorial.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020-2023
Tocaima hace parte del 28% del territorio nacional que no cuenta con formación catastral y tiene su catastro y cartografía asociada desactualizada. El municipio no cuenta con la escala ni la representación apropiada para la implementación de políticas públicas basadas en información obtenida de bases de datos geográficas que permitirá la toma de mejores decisiones. <b>El municipio está en la obligación de poner en marcha en el territorio el CONPES 3859 de 2016.</b>	Pedios gestionados catastralmente	0	2019	Actualizar de 0% a 10.56% de predios catastralmente en el año 2023	Pedios catastralmente actualizados (040400100)	Actualizar 1000 predios catastralmente en el año 2023

## Programa 2. Levantamiento, actualización y acceso a información geográfica y cartográfica

**Objetivo:** Clasificar de manera adecuada los bienes inmuebles residenciales del Municipio de Tocaima sujetos a recibir servicios públicos

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020-2023
La estratificación socioeconómica es una clasificación en estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos. Se realiza principalmente para cobrar de manera diferencial por estratos los servicios públicos domiciliarios permitiendo asignar subsidios y cobrar contribuciones en esta área. Esta se actualizó por última vez en el año 2008, 12 años después se hace fundamental tomar acciones al respecto y aún más cuando el DANE lo requiere a cada entidad territorial	Pedios actualizados en estratificación socioeconómica	0	2019	Actualizar de 0% a 50% los predios en estratificación socioeconómica en el año 2023	Pedios con estratificación socioeconómica (040201300)	Actualizar 4.734 predios en estratificación socioeconómica en el año 2023

### Programa 3. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

**Objetivo:** Implementar el instrumento de focalización individual diseñado por la nación para utilizar herramientas técnicas que permitan identificar y ordenar a la población según las condiciones socioeconómicas particulares.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020-2023
A 3.943 hogares del Municipio de Tocaima no se les ha adelantado el barrido en la base de datos del SISBEN IV, y se requiere mantener actualizados a 7.557 hogares.	Entidades oficiales y privadas y la sociedad en general, cuentan con información estadística de calidad	1	2019	Hacer el barrido del 100% de los hogares en la metodología SISBEN IV	Bases de datos de la temática de pobreza y condiciones de vida publicadas (040100500)	Fortalecimiento del SISBEN 4 para atender 7.557 hogares

#### 3.2.3. Componente de inversión del sector información estadística

NOMBRE DEL PROGRAMA	COSTO TOTAL DEL SECTOR
<b>Programa 1.</b> Acceso y actualización de la información catastral	\$232'000.000
<b>Programa 2.</b> Levantamiento, actualización y acceso a información geográfica y cartográfica	\$350'000.000

NOMBRE DEL PROGRAMA	COSTO TOTAL DEL SECTOR
<b>Programa 3.</b> Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$180'000.000
<b>Total</b>	<b>\$762.000.000</b>

#### **3.2.4. Visión Sectorial.**

El sector de información estadística contempla cambios estructurales en los aspectos metodológicos, técnicos, institucionales, tecnológicos y operativos con los que actualmente trabaja en el municipio de Tocaima. Propone igualmente la conformación de una nueva cartografía básica, con los parámetros de escala y representación apropiados, así como la adopción de procedimientos que permitan resolver de forma ágil y ser efectivos con enfoque de costo-beneficio, los problemas de formalización de la propiedad, particularmente en la zona rural.





### 3.2 Sector Transporte e Infraestructura Vial

El objetivo fundamental del sector de infraestructura, vías y transporte se relaciona proporcionalmente con la dinamización del equivalente al 1.13% del sector urbano y al 99.87% zona rural del Municipio, esta última siendo aquella que requiere las intervenciones más importantes para lograr que Tocaima y sus veredas tengan la infraestructura necesaria para ser competitivos en un proyecto de región, en conjunto con los municipios de Girardot, Viotá, Apulo y Anapoima.

#### 3.2.1. Situación actual del sector.

Las cadenas de valor de una actividad o sector económico se deben caracterizar, ser entendidas, adelantar sus respectivas intervenciones que se orientarán a resultados que permitan resolver causas estructurales de la productividad y generar mayor crecimiento económico y bienestar para los diferentes actores del territorio, por lo cual el mejoramiento de la accesibilidad en particular y en general de la infraestructura, debe ser uno de los compromisos para la mejora de la competitividad del Municipio.

El capítulo denominado “transporte e infraestructura vial” se debe considerar y planificar como una de las estrategias

#### **Tabla 7. Necesidades usuarios internos y externos de la administración Municipal**

para lograr un modelo de ocupación del territorio que esté orientado fundamentalmente a un proyecto de municipio-región y al mejoramiento de la productividad sectorial, con énfasis en su competitividad. La secretaria de Infraestructura y obras públicas entrega un diagnóstico del estado parcial de las vías del municipio, encontrando que en el territorio durante el periodo 2016-2019 se hicieron fuertes inversiones debido en gran parte a la consecución de recursos por cofinanciación (\$140.000/habitante), destacando así las siguientes acciones:

- Ciento ochenta (180) Kms lineales de vías urbanas y rurales mantenidas y mejoradas.
- Tres mil quinientos (3.500) metros lineales de placa huella construidas en vías terciarias
- Cuatro mil quinientos (4.500) metros lineales de vías urbanas pavimentadas
- Mantenimiento de la maquinaria de propiedad del municipio
- Formulación de los proyectos de inversión para mantenimiento y conservación de la malla vial.

Las necesidades expresadas por los usuarios, tanto externos (ciudadano) como internos (funcionarios de la administración), se enuncian a continuación:

USUARIO EXTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	USUARIO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	USUARIO EXTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	USUARIO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• “En las zonas de conflicto o puntos críticos que presentan altos índices de accidentalidad y problemas de congestión vehicular en los fines de semana o puentes festivos por falta de reductores de velocidad, señalizaciones, e iluminación”</li> <li>• “El propósito es de poder mejorar la movilidad para que los ganaderos, campesinos y miembros de la comunidad, puedan sacar sus productos al mercado de manera digna, y en el sector de Terragona se requiere la construcción de box coulvert, para mitigar el riesgo de un posible desborde y los transeúntes puedan transitar sin ningún temor en épocas de invierno”.</li> <li>• “Actualmente es difícil la comunicación terrestre de la población rural de la entidad territorial del municipio de Tocaima, debido a que las vías están en mal estado, intransitables o con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Se requiere mantenimiento preventivo y correctivo, para garantizar la operación de los vehículos y la maquinaria pesada, ya que realizan actividades rutinarias y mantenimiento vial, para el buen funcionamiento de la operación y de esta manera tener adecuados los 170 km viales rurales.</li> <li>• “Se requiere de kit de maquinaria, que complemente las tareas que se necesitan para el mantenimiento de las vías terciarias y mantenimientos de los inmuebles que tiene a cargo la administración,</li> </ul>	<p>restricciones de tránsito y hay material suelto como es el recebo afirmado. Algunas de las vías tienen deterioro de la superficie para la circulación de vehículos pesados y la topografía del terreno que tiene pendientes considerablemente altas, se dificulta para el transporte, de esta manera se requiere en diferentes puntos la construcción de placa huella, que mitigue y estructure estos sectores que normalmente son peligrosos por su alto desgaste e inclinación sometida por motos, carros, y camiones, que generan un alto índice de riesgo para los habitantes de las veredas del municipio de Tocaima”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Actualmente en la quebrada Catarnica que comunica Tocaima y Jerusalén, en épocas de lluvia, se presenta peligrosa creciente de esta quebrada, de esta manera incomunica estos dos municipios, también para la vereda Santa Rosa sobre esta misma quebrada causa un peligro creciente, deteniendo</li> </ul>	<p>de esta manera garantizamos la movilidad, la operación del habitante del municipio de tocaima, ayudando a los campesinos a que sean más proactivos, y de esta manera mejoramos la economía del sector agropecuario, ya que las vías de acceso requieren de mantenimiento rutinario, por otro lado, estaríamos brindando una seguridad vial y reduciríamos tiempo y costo de comunicación en transporte”</p>

USUARIO EXTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	USUARIO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
el tráfico y formando un riesgo para los habitantes del sector”	

**Sistema Vial Urbano:** El sistema vial en la zona urbana carece de un manejo y diseño adecuado de espacio público, presentando estacionamientos irregulares y congestiones sobre las vías de mayor tráfico y en andenes.

En el casco urbano municipal se distinguen corredores viales interconectados en su interior. Adicionalmente la cabecera municipal se encuentra dividida físicamente por la vía regional, teniendo que ser afectada su transitabilidad en épocas de puentes festivos o alta movilidad vehicular.

Se hace indispensable crear corredores viales al interior de la cabecera municipal sin tener que tomar la vía regional para transitar y que permita la fácil movilidad de vehículos y peatones.

No se ha reglamentado la ocupación permanente y esporádica del espacio público, tampoco se han definido zonas, horarios y clasificación según el tipo de vehículos.

**Sistema Vial Rural:** La malla vial rural la conforman 514,94 km de los cuales 390,14 km se encuentran en buen estado y

124,80 km se encuentran en regular estado. Dadas las distancias entre las veredas más lejanas a la cabecera municipal se dificulta la movilidad de la población especialmente para el acceso a servicios sociales (Salud, educación, comercio y la oferta de bienes y servicios), las cuales ocasionalmente se encuentran averiadas y/o taponadas dadas sus condiciones físicas y de relieve.

Se encuentran a cargo del Departamento los siguientes tramos: El Portillo-Alto Grande, Alto Isná-Agua Fría, Tocaima-Catarnica, quebrada Acuatá - Soletto, Santa Rosa-Capotes, Vásquez-Alto del Copo, entrada al Callejón, Malberto La Colorada-La Tete, La Salada-Vila, correspondientes a 45 km de longitud de vías terciarias.

A excepción del Alto de Guacaná, todas las veredas tienen acceso carretable de penetración rural. En su mayoría se encuentran en recebo, algunas con capa de rodamiento por mantener y construcción de obras de arte.

Imposible no mencionar el Puente de los Suspiros, declarado Patrimonio histórico Cultural en el año 2011, el cual antiguamente era el acceso de la población al municipio de Agua de Dios y fue la primera infraestructura colgante del país. En vista del elevado deterioro, ha sido reemplazado por el puente metálico Antonio Nariño, concesionado a DEVISAB cuyo mantenimiento se extenderá hasta el año 2035.

Por otra parte, en el municipio se encuentran vestigios de los antiguos caminos reales y de la vía férrea que valdría la pena recuperar a fin de fortalecer las tendencias turísticas actuales del municipio. Es de aclarar que la línea

férrea cuenta con Declaratoria como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional<sup>4</sup>.

### 3.2.2. Componente estratégico de transporte e infraestructura vial.

Entendiendo las dificultades con las que se encuentran los habitantes, se hacen necesario adelantar en el presente plan

de desarrollo tres (3) programas que permitirán darle solución a las problemáticas que son recurrentes y mayormente asociadas a un modelo de ocupación adecuado para el territorio y que a la fecha no se le ha dado las respectivas soluciones, estas son:

#### Programa 1. Prestación de servicios de transporte público de pasajeros

**Objetivo:** Optimizar las condiciones físicas del espacio público con enfoque diferencial.

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	Línea base	Año	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020-2023
Existen andenes en la zona urbana y rural en condiciones de deterioro progresivo y en mal estado para que la comunidad logre hacer buen uso de ellos.	ND	ND	ND	ND	Andenes construidos (240802900)	Construcción de 200 metros lineales de andenes en el Municipio con enfoque diferencial
	ND	ND	ND	ND	Andenes de la red urbana rehabilitados (240803000)	Rehabilitación de 200 metros lineales de andenes en estado de deterioro en el Municipio con enfoque diferencial

<sup>4</sup> Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, Tomo de diagnóstico y formulación.

## Programa 2. Infraestructura vial regional

**Objetivo:** Ampliar, Optimizar y rehabilitar la infraestructura del sector urbano y rural para tener un territorio interconectado y articulado, con una mejor movilidad de pasajeros que sea eficiente, rápida y segura.

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	Línea base	Año	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020-2023
Existen puntos específicos en sectores urbanos del Municipio con deterioro y fractura en carpeta asfáltica generando alta accidentalidad	Red vial urbana en buen estado		2019	Dar mantenimiento al 8.27% de las vías en asfalto en el área urbana de Tocaima	Sitios críticos de vía urbana estabilizados (240211504)	Optimizar 2000 metros lineales de pavimento en asfalto y/o concreto rígido del área urbana de Tocaima
			2019	Mejorar el 2.2% de las condiciones de vías en deterioro rurales	Placa huella construida (240200601)	4000 Metros lineales de placa huella construidos
			2019	Mantener el 0.38% de la infraestructura actual del Municipio en buen estado	Placa huella rehabilitada (240204508)	200 Metros lineales de placa huella mejorados
			2019	Mantener en buen estado con soluciones no tradicionales el 20% de las vías rurales del Municipio	Vía con solución no tradicional rehabilitada (240204506)	34.000 Metros lineales de vía mantenidos con soluciones no tradicionales
Las vías terciarias se encuentran en mal estado y se requiere de su						

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	Línea base	Año	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020-2023
mantenimiento para que de esta manera, se garantice la movilidad y la productividad del habitante del municipio de Tocaima, ayudando así que los campesinos sean más productivos.	Red vial terciaria en buen estado	170 Km	2019	Pavimentar el 0.7% de la longitud de la malla vial terciaria del Municipio	Vía terciaria mejorada (240204100)	1000 Metros lineales de vía terciaria pavimentada en asfalto y/o concreto
Existe un problema de movilidad para los ganaderos, campesinos y miembros de la comunidad para que puedan transportar de manera eficiente los productos entre la zona urbana y rural del Municipio	Vías regionales con niveles de servicio adecuados	ND	ND	Optimizar el servicio de transporte de productos en un 50%	Puente construido en vía terciaria nueva (240204000)	Construcción de un (1) puente en punto crítico
		ND	ND	Optimizar el servicio de transporte de productos en un 50%	Box culvert construido (240204101)	Construcción de un (1) Box Culvert en punto crítico
					Terminales de transporte mejoradas (240211100)	Terminal de transporte mejorada

### Programa 3. Seguridad en transporte

**Objetivo:** Mejorar la seguridad y tiempos en los desplazamientos de los habitantes del municipio de Tocaima

Identificación del problema	Indicador de Bienestar	Línea base	Año	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020-2023
El aforo de la capacidad del municipio en días del año con alta demanda turística propone un reto para la administración en materia de infraestructura, la accidentalidad aumenta, la congestión vial, entre otros factores, hacen que se requiera un plan vial que permita tomar mejores decisiones en aquellos hitos y puntos de conflicto	Siniestros viales	13.1	Media ponderada 2016-2019	Disminuir el 50% de los siniestros viales del Municipio	Documentos de lineamientos técnicos en temas de seguridad de transporte formulados (240900801)	Elaborar un (1) plan de movilidad urbano y rural con enfoque de sostenibilidad post-covid 19
El municipio presenta puntos críticos con altos índices de accidentalidad y problemas de congestión vehicular principalmente en temporada alta y fines de semana					Vías con obras complementarias de seguridad vial (240903800)	Ejecutar obras complementarias de seguridad vial en cinco (5) puntos urbanos y/o rurales del municipio

### 3.2.3. Componente de inversión del sector de infraestructura vial

NOMBRE DEL PROGRAMA	COSTO TOTAL DEL SECTOR
<b>Programa 1.</b> Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	\$128'000.000
<b>Programa 2.</b> Infraestructura vial regional	\$7.260'857.143
<b>Programa 3.</b> Seguridad en el transporte	\$295'000.000

NOMBRE DEL PROGRAMA	COSTO TOTAL DEL SECTOR
<b>Total</b>	<b>\$7.683.857.143</b>

### 3.2.4 Visión Sectorial

La infraestructura vial es por excelencia el capital físico y material del entorno económico de Tocaima, el cual está constituido por caminos veredales, vías primarias, secundarias y terciarias sin los cuales los medios de producción no pueden ser plenamente productivos. El plan de Desarrollo “Futuro en marcha” visualiza y otorga la importancia de las vías radica en que esta infraestructura posibilita el intercambio y acceso de los diferentes agentes socioeconómicos, facilitando la integración del mercado y del espacio regional.

---

SECTOR

# AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

KPT-24

---

## PROGRAMAS DEL SECTOR

8

- Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.
- Servicios de gestión de riesgo para las actividades pecuarias.
- Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- Gestión integral del recurso hídrico
- Gestión de la información y el conocimiento Ambiental
  - Gestión del cambio climático para un Desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
  - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.
- Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Convergencia O.D.S



## PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

**Pacto por la sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo**

Equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente que asegure los recursos naturales para las futuras generaciones.

### 3.3 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Las fuentes hídricas son uno de los principales intereses del municipio que pueden verse afectadas de muchas maneras, por ejemplo, con el vertido de desechos industriales, por el aumento de las temperaturas, por liberar y arrojar residuos de tipo líquido y sólido que provocan la alteración del agua al disminuir el oxígeno en su composición o, a causa de la deforestación. De la misma manera, los pesticidas utilizados en los campos de cultivo agrícola se filtran por los canales subterráneos.

Debido a esto, la contaminación en las fuentes hídricas del municipio se ve afectada por la aplicación de toda clase de agroquímicos (plaguicidas y fungicidas) que los agricultores utilizan. Además, se realizan vertimientos de aguas residuales de las diferentes veredas que no cuentan con sistema de alcantarillado y su disposición final se realiza directamente a los cuerpos de agua y arrojando residuos sólidos.

#### 3.3.1. Situación del sector.

La situación del sector se presenta en tres componentes: El primero, tiene que ver con los aspectos físicos, bióticos, sociales, económicos, culturales y de riesgos y amenazas del municipio, el segundo, es una descripción de la problemática ambiental identificada en el Esquema de Ordenamiento

Territorial–EOT y el tercero, describe las órdenes de obligatorio cumplimiento de la sentencia del Río Bogotá.

**Fuentes hídricas:** La hidrografía de Tocaima pertenece a la cuenca del Río Bogotá, con excepción de las quebradas Grande y El Tabaco y sus afluentes al norte en Copó, que vierten sus aguas por medio del río Seco al Río Magdalena, a continuación, se describen las principales fuentes hídricas del municipio:

Quebrada Cachimbula, el cauce principal tiene una longitud de 23,9 Km y sus afluentes: El Ocaso, La Nervada, La Honda, San Cristóbal, La Jaramillo y Quitasol

- Quebradas Guanábana, La Mojana, Las Flores, Agua Fría, Seca de Vásquez, La Hedionda, El Nolia, Catárnica, San Juanito, La Teté, El Tunjano, El Totumo, La Hoya, Chonta o Guadualito, Garrapata o La Gata, Grande (Sector norte de Copó) y El Tabaco.
- Quebrada o Zanjón La Ardita, el cauce principal tiene longitud de 6,4 Km.
- Quebrada Isna, su cauce principal tiene una longitud de 12 Km.
- Quebrada La Puna, el cauce principal con longitud de 13.7 Km.
- Quebrada Acuata, el cauce principal tiene longitud de 18.07 Km.

- Quebrada o Zanjón La Colorada, el cauce principal tiene longitud de 8,4 Km.
- Quebrada El Salado, el cauce principal tiene una longitud de 9,1 Km.
- Quebrada La Honda, el cauce principal tiene longitud de 9,7 Km
- Quebrada Zanjón La Salaba, el cauce principal tiene longitud de 5.2 Km.
- Quebrada Seca, el cauce principal tiene longitud de 13.04 Km.

**Humedales:** Colombia es uno de los pocos países miembros de la convención Ramsar de 1971 que empezaron a tomar acciones para realizar procesos de delimitación de los humedales. Estas acciones fueron tomadas hasta 1997 con la Ley 357 que se refiere a la adopción de la *"Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas"* (Vilardy et al., 2014b). Esta ley de humedales, en el artículo 2, hace referencia a que se debe establecer que los límites de los humedales de

importancia internacional pueden comprender las zonas de costa y ribereñas adyacentes a los mismos.

Los planes de manejo de los humedales quedaron reglamentados, mediante la Resolución 196 de 2006, en donde se adopta una guía técnica para la formulación de los planes de manejo de estos ecosistemas en Colombia. En esta Resolución se señala específicamente, en la sección de enfoque jerárquico, que los humedales se deben delimitar a partir de la descripción y análisis de componentes, entre ellos están los climáticos, hidrológicos, ecológicos (flora y fauna), socioeconómicos (actividades de agricultura, ganadería, etc.) y los físicos, que hacen referencia a los geológicos, geomorfológicos, fisiográficos y suelos.

De acuerdo a lo anterior, los planes de manejo se acogieron a dichas directrices para el establecimiento de límites. La Resolución 196 de 2006 hace un gran aporte al presentar la importancia de delimitar humedales y mencionar los elementos necesarios para realizar dicho proceso.

### Caracterización de los Humedales del municipio de Tocaima

Nombre del Humedal	Código Catastral	Vereda	Área del predio	Área humedal
Humedal Tocaima 2 y 4 -0000	2581000200080000	Isna	12.77 ha	2.29 has

Nombre del Humedal	Código Catastral	Vereda	Área del predio	Área humedal
Humedal Tocaima 1	25815000300050102	Pubenza	117.6 ha	10.91 has
Humedal Tocaima 1	25815000300050507	Pubenza	32.30 ha	4.69 has
Humedal Tocaima 6 y 11	25815000200080049	Isna	9.50 ha	0.46 has
Humedal Tocaima 6y 11	25815000200080040	Isna	103.00 ha	4.00 has
Humedal Tocaima 2 y 4	2581500020080000	Isna	92.89	4.98 has
Humedal Tocaima 2 y 4	25815000200080200	Isna	70.81 ha	7.06 has
Humedal Tocaima 6y11	25815000200080052	Isna	17.50 ha	1.59 has
Humedal Tocaima 6y 11	25815000200080050	Isna	8.49 ha	1.79 has

### Microcuencas

Las microcuencas identificadas en el municipio, se describen a continuación según lo establecido en la cartografía temática de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR:

Cuenca Tercer Orden	Área (Has)	Cuenca de cuarto orden	Área (Has)
Río Seco	4.422,58	Quebrada El Tabaco	4.422,58
		Quebrada La Amargosa	1.115,49
		Quebrada Acuata	6.838,3
		Quebrada Cachimbula	7.541,87
		Quebrada La Escalera	2.042,62
		Quebrada Isna	1660
Río Bogotá	345'991.493,60	Quebrada La Ardita	655,07
		Quebrada La Garrapata	2.544,16
		Quebrada La Honda	1.816,03
		Quebrada la Neivana	478,23
		Quebrada La Puna	4.138,97
		Quebrada La Salada	1.566,01

Cuenca Tercer Orden	Área (Has)	Cuenca de cuarto orden	Área (Has)
		Quebrada San Juanito	946,62
		Río Bogotá	2.744,07

Fuente: Mapa Cuencas Hidrográficas 3ª y 4ª Orden, 2019.

#### Microcuenca de la Quebrada Cachimbula



#### Microcuenca de la Quebrada la honda vereda santo Domingo



#### Microcuenca de la quebrada la Mojana,



**Parte baja vereda Vásquez (quebrada seca), sector vereda Armenia (sector La Regadera).**



**Microcuenca de Quebrada Acuata**



**Microcuenca de la Quebrada la Ruidosa, parte alta vereda Copo.**



### Sector turístico Pocitos Azufrados.



### Aspectos bióticos.

**Vegetación:** La vegetación del municipio de Tocaima incluye las existentes en zonas de bosque, arborización urbana, pública y privada, y los árboles localizados en las bermas de las vías regionales y de penetración, en las cercas y en los límites de predios.

Algunas de las especies arbóreas y palmas, por su nombre común son: Algarrobo, Aromo, Arrayán, Bayo, Cámbulo, Capote, Caracolí, Carreto, Cauchos, Cedro, Ceiba, Ciruelo, Cumulá, Chicalá, Dinde, Diomate, Garrapato, Guácimo, Guacharaco, Guayabo, Guayacán, Higuerón, Jagua, Jobo, Mamoncillo, Matarratón, Nacedero, Palma amarga, Palma de cuesco, Palo de Cruz, Patevaca, Samán, Fique, Totumo y Uña de Gato.

Dentro de los arbustos, hierbas, bejuco, se encuentran las siguientes especies por su nombre común: Cadillo, Chilenehil, Guacimillo, Mirto, Pringamosa, Santamaria, Batatilla, Bejuco, Candeamor, Anamú, Dormidera, Escobilla Frijolito, Pastos, Barbas de viejo, Cañabrava, Cardón, Guadua, Musgo, Sábila.

- **Fauna:** En cuanto la avifauna se reporta para el municipio: Garcita, Garza verduzca o Garza rayada, Águila, Milano, Gavilán, Perdiz, Paloma nalguiblanca, Tórtola rabiblanca, Lorito, Periquito, Cascabelito, Gualón, Cuclillo, Gallo, Tres Pesos, Lechuza, Colibrí, Tominejo, Barranquero, Yamacar, Carpintero, Hormiguero, Papamoscas, Cardenal, Santa María, Cucharachero, Silvido. Entre los mamíferos se encuentran algunos marsupiales, como las faras y roedores. En cuanto a reptiles quedan algunas serpientes, salamandras y lagartos. Existe presencia de varias especies de anuros (ranas y sapos).



Coryphospingus pileatus



Ammodamus savannarum caucae

- **Proyectos ambientales escolares “PRAES”**

Los PRAE son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales del municipio.

La óptica de su quehacer es la formación desde una concepción de desarrollo sostenible, entendido como el aprovechamiento de los recursos en el presente sin desmedro de su utilización por las generaciones futuras, con referentes espaciotemporales y sobre la base del respeto a la diversidad y a la autonomía y, que contempla no sólo aspectos económicos sino sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos en pro de una gestión sostenible del entorno, los Ministerios de Educación Nacional y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial adelantan estrategias para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal a partir de las políticas nacionales educativa y ambiental, y la formación de una cultura ética en el manejo del ambiente, mediante la definición y puesta en marcha de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).

Es necesario incluir la dimensión ambiental en los currículos de la educación preescolar, básica y media, a través del fortalecimiento de los Proyectos Ambientales

Escolares–PRAES, la implementación y el fortalecimiento de grupos ecológicos, grupos de ciencia y tecnología, redes de trabajo ambiental escolar, y servicio social obligatorio.

- **Impactos del cambio climático en Tocaima.**

Aumento de las temperaturas máximas, más días calientes y olas de calor, lo que incrementa el nivel de estrés por calor en los animales y la vida silvestre.

Aumento de las sequías en verano y riesgo asociado de sequías severas, repercusión en la disminución en las cosechas, disminución en la cantidad y calidad de las reservas acuíferas.

Gran parte de municipio se encuentra ubicado en la zona de vida denominada Bosque seco Tropical (Bs-T), el aumento de la temperatura previsto en los diferentes escenarios, acarreará sin duda un incremento en las sequías, y el aumento del riesgo de incendios forestales. Dentro del municipio de encuentran algunas zonas con pequeños relictos de bosques nativos, en peligro de desaparecer, no solo por el efecto del cambio climático sino por efectos antrópicos asociados a la expansión de la frontera agrícola.

La agricultura en pequeña escala es especialmente vulnerable en zonas sobreexplotadas por ganadería extensiva, agotamiento de acuíferos y áreas afectadas por erosión (Smit et al., 2008).

- **Impactos del cambio climático en los recursos hídricos**

En lo que se refiere a los recursos hídricos, los cambios en la precipitación modifican el patrón de escurrimiento que regula las aguas superficiales alimentadoras de quebradas y ríos del territorio CAR, lo que se sumaría a los efectos en los ecosistemas regionales para disminuir los recursos hídricos en la región. El calentamiento previsto contribuirá al incremento de la evaporación y de la evapotranspiración lo que acentuará el anterior efecto y afectará el ciclo hidrológico reduciendo la escurrimiento.

Según los escenarios de cambio presentados para el territorio CAR, se espera un aumento de la temperatura del aire de hasta 4°C y cambios en la precipitación, particularmente disminución generalizada desde mediados de siglo XXI (cuando los cambios serán más marcados o por lo menos más notorios) de manera especial en las partes más altas (léase altiplano), lo que en términos generales conlleva a una reducción de la oferta hídrica natural y, por ende, de la disponibilidad de agua para los ecosistemas y para diferentes usos en los sistemas humanos: el consumo humano en las poblaciones del departamento, agrícola, pecuario, energía e industria, entre otros. Estos problemas serán agudos en las regiones en donde actualmente durante la estación seca hay dificultades para proveer el recurso a las comunidades asentadas allí.

Si bien, como ya se anotó, las nuevas situaciones asociadas al impacto del cambio climático en los recursos hídricos no serán tan notorias en los próximos decenios, serán bastante marcadas hacia mediados y en la segunda mitad de siglo XXI. La región de la CAR deberá prepararse para afrontar en el largo plazo situaciones por reducción de la oferta natural de agua, tales como:

Cambios en los ecosistemas de su territorio (los páramos, los bosques secos, semiáridos, así como los ecosistemas acuáticos) causados por disminución de la precipitación, aumento de la temperatura e incremento de la evapotranspiración.

Cambio en las características hidrográficas de las cuencas (por ejemplo, cambios en la cobertura vegetal por la disminución de los páramos, además de los cambios de uso del suelo) lo que afectará el patrón de los procesos hidrológicos establecido actualmente en la región que soporta diversos procesos socioeconómicos.

Problemas de abastecimiento de agua para el consumo humano y para otras actividades (agricultura, ganadería, industria, hidroenergía, entre otras) que se desarrollan en los diferentes municipios del departamento.

- Desmejoramiento del saneamiento básico por dificultades en el suministro de agua en la población lo que tendría implicaciones en la salud humana.
- Incremento de los costos de la provisión de agua debido a la reducción de la oferta y a nuevas inversiones necesarias.
- Conflictos entre la población y las entidades encargadas de la gestión de los recursos hídricos y de la provisión de agua potable.
- Dificultades en el sector agropecuario por los cambios en las variables climatológicas asociadas al ciclo hidrológico y por modificación de la distribución de plagas y enfermedades que afectarán la salud vegetal y animal.
- Impactos a la salud humana por cambios en la distribución espacial de vectores de enfermedades, debido a cambios en la humedad del suelo y el aire.

La reducción de la precipitación y el aumento de la temperatura, ocasionarán modificaciones en el patrón de escorrentía que regula las aguas superficiales de los siguientes cuerpos agua: Quebrada Cachimbula, y sus Afluentes: El Ocaso, La Nervada, La Honda, San Cristóbal, La Jaramillo, Quitasol, El Ambucái, La Hoya, El Palmar, Agua Blanca y Santa Rosa. Quebradas Guanábana, La Mojana, Las Flores, Agua Fría, Seca de Vásquez, La Hedionda, El Nolial, Catárnica, San Juanito, La Teté, El Tunjano, El Totumo, La

Hoya, Chonta o Guadualito, Garrapata o La Gata, Grande (Sector norte de Copó) y El Tabaco.

**Sentencia del Río Bogotá:** A través del tribunal administrativo de Cundinamarca sección Cuarta, subsección “B” y de acuerdo con la Constitución política de Colombia de 1991 de su artículo 339 del título XII: “del régimen económico y de la hacienda pública”, Capítulo II: “de los planes de desarrollo” y la ley 152 de 1994, para alcanzar la sostenibilidad ambiental los programas de desarrollo económico deben programarse y ejecutarse en armonía con el medio ambiente natural, por lo cual en ellas se deben contemplar las estrategias, programas y proyectos bajo criterio que permiten definir las acciones para garantizar la protección al ecosistema de la sabana, como unidad región que congrega al Distrito capital y a los 46 municipios de la cuenca del río Bogotá y sus subcuencas.

Así que, con el fin de hacer más efectiva la gestión pública territorial, se requiere que el plan de desarrollo de cada municipio se elabore con la articulación y armonización del PND para la cual deberá tenerse en cuenta la guía metodológica del DNP y de las demás entidades que participan en su elaboración.

Dicho trabajo deberán realizarlo los alcaldes del distrito capital y de los 46 municipios incluido el municipio de

Tocaima, de las 16 órdenes impartidas en la sentencia del 28 de marzo de 2014 proferida por el consejo de estado y que confirmó la primera instancia de 25 de agosto de 2004, ordenes de una y otra providencia que deberán ser incluidas como parte de los programas y proyectos que deberán ejecutarse durante el periodo constitucional 2020-2023.

### 3.3.2. Componente estratégico.

El sector de ambiente y desarrollo sostenible es el gestor de los proyectos encaminados a la protección y conservación de

los recursos naturales renovables, además el encargado de gestionar la normatividad asociada el ordenamiento ambiental del territorio y de darle aplicación a las políticas y regulaciones que estarán sujetas a la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de Tocaima, todo esto con el fin de asegurar el desarrollo sostenible enmarcados en 8 programas y 16 metas de producto.

### Programa 1. Fortalecimiento de la educación ambiental

**Objetivo:** garantizar el derecho a la educación ambiental a través de la implementación de las diferentes estrategias para el mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020-2023
Se requiere continuar con el PRAE para generar competencias ambientales en los estudiantes	Índice global de competitividad	ND	ND	1%	Contenidos educativos para desarrollar Los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE, en Instituciones educativas del municipio, en cumplimiento de la orden 4.71  220103600	3 instituciones educativas beneficiadas con los contenidos del PRAE

## Programa 2. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

**Objetivo:** Orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020-2023
Cumplir con lo establecido en la Ley 5ª de 1972 y su Decreto reglamentario 497 de 1973, en donde se indica la obligación del Estado de cara a la protección de los animales.	Sectores que incorporan alternativas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	ND	ND	100%	Formular una política pública de bienestar animal 320101300	1 política Pública de bienestar animal Formulada
Se requiere estructurar un plan de recuperación y restauración de la cuenca del río Bogotá en cumplimiento a la sentencia del río Bogotá	Cuerpos de agua cumpliendo con los criterios de calidad definidos en su plan de ordenamiento del recurso hídrico (por ha)	ND	ND	5%	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas elaborados, en cumplimiento de la orden 4,19 y 4.27 - sentencia Río Bogotá 320101300	1 plan de manejo de reservas hídricas del municipio, con prioridad a las acciones que hacen parte de la cuenca del Río Bogotá elaborado

## Programa 3. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémico

**Objetivo:** Conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
Se requiere dar cumplimiento a la sentencia del río Bogotá y a la ley 99 de 1993 a través de la adquisición y mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos	Cuerpos de agua cumpliendo con los criterios de calidad definidos en su plan de ordenamiento del recurso hídrico (por ha)	ND	ND	5%	Identificar y adquirir 1 predio para conservación de reserva hídrica y forestal, durante el cuatrienio, en cumplimiento de la orden 4.25 - Sentencia del río Bogotá	1 predio adquirido o mantenimiento
Se requiere dar cumplimiento al Código de Recursos Naturales, Decreto 2811 de 1974, a través de procesos de reforestación protectora mediante la siembra de especies nativas	Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración*, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)	ND	ND	15%	Plantaciones forestales realizadas con especies nativas en cumplimiento a la orden 4.24 - Sentencia del Río Bogotá	10 ha reforestadas
Áreas de manejo forestal como páramos, subpáramos, nacimientos de agua y zona de recarga de acuíferos no identificadas ni inventariadas	Áreas bajo esquemas de producción sostenible (restauración, conservación, sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, piscicultura, reconversión productiva)	ND	ND	5%	Plantaciones forestales con seguimiento y en proceso de restauración a las cuales hace referencia el Código de Recursos Naturales, Decreto 2811 de 1974 y las zonas de protección especial en cumplimiento a la orden 4.23	10 hectáreas de ecosistemas estratégicos, identificadas y en proceso de restauración

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
Se requiere material vegetal para procesos de reforestación, recuperación y manejo de cuencas y microcuencas	Cuerpos de agua cumpliendo con los criterios de calidad definidos en su plan de ordenamiento del recurso hídrico (por ha)	ND	ND	5%	Plantaciones forestales con seguimiento en cumplimiento de la orden 4.19 Sentencia del río Bogotá	1 Vivero produciendo especies nativas para los programas de reforestación y recuperación de microcuencas
Contaminación y explotación minera, amenazan la integridad de las fuentes hídricas del municipio en especial las que hacen parte de la cuenca del Río Bogotá	Cuerpos de agua cumpliendo con los criterios de calidad definidos en su plan de ordenamiento del recurso hídrico (por ha)	ND	ND	2%	Cuerpos de agua recuperados en cumplimiento a la sentencia del río Bogotá 4.26	4 acciones de seguimiento a proyectos mineros realizadas.

#### Programa 4. Gestión integral del recurso hídrico

**Objetivo:** Mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020-2023
Se requiere promover un programa de uso eficiente y ahorro del agua para el municipio de Tocaima en cumplimiento a la sentencia del Río Bogotá	Cuerpos de agua cumpliendo con los criterios de calidad definidos en su plan	ND	ND	5%	Modelos de calidad del agua y de sedimentos implementados, en	1 PUEAA, para la conservación y protección de los procesos

de ordenamiento del  
recurso hídrico (por  
ha)

cumplimiento de la  
orden 4.33 sentencia  
del Río Bogotá. Cód.  
320301200

hidrológicos,  
ecosistémicos y de  
biodiversidad

### Programa 5. Gestión de la información y el conocimiento ambiental

**Objetivo:** Incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020-2023
Los envases plásticos representan un alto porcentaje de los residuos sólidos del municipio. La mayoría de estos envases son desechados después de un único uso generando problemas de contaminación y salud pública.	Cantidad de negocios verdes	ND	ND	20%	Emprendimientos para el aprovechamiento de residuos sólidos apoyados	2 emprendimientos apoyados, que tengan como insumo los residuos sólidos generados en el área urbana y rural

### Programa 6. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

**Objetivo:** Llevar a cabo la mitigación de gases de efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020-2023
Bajo nivel de conocimiento acerca de las problemáticas referentes al cambio climático y las afectaciones al municipio	porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo	ND	ND	2%	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	4 campañas acerca de las afectaciones del cambio climático al desarrollo sostenible del municipio
Se debe garantizar la producción de plantas (Árboles, arbustos y algunas especies de plantas volubles) para la recuperación ambiental, la conservación, el mejoramiento y el repoblamiento vegetal de los espacios verdes	Inversión en mitigación del cambio climático	0	2017	5%	Plántulas producidas en vivero municipal en cumplimiento de la Orden 4.24 sostenibilidad del recurso hídrico - sentencia del río Bogotá	200 plántulas por hectárea
Celebración del día del agua y otras fechas de importancia para salvaguardar el patrimonio inmaterial del municipio	bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos	ND	ND	100%	Conmemorar el día mundial del agua, la celebración del río Bogotá y otras fechas de importancia ambiental (orden 4.72)	4 celebraciones de fechas ambientalmente importantes para salvaguardar el patrimonio inmaterial del municipio

### Programa 7. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

**Objetivo:** Promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020-2023
Se requiere Implementar el Plan territorial de educación ambiental	índice de ciudades modernas	ND	ND	1%	Implementación del Plan Territorial de Educación ambiental	% 30 de avance del Plan territorial de educación ambiental
No se cuenta con un lugar para la disposición de escombros tales como: residuo de tierras, greda, arena y sus derivados, residuos sólidos sobrantes de las actividades de construcción, demoliciones de las obras civiles o de actividades relacionadas	municipios con sitios de disposición adecuada de residuos sólidos	ND	ND	5%	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	6 ha destinadas para la disposición de escombros
Se requiere la implementación del Plan de gestión de residuos sólidos del municipio	municipios con sitios de disposición adecuada de residuos sólidos	ND	ND	5%	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1 plan de gestión integral de residuos sólidos implementado

### 3.3.3. Matriz plurianual de inversiones

Programa	Total Sector
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$48.000.000,00
Servicios de gestión del riesgo para las actividades pecuarias	\$ 108.500.000

Programa	Total Sector
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 870.237.635
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 12.000.000
Gestión integral del recurso hídrico	\$ 22.800.000

Programa	Total Sector
Gestión de la información y el conocimiento ambiental	
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$48.000.000
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$96.000.000
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	\$86.200.000
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$80.000.000
<b>Total</b>	<b>\$1.336.937.635</b>

### 3.3.4. Visión sectorial.

El plan de desarrollo “Tocaima, futuro en marcha” se enfocará de manera prioritaria en el cuidado y protección de las fuentes hídricas, predios de interés ambiental, así como en la disposición de residuos sólidos y la protección de la fauna y la flora propia de esta región para así asegurar el uso

sostenible del capital natural y un desarrollo económico en armonía con el medio ambiente.





LÍNEA ESTRATÉGICA 4.

# GOBERNANZA COMUNITARIA E INSTITUCIONAL



## LÍNEA ESTRATEGICA 4. FACTOR INSTITUCIONAL

### Gobernanza comunitaria e institucional.

La presente línea desarrollará los temas relacionados con los sectores, Gobierno Territorial Tecnologías de la Información, Justicia y del Derecho. Esta línea tiene por objetivo contribuir al desarrollo de políticas de mejoramiento continuo de la administración pública municipal para poder ejercer un mayor control de cada uno de los procesos realizados dentro de la misma, pero además que permita mejorar la prestación del servicio al ciudadano y así como la democratización del estado.

Así mismo se hace necesario mejorar y hacer seguimiento a los niveles de justicia, para que los ciudadanos se sientan protegido por el Estado, sienta que sus derechos fundamentales no serán violados, pero que además de ello tendrán la garantía de la defensa de los intereses particulares y colectivos en el marco de los derechos humanos.

En cuanto al sector Gobierno Territorial, este se encuentra compuesto por 4 subsectores, por una parte, está el de seguridad y convivencia ciudadana, en el cual se encuentran las series estadísticas de las principales problemáticas en cuanto a orden público y seguridad del municipio. Participación

Ciudadana y Política, componente orientado a promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social, mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política. Prevención y atención de desastres y emergencias, Orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico y Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial.

**4.1 Objetivo general:** promover un gobierno transparente y eficiente que realice la gestión y ejecución oportuna de los programas y proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo y otros instrumentos de planeación territorial. Un gobierno participativo, amigable con el medio ambiente y que brinde garantías para la paz

---

SECTOR

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

KPT-23

---



## PROGRAMAS DEL SECTOR

# 1

- Programa 1.  
Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las Comunicaciones en el territorio

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Convergencia O.D.S



## PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

### Pacto por la transformación digital de Colombia

Tecnologías de la información e internet potenciados para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos

#### 4.1 Sector Tecnología de la información y las comunicaciones

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante TIC) son el pues los recursos que históricamente se han destinado a este rubro se mantendrán con un incremento anual. Así mismo, se van a destinar recursos adicionales para la generación de contenidos multiplataforma de interés público, gracias a la focalización de las inversiones del gobierno en la población de bajos recursos y rural, con énfasis en escuelas públicas de zonas apartadas del país.

El último objetivo es la simplificación y modernización institucional. Para esto se propone la creación de un regulador único e independiente para todo el sector TIC, el cual incluye los servicios de telecomunicaciones, televisión, Internet y radiodifusión sonora. Igualmente, busca que en el Ministerio TIC se unifiquen todas las labores de vigilancia y control de los operadores de estos servicios. Así, se redistribuyen las competencias que actualmente tiene la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV). La Agencia Nacional del Espectro (ANE) no tendrá ningún cambio en sus funciones.

Un país totalmente conectado y una industria TIC dinámica, se reflejarán en un aumento de la productividad y la competitividad en las regiones, una disminución de la desigualdad y un incremento del empleo, que aportarán definitivamente a la reactivación económica del país.

En concreto, la Ley pretende hacer de Colombia un país más atractivo a la inversión, reactivar la industria del sector TIC -que ha venido desacelerándose-, y generar empleos de calidad. De esta manera, **se podrá llevar tecnología a todos los rincones del país, especialmente a las zonas rurales más apartadas del territorio nacional.**

***“Esta es una Ley que impacta positivamente a todos los colombianos y nos permitirá llegar a todas las regiones mejorando la conectividad”.*** (...) lo único que busca es modernizar el sector TIC”, destacó la ministra TIC, Sylvia Constaín.

**Acceso a las TIC y despliegue de infraestructura.** Con el propósito de garantizar el ejercicio y goce efectivo de los derechos constitucionales a la comunicación, la vida en situaciones de emergencia, la educación, la salud, la seguridad personal y el acceso a la información, al conocimiento, la ciencia y a la cultura, así como el de contribuir a la masificación de los trámites y servicios digitales, de conformidad con la presente Ley, es deber de la Nación asegurar la prestación continua,

oportuna y de calidad de los servicios públicos de comunicaciones, para lo cual **velará por el despliegue de la infraestructura de redes de telecomunicaciones, de los servicios de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora, en las entidades territoriales.**

El presente Sector mostrará el desarrollo de los Programas de Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional y el Programa Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

La entidad Territorial en este caso concentrará sus esfuerzos presupuestales en el desarrollo del Programa “Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional”, código 2301 establecido por el Kit de Planeación Territorial del Departamento Nacional de Planeación.

Este Sector está orientado a las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia. Adicionalmente, a través de este programa se contempla la

planeación, dotación, el mantenimiento, la operación y el desarrollo de la infraestructura del Sector, así como la ampliación de la cobertura y calidad de las TIC. Igualmente, se incluyen los servicios prestados por el Sector y su regulación en términos de calidad y eficiencia.

#### **4.1.1 Situación actual del sector de la información y las comunicaciones**

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC deben servir al interés general, y es deber del Estado propender por su adecuado uso, razón por la cual, algunos de los principios orientadores de la Ley 1341 de 2009, modificada mediante la Ley 1978 de 2019, establecen lo siguiente:

- “Prioridad al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El Estado y en general todos los agentes del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deberán colaborar, dentro del marco de sus obligaciones, para priorizar el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la producción de bienes y servicios, en condiciones no discriminatorias en la conectividad, la educación los contenidos y la competitividad.

- Protección de los derechos de los usuarios. El Estado velará por la adecuada protección de los derechos de los usuarios de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, así como por el cumplimiento de los derechos y deberes derivados del Habeas Data, asociados a la prestación del servicio. Para tal efecto, los proveedores y operadores directos deberán prestar sus servicios a precios de mercado y utilidad razonable en los niveles de calidad establecidos en los títulos habilitantes o, en su defecto, dentro de los rangos que certifiquen las entidades competentes e idóneas en la materia y con información clara, transparente, necesaria, veraz y anterior, simultánea y de todas maneras oportuna para que los usuarios tomen sus decisiones.
- Promoción de la Inversión. Todos los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones tendrán igualdad de oportunidades para acceder al uso del espectro y contribuirán al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- El Derecho a la comunicación, la información y la educación y los servicios básicos de las TIC. En desarrollo de los artículos 16, 20 y 67 de la Constitución Política el Estado propiciará a todo colombiano el derecho al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones básicas,

que permitan el ejercicio pleno de los siguientes derechos: La libertad de expresión y de difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, la educación y el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Adicionalmente el Estado establecerá programas para que la población pobre y vulnerable incluyendo a la población de 45 años en adelante, que no tengan ingresos fijos, así como la población rural, tengan acceso y uso a las plataformas de comunicación, en especial de Internet, así como la promoción de servicios TIC comunitarios.

- Promoción de los contenidos multiplataforma de interés público. El Estado garantizará la promoción de los contenidos multiplataforma de interés público, a nivel nacional y regional, para contribuir a la participación ciudadana y, en especial, en la promoción de valores cívicos, el reconocimiento de las diversas identidades étnicas, culturales y religiosas.
- Acceso a las TIC y despliegue de infraestructura. Con el propósito de garantizar el ejercicio y goce efectivo de los derechos constitucionales a la comunicación, a la vida en situaciones de emergencia, la educación, la salud, la seguridad personal y el acceso a la información, el conocimiento, la ciencia y la cultura (...) para lo cual velará

por el despliegue de la infraestructura de redes de telecomunicaciones, de los servicios de televisión abierta

radiodifundida y de radiodifusión sonora, en las entidades territoriales”.

#### 4.1.2 Componente Estratégico

El componente estratégico para hacer frente a las principales problemáticas identificada en el sector de las TICs está compuesto por 1 programa y 3 metas.

#### Programa 1: facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el territorio.

**Objetivo del programa:** facilitar el acceso y uso de los habitantes de Tocaima a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
Acceso limitado a las tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de los pobladores de Tocaima	ICM - Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica	28,93 puntos	2018	30 puntos	Servicio de acceso Zonas wifi 2301012  Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria 2301062	Zonas Wifi en áreas rurales y urbanas instaladas  200 estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
Acceso limitado a las tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de los pobladores de Tocaima	ICM - Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica	28,93 puntos	2018	30 puntos	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones 2301024	300 personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones

#### 4.1.3. Componente plurianual de inversiones.

NOMBRE DEL PROGRAMA	COSTO TOTAL DEL PROGRAMA
FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL TERRITORIO.	\$143.229.298

#### 4.1.4 Visión sectorial.

Ser referente en materia de conectividad y de ciencia y tecnología e innovación (CTI), emprendimiento y turismo.

The background features a wooden surface with a stack of books, a pair of scales of justice, and a gavel. The entire scene is overlaid with a semi-transparent red filter. A white horizontal line is positioned above the word 'SECTOR'.

**SECTOR**

# **JUSTICIA Y DEL DERECHO**

**KPT-12**

A white horizontal line is positioned below the word 'DERECHO'.

## PROGRAMAS DEL SECTOR

- Programa 1. Promoción al acceso a la justicia
- Programa 2. Promoción de los métodos de resolución de conflictos
- Programa 3. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Convergencia O.D.S



## PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

**Pacto por la legalidad**

Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana.

- Alianza contra la corrupción: tolerancia cero con los corruptos.
- Ciudadanía: Promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad. de las empresas

## 4.2 Sector Justicia y del Derecho.

Este Sector presenta el desarrollo de programas relacionados con Justicia, resolución de conflictos y el tratamiento penitenciario bajo la garantía de los Derechos Humanos. Se debe decir respecto al desarrollo de este ejercicio que se tomará como referencia los lineamientos del sector entregados por planeación nacional en referencia a los derechos humanos, además de la política pública nacional de justicia.

La información presente en el Municipio es muy escasa por lo tanto se hará referencia a documentos institucionales del orden nacional que permiten observar las directrices sobre la cual está instituido el sector.

Los Programas codificados en el Kit de Planeación Territorial, adscritos al presente sector son:

- Promoción al acceso a la justicia: orientado a formular e implementar de manera coordinada, políticas públicas dirigidas a superar las distintas barreras que impiden la tutela efectiva de los derechos y el acceso de toda persona a la justicia.
- Promoción de los métodos de resolución de conflictos: orientado a la difusión, implementación y articulación de los

métodos de resolución de conflictos entre los que se destacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición.

- Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos: orientado a la gestión de los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento, mediante la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad y gestión.

### 4.2.1 Diagnóstico situacional del sector Justicia.

La política Pública de acceso a la Justicia Alternativa se ha venido configurando desde los años 90 con la progresiva construcción e implementación de distintos programas basados especialmente en el desarrollo de métodos alternativos de solución de conflictos, cuya formulación y coordinación dependen del Ministerio de Justicia y del Derecho en cumplimiento de su función de aumentar los niveles de acceso a la justicia a través de modelos de implementación local y regional ( Decreto 2897 de 2011, Artículo 13, numeral 1).

Las iniciativas del Ministerio para la implementación de la política pública de Acceso a la Justicia se abordan a través de tres programas a cargo de la Dirección métodos Alternativos de Solución de Conflictos (DMASC): el Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana, el Programa Nacional de Justicia en Equidad y el Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho y/o arbitraje.

Este espacio brinda una aproximación a la política pública de Acceso a la Justicia Alternativa, su normatividad y los programas que la componen.

Así mismo, se presentan estadísticas relevantes sobre la implementación de la política en los últimos años e información de interés para la ciudadanía sobre los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos *MASC*.

Un adecuado acceso a la justicia es una de las líneas principales que motiva la actividad del Ministerio de Justicia y del Derecho. El levantamiento de las barreras que puedan alejar al ciudadano de llegar a una tutela efectiva de sus derechos es, y debe ser, una prioridad en los planes de desarrollo, en los que deben encarrilarse armónicamente los distintos esfuerzos que se despliegan desde el nivel nacional y el nivel local.

Según USAID, Programa de Acceso a la Justicia, Justicia en las zonas CSDI, 2011, pp.19-20, en materia de justicia algunos de los problemas o barreras y restricciones operativas que se presentan en el nivel local son las siguientes:

- **Barreras históricas:** La necesidad no atendida de descentralización y eficiente desconcentración de la justicia, la resistencia que a veces se observa en el Estado para facilitar el acceso, las secuelas de una violencia prolongada y la ausencia de legitimidad del Estado.
- **Barreras económicas:** Propias de los costos procesales adicionales a los estrictamente legales (honorarios de abogados y peritos, pago de expensas, notificaciones y costos indirectos de la justicia —transporte, alojamiento, alimentación cuando los pobladores de regiones rurales deben desplazarse a centros urbanos).
- **Barreras de lengua y lenguaje:** No hablar la lengua castellana predominante en Colombia, la persistencia de un Estado monolingüe y la ausencia de traductores, el no entender el lenguaje especializado de abogados u otros intervinientes en el trámite judicial y, finalmente, las diferencias de dialecto que inciden en la exposición y comprensión de argumentos y necesidades de los interesados.

- **Barreras geográficas:** Distancias, medios y vías de comunicación, y el establecimiento de límites geográficos de las jurisdicciones, incluyendo la diferencia entre el ámbito urbano y el rural.
- **Barreras culturales:** Desacuerdos entre la justicia formal y la no formal, la persistencia de una cultura occidental, frente a un país multicultural, la formación jurídica de los profesionales del derecho.
- **Barreras por discriminación:** Por raza, lengua, sexo, orientación sexual, género, condición económica, susceptibles de encontrarse en todos los rangos de administradores y autoridades de justicia.
- **Barreras por indocumentación:** Propias de percibir la identidad como un derecho a considerarla una obligación por lo cual se posterga, no se reclama o evade, y de las derivadas del costo de la documentación, teniendo en cuenta los cambios frecuentes en los documentos básicos de identificación.
- **Barreras por ausencia de información:** Verificables en la ausencia de información, formación y conocimiento para los ciudadanos y en la ausencia de información sobre las zonas para los funcionarios y autoridades del sistema de justicia.
- **Barreras por inseguridad:** Desprotección de víctimas, autoridades, imputados, familias de procesados, condenados, testigos o intervinientes procesales, amenazas de actores del conflicto armado en ciertos territorios.
- **Barreras por insuficiente o inapropiada oferta de justicia:** Visible en la reducida disponibilidad de oficinas, funcionarios y demoras en la respuesta esperada, en la existencia de comunicaciones costosas, ineficientes y frágiles, además de la falta de coordinación interinstitucional.
- **Barreras Tecnológicas:** Falta de equipos y sistemas tecnológicos que permitan procesar la información, así como de redes que permitan almacenarla y distribuirla.
- **Barreras de Restricción Operativa:** Una restricción operativa surge de las condiciones en que se oferta y se presta el servicio de justicia, por ejemplo: capacidad técnica de la entidad o sus funcionarios, capacidad operativa, deficiencia en infraestructura, bajo o nulo acceso a medios de información.

## **Lineamientos estratégicos de los Derechos Humanos en Colombia**

La Estrategia Nacional para los Derechos Humanos tiene como objetivo principal el goce efectivo de los derechos humanos en Colombia para todas las personas, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación y como objetivos específicos:

- Consolidar una cultura de reconocimiento y realización de los derechos humanos y la observancia del Derecho Internacional Humanitario.
- Establecer las condiciones y garantías para el reconocimiento, respeto, garantía y realización de los derechos humanos; fortalecer mecanismos que garanticen la promoción, protección y defensa de los derechos humanos; garantizar la gestión pública transparente y consolidar una política pública incluyente.

Es fruto del trabajo coordinado y articulado de las instituciones que componen el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario luego de un amplio proceso de construcción participativa de numerosos e importantes sectores sociales y poblacionales del nivel territorial y nacional, con el acompañamiento de cooperación internacional cuyas conclusiones y recomendaciones fueron plasmadas en el documento “De la Violencia a la Sociedad de los Derechos”. La

estrategia define lineamientos, estrategias y líneas de acción para cada uno de los ocho componentes del Sistema Nacional de DDHH.

### **Enfoque Basado en Derechos Humanos**

Sin lugar a dudas, la estructuración de Políticas Públicas integrales, implica la implementación de un enfoque basado en Derechos Humanos (en adelante EBDH) cuyo principal objetivo es propender porque los derechos humanos sean materializados, es decir, gozados de manera efectiva por toda la ciudadanía y en donde se brinden las garantías necesarias para tal fin, mediante el fortalecimiento de capacidades de los ciudadanos para exigirlos y de las instituciones para dar respuesta efectiva a ellos.

Por esta razón, el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) es una aproximación a la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para garantizarlos, busca la aplicación de las normas y los estándares establecidos en la legislación internacional de los Derechos Humanos, como un marco conceptual que puede ofrecer un sistema coherente de principios y reglas en el ámbito del desarrollo para las políticas y prácticas relacionadas, y se caracteriza por promover un cambio en la lógica de elaboración de las políticas para lograr cambios efectivos .

#### 4.2.2 Componente Estratégico.

Este componente desarrolla la cadena de valor, esto es, la identificación del problema las metas de resultado y de producto 2020 – 2023, de los programas que hacen parte del sector Justicia y del Derecho, relacionado con los Programas, Promoción al acceso a la justicia, Promoción de los métodos de resolución de conflictos, Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.

#### Programa 1. Promoción al acceso a la justicia.

**Objetivo del programa:** Facilitar el acceso de justicia a partir de procesos de resolución de conflictos con enfoque de Derechos Humanos.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
Formación y acceso a la justicia.	Índice de acceso efectivo a la justicia	ND	-	ND	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia 1202004	Entidad territorial asistida técnicamente a través del fortalecimiento institucional
					Documentos Normativos 1202011	Código de Policía
					Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia 1202012	2 eventos de capacitación a la ciudadanía en al acceso a la justicia

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
					Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia 1202018	1 iniciativas viabilizadas apoyadas

**Programa 2. Promoción de los métodos de resolución de conflictos.**

**Objetivo del programa:** Implementar y articular los métodos de resolución de conflictos entre los que se destacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de Producto (KPT)	Meta de producto 2023
Acceso a la justicia con problemas de información.	casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	ND		ND	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos 1203001 Servicio de captura de información para la conciliación, arbitraje y amigable composición 1203007	4 jornadas móviles gratuitas de conciliación realizadas 1 operador que registran casos en el sistema de información

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de Producto (KPT)	Meta de producto 2023
					Servicio de educación informal en resolución de conflictos 1203009	50 personas capacitadas en resolución de conflictos

### Programa 3. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.

**Objetivo del programa:** Gestionar los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento, mediante la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Producto-Código de producto (KPT)	Meta de producto 2023
Respeto por los derechos humanos para personas privadas de la libertad.	Personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	ND		ND	Servicio de resocialización de personas privadas de la libertad 1206005	Personas privadas de la libertad (PPL) que reciben Servicio de resocialización

#### 4.2.3. Matriz de inversión.

NOMBRE DEL PROGRAMA	COSTO TOTAL DEL SECTOR
PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA.	\$310.625.359
PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	\$151.654.551
SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS.	\$25.275.759
<b>TOTAL</b>	<b>\$487.555.669</b>

**4.2.3 Visión sectorial:** a 2023 el Municipio de Tocaima tendrá un acceso a la justicia efectivo con la garantía de la protección de sus derechos humanos y con programas de promoción para la resolución de conflictos para mejorar la seguridad y la convivencia.

SECTOR

# GOBIERNO TERRITORIAL

KPT-45

## PROGRAMAS DEL SECTOR

- Fortalecimiento de la Convivencia y la seguridad ciudadana
- Participación ciudadana, política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias
- Ordenamiento territorial Ambiental
- Prevención y atención de desastres y emergencias
  - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.
- Fortalecimiento de la Convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Convergencia O.D.S



## PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

### Pacto por la legalidad

Acceso al agua y a la energía como fundamento de la equidad de los colombianos y de la competitividad de las empresas

### **4.3 Sector Gobierno Territorial.**

El presente Sector mostrará el desarrollo de los Programas de Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias, Prevención y atención de desastres y emergencias y Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

Inicialmente se observará cómo el Sector Gobierno Territorial se articula con las estrategias de documentos de planeación del desarrollo institucional, desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan de Desarrollo Nacional, hasta llegar al Plan de Desarrollo Departamental; este cuadro entonces permitirá establecer las sinergias y líneas de acción que la entidad territorial tiene para poder vincular sus acciones estratégicas con los demás mecanismos de planeación a diversas escalas.

Los Programas presentados en el desarrollo del Sector Gobierno Territorial, serán analizados a partir de diagnósticos situacionales con fundamento en la información recolectada en el ejercicio comunitario, así como en el desarrollo del análisis en las distintas bases de datos institucionales, fundamentalmente el Terridata que es la base de datos que permite observar las brechas sociales establecidas en las entidades territoriales. Estos análisis

permitirán observar las problemáticas más sentidas en la entidad dando como resultado un esquema de Bienestar que se decanta en los productos a entregar durante la actual administración para dar resolución a los problemas visualizados.

Al final del diagnóstico situacional del sector, distribuido de manera programática, podrán observar el componente estratégico en donde se desprende la cadena de valor, esto es el desarrollo de un problema analizado y sus alternativas de resolución a partir de los Productos e Indicadores, o bienes y servicios a ser entregados en el próximo cuatrienio.

#### **4.3.1 Situación actual del sector Gobierno territorial.**

Para facilitar la comprensión de este sector, se realizó una caracterización, teniendo en cuenta las dinámicas territoriales y la afinidad de las metas asociadas a las mismas, tal y como se enuncia a continuación:

- Seguridad y convivencia
- Participación Ciudadana y Política
- Prevención y atención de desastres y emergencias
- Fortalecimiento de la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial

#### 4.3.1.1 Seguridad y convivencia

Según la Política nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la convivencia y la preservación del orden público presentan desafíos estructurales para la seguridad de los municipios. Existen múltiples factores de riesgo de carácter general como la venta y el consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas y el porte de armas legales e ilegales, que inciden en ciertos casos en la comisión de un delito u ocasionan el desenlace violento de éste. El mayor número de casos de homicidio es propiciado con armas de fuego. En ese marco estructural, el incremento en los niveles de desarrollo de los centros urbanos y la mayor interconectividad entre ciudades y mercados han promovido fenómenos de contagio de los escenarios de violencia y de actividades ilícitas en las que niños, adolescentes y jóvenes se convierten en el objetivo de redes delincuenciales.

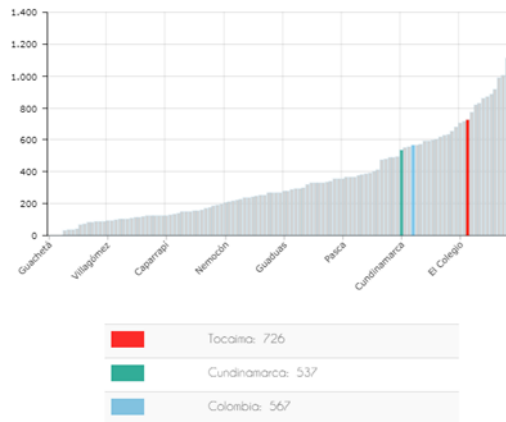
Existe una convergencia entre los índices de violencia, la presencia de estructuras criminales y los entornos urbanos deteriorados con la existencia de establecimientos vinculados a la venta de alcohol y sustancias psicoactivas, así como a personas en situación de prostitución. De esta manera, por ejemplo, los homicidios afectan tanto a los individuos vinculados a redes delincuenciales y crimen organizado, como a los ciudadanos que frecuentan esos lugares. Tal situación, unida a hechos de

violencia intrafamiliar y sexual, y una débil inserción al sistema escolar y al mercado laboral, en especial por parte de jóvenes, hacen más vulnerables algunos grupos sociales, lo que en ocasiones crea mayor disposición para convertirlos en objetivo de la criminalidad emergente, bien sea como recurso humano disponible o como grupo en riesgo de victimización.

A continuación, se presenta el desarrollo de estos indicadores en el Municipio de Tocaima, en donde a partir de los datos presentados en el portal de información Terridata y su ficha de caracterización territorial, se observará el comportamiento de la Tasa de Homicidio por cada 100 mil habitantes, Tasa de Hurtos por cada 100 mil habitantes y Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes.

## Homicidios

Gráfica. Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)



Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017

La tabla muestra la Tasa de homicidios en el Municipio de Tocaima, fuente DNP a partir de la información del Ministerio de Defensa Nacional y el DANE 2017. Presenta por lo tanto una tasa de 10,8 homicidios por cada 100 mil habitantes, ubicándose para el año 2017, por debajo de las tasas departamental y nacional.

Tabla 9. Tasa anual de homicidios en Tocaima.

TASA DE HOMICIDIOS TOCAIMA	AÑO
56,13	2010
55,77	2011
110,80	2012

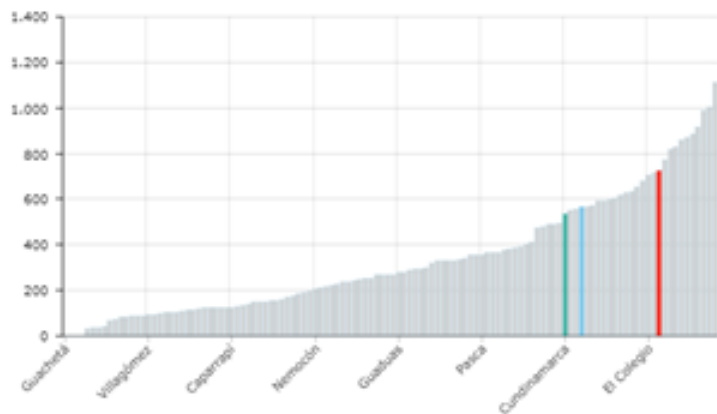
TASA DE HOMICIDIOS TOCAIMA	AÑO
220,14	2013
109,36	2014
163,15	2015
54,05	2016
107,52	2017
53,46	2018

Fuente: DNP 2018.

Sin embargo, al observar el comportamiento en el periodo comprendido entre 2010 – 2018, se evidencian picos muy altos solo comparados con grandes ciudades como Medellín y Cali, estos casos se presentan en el año 2013 con 22,01 y 2015 con 16,31 homicidios por cada 100 mil habitantes. Otro dato que nos arroja la tabla es precisamente el comportamiento tan desigual del indicador entre un año a otro lo que no permite tener claridad sobre el diseño de una estrategia que haya permitido la disminución constante del delito.

**Hurtos:** El delito del Hurto se convierte en el mayor flagelo para los pobladores de Tocaima, según fuente del Ministerio de Defensa Nacional, año 2017.

Gráfica 16. Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)



Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017

Como se observa en la tabla para el año en mención se presentaron 725,8 hurtos por cada 100 mil habitantes, superando la media departamental y nacional, pero además posicionando el Municipio entre los primeros del departamento con este comportamiento

**Tabla. Tasa de hurto a residencias y comercio por año.**

AÑO	TASA DE HURTO A RESIDENCIAS	TASA DE HURTOS A COMERCIO
2010	224,5	56,1

AÑO	TASA DE HURTO A RESIDENCIAS	TASA DE HURTOS A COMERCIO
2011	278,9	55,8
2012	387,8	0
2013	0	0
2014	0	109,4
2015	217,5	54,4
2016	54,1	108,1
2017	26,8	107,5
2018	304,8	<b>NOMBRE 69,5</b>

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017

Así mismo a partir de la fuente Ministerio de Defensa Nacional, se puede observar el comportamiento del indicador de las Tasas de Hurto a Comercio y Residencias en donde se indica con claridad que para el año 2018 el flagelo de este delito se aumentó de manera considerable en el hurto a residencias principalmente con 304,8 casos por cada 100 mil habitantes.

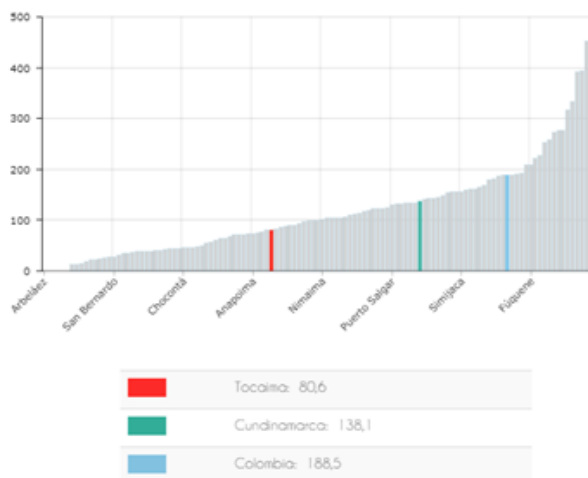
### Violencia intrafamiliar

Tasa de violencia intrafamiliar contra mujeres	AÑO
672,9	2011
334,4	2012

Tasa de violencia intrafamiliar contra mujeres	AÑO
110,8	2013
772,0	2014
1.537,1	2015
1.201,8	2016
1.412,9	2017
1.839,4	2018
107,9	2019

Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017

**Gráfica. Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)**



Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE – 2017

La ficha de caracterización territorial del Portal de Información Terridata presenta la tasa de violencia intrafamiliar para Tocaima por debajo de los promedios nacional y departamental con 80,9 delitos por cada 100 mil habitantes.

Los casos más representativos de violencia intrafamiliar se observan contra adolescentes entre los 15 y 19 años, comportamiento muy significativo en el año 2017 con 211,7 casos por cada 100 mil habitantes. El respecto a la violencia contra la mujer, el comportamiento es muy alto entre los años 2015 – 2018, que llega a tener una tasa de 183,7 delito por cada 100 mil habitantes; sin embargo, en el año 2019 se presenta una reducción bastante alta de solo 10,7 casos por cada 100 mil habitantes, se hace necesario por lo tanto indagar si existen subregistros del fenómeno o una estrategia institucional que permitiera dicha disminución.

#### 4.3.1.2 Participación Ciudadana y Política

Una de las apuestas de la Política Institucional de la Participación Ciudadana en Colombia es el fortalecimiento y promoción de la participación de la ciudadanía y del Servicio al ciudadano, entendidos éstos como elementos estratégicos de la administración pública que van de cara al ciudadano y que permitirán vincularlo de manera

colaborativa en cada una de las fases del ciclo de gestión de los planes, programas y proyectos de la Entidad, y así mismo, facilitar al ciudadano el acceso a sus derechos mediante el despliegue de diversos y distintos canales de atención que los acerque a la oferta institucional desarrollada a través de esos mismos planes, programas y proyectos.

La apuesta del fortalecimiento y promoción de la Participación Ciudadana y del Servicio al Ciudadano fijada por la Entidad, se realizará en el marco de los lineamientos establecidos en el Círculo Virtuoso de la Participación propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio al Ciudadano (CONPES 3785 DE 2013), los cuales son recogidos y ampliados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Por lo tanto, desde la Administración de Tocaima en Marcha tendremos en cuenta la Participación ciudadana y el servicio ciudadano como estrategia fundamental para llevar a cabo su promoción, fortalecimiento e implementación en el marco de los lineamientos normativos y técnicos aplicables.

#### **4.3.1.3 Prevención y atención de desastres y emergencias**

La gestión del riesgo de desastres constituye un eje fundamental para garantizar la seguridad y sostenibilidad del municipio de Tocaima, además de ser una herramienta que sirve para orientar la construcción segura del territorio en términos de vivienda, servicios públicos (agua potable y saneamiento), infraestructura vial, desarrollo agropecuario, rural y urbano.

- El Municipio de Tocaima, a través de la secretaría de planeación y gestión del riesgo, cuenta con las herramientas y estudios necesarios para dirigir sus esfuerzos en la prevención de posibles desastres y emergencias a que haya lugar en el territorio, realizando especial énfasis en el reconocimiento del origen de los mismo, y con mayor relevancia en aquellos que mayor ocurrencia han presentado en los últimos años, como lo son, incendios forestales, inundaciones y movimientos en masa. A lo anterior se deben sumar las posibles contingencias a que haya lugar por causa de la Pandemia del Covid – 19.
- El municipio de Tocaima se encuentra ubicado en el flanco occidental de la Cordillera Oriental colombiana en cercanía de la cuenca del Valle Superior del Magdalena. Presenta una alta complejidad tectónica, debido a su

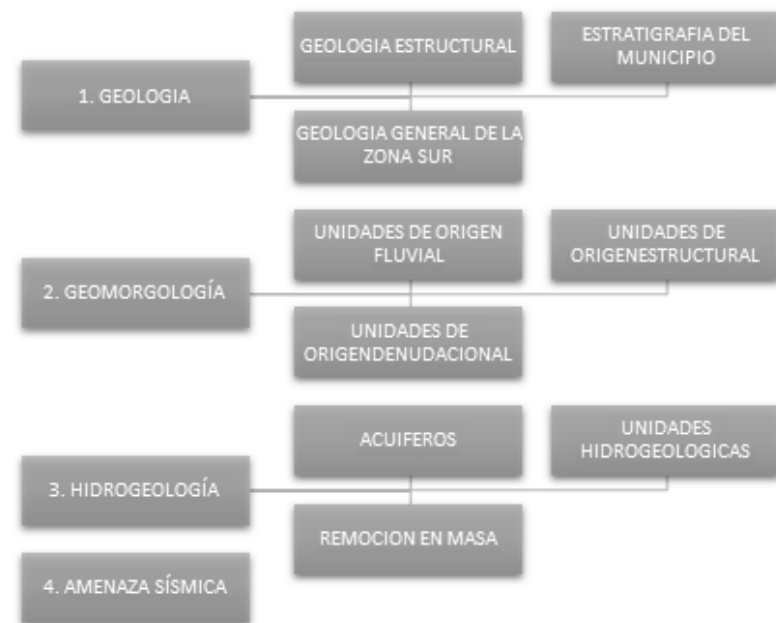
relación con la evolución estructural de la cordillera Oriental. La zona hace parte del bloque denominado como Anticlinorio de Villeta.

La calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible hacen parte de las obligaciones del Estado Colombiano por ello se expidió la Ley 1523 de 2012 constituyendo la gestión del riesgo en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo. Así mismo en el Artículo 14, de la Ley 1523 de 2012 delegó en el Alcalde Municipal la responsabilidad directa la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción. De ahí que el Decreto reglamentario 1807 del 19 de septiembre de 2014, determinó las condiciones y requerimientos particulares para la evaluación y estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo aplicable a cada uno de los municipios del territorio colombiano.

Teniendo en cuenta lo anterior la Gobernación de Cundinamarca y la empresa INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S. IMA, firmaron el Contrato No. SPC - 032 de 2015, para

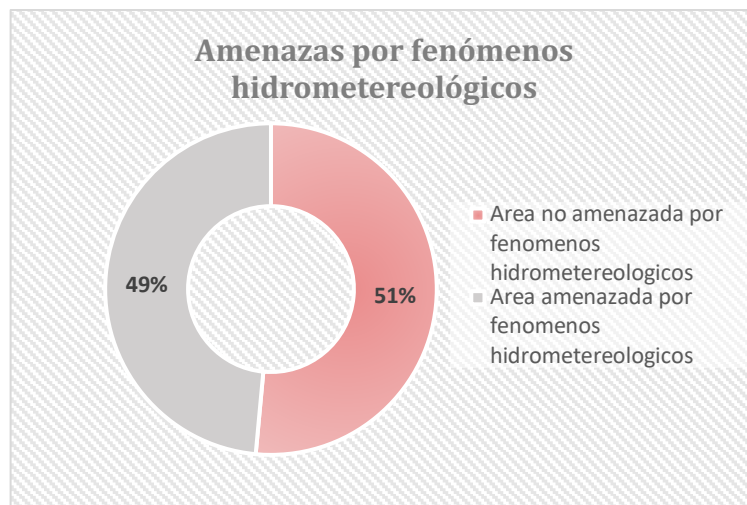
la elaboración de los “Estudios De Amenaza, Vulnerabilidad Y Riesgo Por Movimientos En Masa, Inundación Avenida Torrencial E Incendios Forestales En Los Municipio De Tocaima, San Antonio De Tequendama, San Antonio Del Tequendama, Tocaima Y Tocaima En El Departamento De Cundinamarca”.

A continuación, se describe la estructura del mencionado estudio:



El componente Gestión del Riesgo desde este nuevo modelo del Kit de Planeación Territorial, viene separado del sector Ambiente, e incluido dentro del Sector denominado Gobierno Territorial. Es así como no solo se expondrán las amenazas de riesgo por distintos fenómenos, sino que además el tema del Covid – 19, está incluido en este Programa en lo que respecta a las ayudas humanitarias brindadas en el marco de la Pandemia.

**Gráfica. Amenazas por fenómenos hidrometeorológicos**

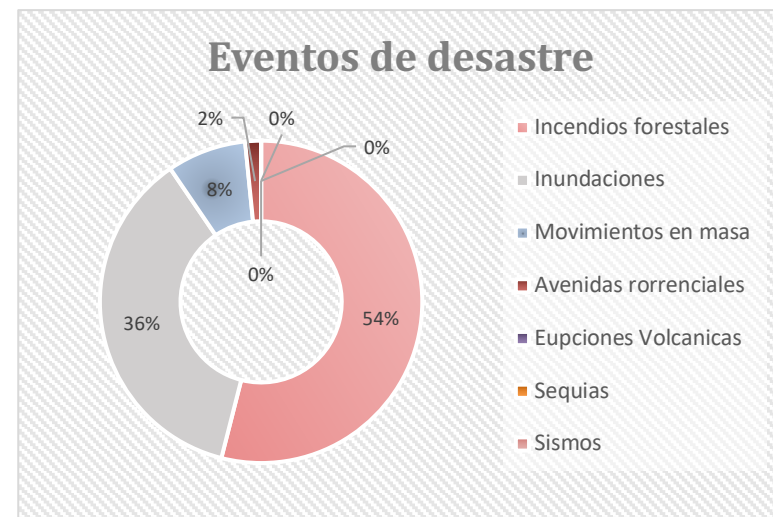


Fuente: Terridata

**Amenazas por fenómenos hidrometeorológicos:** el 48,53% equivalente a 12.022,2 Ha corresponde al área del municipio de Tocaima amenazada por fenómenos

hidrometeorológicos asociados a movimientos en masa, inundaciones lentas, y flujos torrenciales, el restante 51,47% equivalente a 12. 751 ha está libre de amenazas por este tipo de fenómenos. Los cálculos se realizan mediante cartografía IGAC 1:100.000

**Gráfica. Eventos de desastre**



Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – 2017.

**Eventos de desastres:** En lo que se refiere eventos de desastre de acuerdo con Terridata el número de eventos acumulado es de 63, de acuerdo con la siguiente relación:

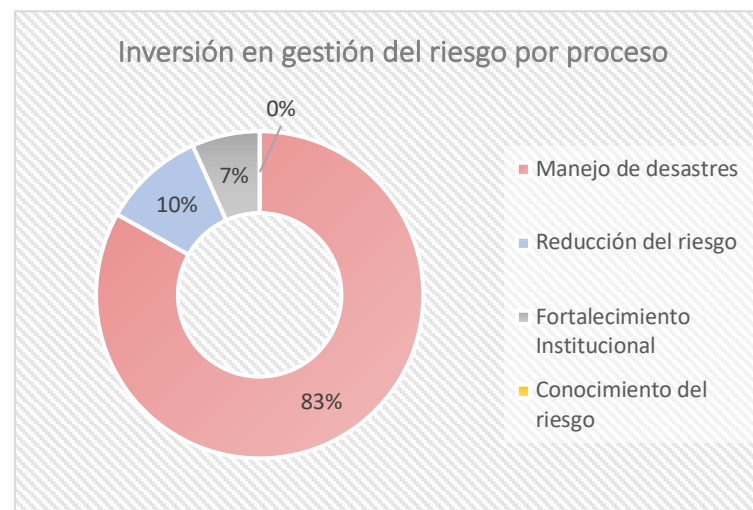
Desastre (Tipo de evento)	Frecuencia	%
Incendios forestales	34	54.0%
Inundaciones	23	36.5%
Movimientos en masa	5	7.9%
Avenidas torrenciales	1	1.6%
Erupciones Volcánicas	0	0.0%
Sequías	0	0.0%
Sismos	0	0.0%

La anterior gráfica indica que la mayor recurrencia de eventos de desastres corresponde a incendios forestales, que para el 2017 tuvo 34 casos de ocurrencia, seguido de las inundaciones con 23 eventos y movimientos en masa con 5 eventos respectivamente. El total acumulado, por lo tanto, según fuente DNP a partir de la información de la Unidad de Gestión del Riesgo, es de 63 eventos durante el periodo correspondiente a 2016 -2017.

En referencia a la inversión del riesgo por proceso, el municipio de Tocaima ha avanzado en la puesta en marcha de estrategias que le permitan manejar y atender eventos de desastres y emergencias, pero hasta ahora la mayoría de las inversiones realizadas han estado enfocadas en la atención y manejo de desastres, razón por la cual se hace necesario en el Plan de Desarrollo “Futuro en Marcha” avanzar en la comprensión y abordaje integral de la gestión del riesgo. De acuerdo con el DNP a partir del FUT 2016 el municipio de

Tocaima había invertido, \$6.996.000 en fortalecimiento institucional, \$10.500.000 en reducción del riesgo, y \$86.070.000 en manejo de desastres, vale la pena resaltar que no se había realizado ninguna inversión en conocimiento previo del riesgo.

**Gráfica. Porcentaje de inversión acumulada en gestión del riesgo por proceso.**



Fuente: DNP a partir de información de FUT 2016

#### **4.3.1.4 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial.**

Desde el 2006 el Departamento Nacional de Planeación realizaba la medición del Índice de Desempeño Integral, cuyo

objetivo era evaluar el desempeño de las entidades territoriales en cuanto a la eficacia en el cumplimiento de las metas de sus planes de desarrollo, la eficiencia en la provisión de servicios básicos, el cumplimiento de los requisitos de ejecución presupuestal definidos en la ley y la gestión administrativa y fiscal.

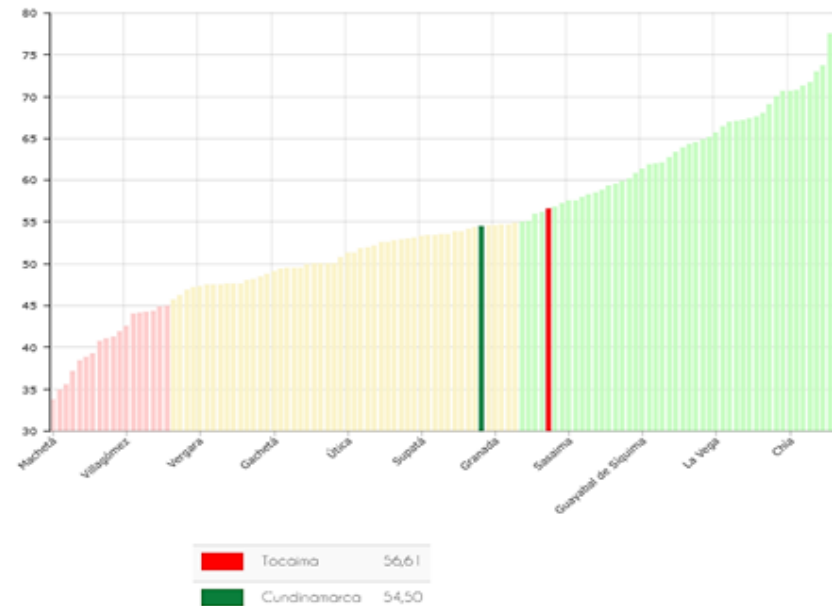
Sin embargo, a pesar de los avances el Gobierno Nacional dispuso de una nueva metodología más acorde a las nuevas necesidades institucionales, es así como en 2016 Planeación Nacional a través de una Comisión de expertos, genera la Nueva Medición de Desempeño Municipal.

Esta nueva medición está determinada por dos componentes, El componente de Gestión, que incluye aquellas acciones y decisiones que adelanta la administración local orientadas a un mayor bienestar de la población. El segundo es un componente de resultados que consolida los elementos de bienestar de la población como fin último de la política pública.

El Municipio de Tocaima hace parte del Grupo 2 de las Capacidades Iniciales de la Medición del Desempeño Municipal. Para el 2018 el Municipio obtuvo un puntaje de 56,61, ubicándose en el puesto 239 del nivel nacional, y por encima de la media departamental.

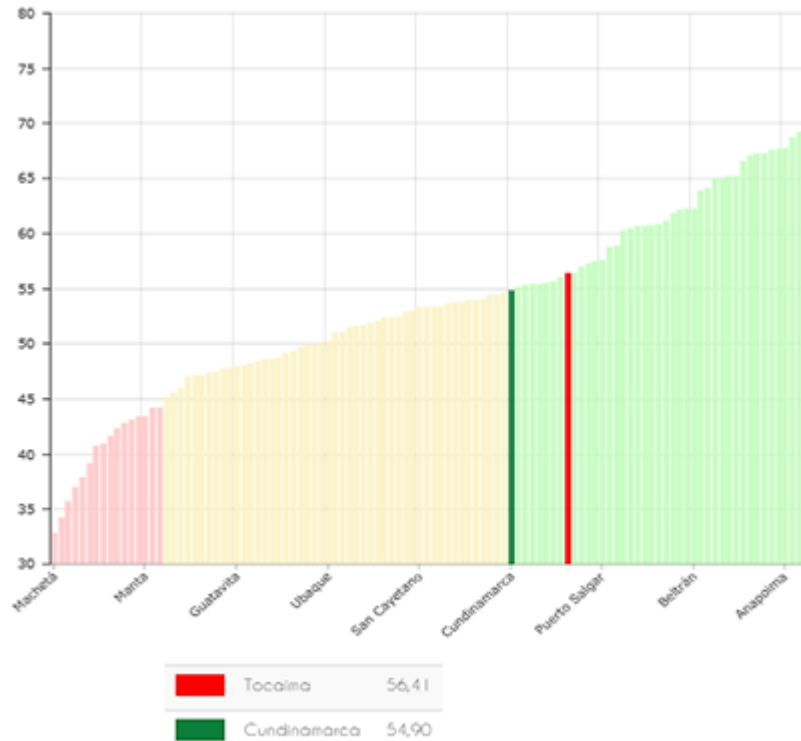
La calificación se encuentra entre 0 y 100, siendo 100 un desempeño sobresaliente; 55 o más, alto; entre 45 y 55, medio, y por debajo de 45, bajo. Para el caso de Tocaima, su desempeño es alto, aunque muy cercano a medio.

**Gráfica. Ranking MDM.**



Fuente: DNP - DDDR - 2018

### Gráfica. Ranking gestión departamental.



Fuente: DNP - DDDR - 2018

Respecto al componente de Gestión el Municipio de Tocaima obtuvo un puntaje de 56,4, por encima de la media departamental. Este componente se midió de la siguiente manera:

- Movilización de recursos propios que se traducen en inversión para el municipio, por ejemplo, el recaudo por valorización o el impuesto predial. Allí el Municipio tiene un puntaje para el 2018 de 48,30, por encima del promedio del Grupo CI.
- Ejecución de recursos presupuestados, es decir, cuánto de lo que se planeó invertir, efectivamente se invirtió. En este aspecto el Municipio estuvo por debajo del Promedio del grupo, con un puntaje de 51,87.
- Gobierno abierto y transparencia o las actividades relacionadas con servicio al ciudadano y rendiciones de cuentas participativas. El puntaje obtenido en gobierno abierto fue de 82,68, ubicándose de nuevo por debajo del promedio del grupo
- Uso de instrumentos de ordenamiento territorial para que la Administración recaude dinero. Al final del análisis de esta información, el DNP propone un indicador para que los municipios conozcan el resultado de la gestión de sus administraciones. Por ejemplo: un municipio que tenga capacidad financiera, la materialice en inversión para su comunidad y socialice con la ciudadanía, obtiene un puntaje favorable. Finalmente, su recaudo fue de 42,80.

El componente de Resultados mide el cambio en las condiciones de vida de la población:

- Acceso ciudadano a educación.
- Salud.
- Servicios públicos.
- Seguridad y convivencia.

Estos elementos permiten saber si las acciones realizadas generaron bienestar para la comunidad y desarrollo territorial. Para el 2018 este componente fue evaluado de la siguiente manera:

Sector	Puntaje 2018	Promedio por grupo CI 2018
Educación	37	50,11

Sector	Puntaje 2018	Promedio por grupo CI 2018
Salud	80	85,5
Acceso a servicios públicos	61,4	48,18
Seguridad	79,3	86,39

#### 4.3.2 Componente estratégico

A continuación, se presenta el componente estratégico que desarrollará cada uno de los productos y las metas que se tienen para el desarrollo del Sector, a través de los Programas de inversión desarrollados.

#### Programa 1: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

**Objetivo del programa:** Orientado al fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2023
Homicidios en aumentos y falta de coordinación interinstitucional	Tasa de homicidio por cada 100 mil habitantes	5.34	2017	ND	Servicio de asistencia técnica 4501001	Actividades del plan de seguridad y convivencia en ejecución

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2023
Aumento drástico en la tasa de Hurtos	Tasa de hurtos por cada 100 mil habitantes	304,75	2017	ND		
					Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas 4501003	Escuelas territoriales de convivencia creada
Alto número de casos de violencia intrafamiliar	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes	80,06	2017	ND	Servicio de promoción de convivencia y no repetición 450100400	programa de educación familiar para mejorar la convivencia.
					Comisarías de familia dotadas 4501018	Comisarías de familia dotada

## Programa 2. Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.

**Objetivo del programa:** Orientado a promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de Producto (KPT)	Meta de producto 2023
Baja participación ciudadana en los asuntos de la administración pública.	ICM - Gobernanza, Participación e Instituciones	41,43	2016	ND	Servicio de promoción a la participación	20 iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de Producto (KPT)	Meta de producto 2023
					ciudadana 450200100	Fortalecimiento al Comité de asuntos religiosos.
						Formulación e implementación de la política pública de libertad de culto
					Salón comunal adecuado 4502003	5 salones comunales adecuados
					Salón comunal dotado 4502008	10 salones comunales dotados

## Prevención y atención de desastres y emergencias

### Programa 3. Ordenamiento Ambiental Territorial

**Objetivo del programa:** Fortalecer la capacidad local para la gestión del riesgo, con el fin de reducir la generación y acumulación de riesgo de desastre, sobre todo de aquellos que mayor ocurrencia han presentado en los últimos años ya sean de origen natural o antrópico.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Meta de producto 2020 - 2023
Alta vulnerabilidad a eventos de riesgo y desastres por remoción en masa, incendios forestales, inundación entre otros	eventos de riesgos y desastres por inundaciones	23	2017	40%	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres diseñados 320500700	1 sistema de alertas tempranas implementado, para atender eventos de riesgo de desastre
Sitios vulnerables de proceso de movimientos de tierra como deslizamientos y avalanchas, así como inundaciones	eventos de riesgos y desastres por movimientos en masa	1	2018	100%	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas 320502100	Realizar 1 obra de infraestructura que mitigue el riesgo a desastres
Se requiere hacer mantenimiento a las obras de infraestructura para la mitigación y atención a desastres	eventos de riesgos y desastres por movimientos en masa	1	2018	40%	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas 320502100	Realizar mantenimiento a 5 obras de infraestructura para la mitigación y atención a desastres

#### Programa 4. Prevención y atención de desastres y emergencias.

**Objetivo:** fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Unidad de medida
El Municipio no cuenta con la actualización del plan de Gestión de Riesgo funcional, inmerso dentro del plan de Gestión del Riesgo.	Eventos de riesgo de desastres por incendios forestales	34	2018	40%	Plan de Gestión del Riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados. 450300100	1. Plan de Gestión del Riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias actualizado e implementado.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Unidad de medida
Sitios vulnerables de proceso de movimientos de tierra como deslizamientos y avalanchas, así como inundaciones	Eventos de riesgo de desastres por incendios forestales	34	2018	40%	Personas capacitadas en escenarios de riesgo tanto en el área rural como urbana 450300200	400 personas capacitadas en escenarios de riesgo tanto en el área rural como urbana
Se requiere fortalecer el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo debido a la alta vulnerabilidad	Inversión per cápita en conocimiento, reducción del riesgo y gobernabilidad	106,929	2018	20%	Concejo Municipal de gestión del riesgo atendido 450300300	Concejo Municipal de gestión del riesgo atendido
Alta vulnerabilidad a eventos de Riesgo de desastres por incendios forestales, inundación entre otros	Eventos de riesgo de desastres por incendios forestales	34	2018	40%	Atención a emergencias y desastres a través de la adquisición de equipos para los organismos de socorro 450300400	15 eventos de Atención a emergencias y desastres a través de la adquisición de equipos para los organismos de socorro
Alta vulnerabilidad a eventos de Riesgo de desastres por incendios forestales, inundación entre otros	Eventos de riesgo de desastres por incendios forestales	34	2018	40%	Atención a emergencias y desastres a través de la firma de un convenio anual con el cuerpo de bomberos 450300400	15 eventos Atención a emergencias y desastres a través de la firma de un convenio anual con el cuerpo de bomberos
Débil gestión del Riesgo en el Municipio	Eventos de desastres	63	2017	20%	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas 450301200	1.500 solicitudes tramitadas a víctimas de eventos de desastres ocurridos en el municipio

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Indicador de producto (KPT)	Unidad de medida
Responder a la crisis presentada a causa de la pandemia por COVID - 19, con ayudas a la comunidad	Inversión per cápita en conocimiento, reducción del riesgo y gobernabilidad	2018	106,929	20%	Emergencias y desastres atendidas 450300400	2.500 hogares atendidos
<b>Meta de gestión</b>		Gestionar la adquisición de un carro cisterna, para la atención de incendios y desastres en el municipio				

### Programa 5. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

**Objetivo del programa:** apoyar y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial.

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Código de producto (KPT)	Meta de producto 2023
Ausencia de estudios de detalle referentes a la gestión del riesgo y de desastres para el municipio de Tocaima	municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (POD y POT) que incorporan el componente de gestión del riesgo	ND	ND	100%	Estudios de reinversión en gestión del riesgo y desastres, a ser integrados en la revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial. 459900600	1 estudio de detalle recibido a satisfacción
reducir la vulnerabilidad del municipio e incrementar su capacidad de respuesta frente a	Inversión en mitigación y adaptación	2017	\$41.834.135	20%	Documento de planeación en adaptación y	1 plan de adaptación y mitigación al cambio climático formulado y

Identificación del problema	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de resultado	Código de producto (KPT)	Meta de producto 2023
las amenazas e impactos del cambio climático					mitigación al cambio climático. 459901900	aprobado a satisfacción
Desempeño municipal medio.	Medición de desempeño municipal	56,6	2018	60	Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa 4599022	8 capacitaciones realizadas
					Servicio de Implementación Sistemas de Gestión 4599023	1 sistema de Gestión implementado
					Servicios de información implementados 4599025	1 sistema de información implementado
					Documento para la planeación estratégica en TI 4599064	1 documento elaborado
					Servicio de asistencia técnica 4599004	Áreas asistidas técnicamente a través del fortalecimiento institucional
					Sedes adecuadas 4599011	sede de la Alcaldía adecuada

### 4.3.3 Componente de Inversión del sector

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>COSTO TOTAL DEL SECTOR</b>
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$1.133.934.766
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.	\$276.660.994
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.	\$212.000.000
Prevención y atención de desastres y emergencias	989.624.330
Ordenamiento Territorial sostenible	207.943829
<b>Total</b>	<b>\$2.855.163.919</b>

**4.3.4 Visión sectorial:** al 2023 la entidad territorial habrá logrado mejorar sus procesos administrativos de la función pública y de justicia, así mismo habrá logrado mitigar los riesgos existentes de la entidad siendo más resilientes a los cambios medio ambientales.

---

SECTOR

# ANÁLISIS FISCAL Y TERRITORIAL

KPT-12

---

#### **4.4 Sector fiscal y presupuestal**

La secretaria de hacienda municipal será la encargada de garantizar el equilibrio entre las fuentes y usos de los recursos, que permitan la sostenibilidad del ente territorial, mediante un desarrollo tecnológico que integre al ciudadano permitiendo así el acceso a la información, creando cultura bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad.

Así mismo será la responsable de manera transversal, de generar herramientas que permitan el seguimiento de planes, programas y proyectos, que brindarán valor agregado a la planeación estratégica del municipio, siendo un apoyo para la toma de decisiones, contenidos en los planes operativos anuales y en el plan plurianual de inversiones.

Así mismo el marco fiscal a mediano plazo, incluye estrategias que permitirán al municipio de Tocaima lograr una estabilidad financiera en los años 2020-2021, bajo políticas públicas de protección y emprendimiento, que coadyuven a la reinversión de todos los sectores. Del mismo modo, el gobierno municipal para los años 2022-2023 debe realizar una activación a gran escala de los sectores sociales y productivos con el fin de recuperar con celeridad la posible afectación económica causada por la pandemia,

maximizando los esfuerzos de gestión administrativa y fiscal que permitan llegar al cumplimiento de las metas trazadas en este Plan de Desarrollo, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.

Ahora bien, el municipio de Tocaima presenta avances importantes que hacen alusión a la transparencia en la administración de los recursos, siendo casos de relevancia que mediante el uso de las TICs realizó un convenio para el pago de sus impuestos de manera virtual, presentando actualizaciones permanentes en la página oficial del municipio, así mismo, ha generado un reajuste en la base de datos de industria y comercio.

Como principio de oportunidad, durante este cuatrienio, se deberá concretar la actualización del estatuto de rentas municipal y se evaluará la posibilidad de actualizar de manera gradual la base catastral multipropósito. Es importante clarificar que la generación de herramientas de interacción con la comunidad, fuera de permitir un presupuesto participativo de inclusión, permite un gobierno abierto, porque al rendir cuentas con oportunidad y calidad, los diferentes reportes de la administración y la mejora de la eficiencia administrativa y fiscal serán pieza fundamental para la asignación de recursos por parte del nivel central, que a su vez conllevarán a una mejor perspectiva, logrando así

una sinergia de capacidad institucional, con el fin de viabilizar líneas de cofinanciación de niveles departamental y nacional.

- **Escenario económico y financiero de Tocaima**



- **Análisis Histórico de Ingresos.**

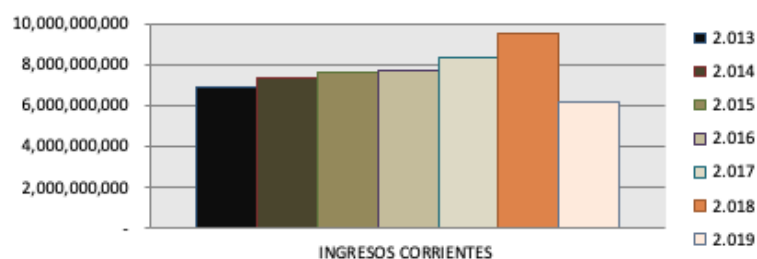
El presupuesto público es una herramienta fundamental para la toma de decisiones de todos los gobiernos territoriales, porque se puede dar cumplimiento a los programas de gobierno, los planes de desarrollo y en fin, poder impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades

básicas de la población y el desarrollo de los territorios, de ahí la importancia de tener un conocimiento sobre el histórico de ingresos del municipio con el fin de valorar, estimar y definir las medidas tendenciales y sus principales fuentes de financiación. Igualmente, y de acuerdo a la adopción de principios fundamentales de instrumentos de gestión financiera, se traza un horizonte denominado plan financiero, pilar fundamental del sistema presupuestal (artículo 6 del decreto 111 de 1996 compilatorio de las leyes 38/89, 179/94 y 225/95).

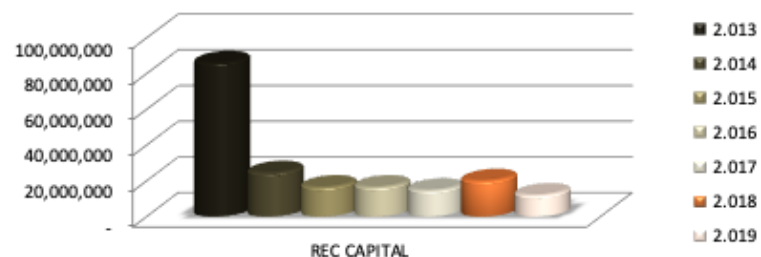
Adicional a lo mencionado, dicho plan estima variables económica de impacto bajo los términos de proyección, los cuales fundamentalmente serían (TRM, IPC, PIB, Tasa de Interés, Tasa de empleabilidad, etc.) a nivel fiscal (estatuto de rentas, marco legal presupuestal, desempeño fiscal, indicadores de endeudamiento, autosostenibilidad del funcionamiento, regla fiscal, contingencias y maniobra fiscal), finalmente, a nivel administrativo y organizacional, todas las estrategias dentro de un marco normativo encaminado a generar responsabilidad social, estabilidad y sostenibilidad.

Fuentes	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos corrientes	6.924'801.800	7.364'995.587	7.563'271.878	7.736'296.787	8.294'032.562	9.473'144.006	6.203'009.000
Transferencias	-	-	-	-	-	-	4.579'007.170
REC Capital	66'019.417	24'500.000	16.500'000	16.500'000	14'700.000	20'000.000	12'000.000
Fondo de Salud	4.452'009.404	6.121'323.221	6638'185.731	6957'110.243	7966'033.551	7756'421.195	8414'264.451
<b>TOTAL</b>	<b>11.463'760.621</b>	<b>13.510'818.809</b>	<b>12.217'957.609</b>	<b>14.709'907.032</b>	<b>16.296'766.113</b>	<b>17.249'565.200</b>	<b>19.208'280.621</b>

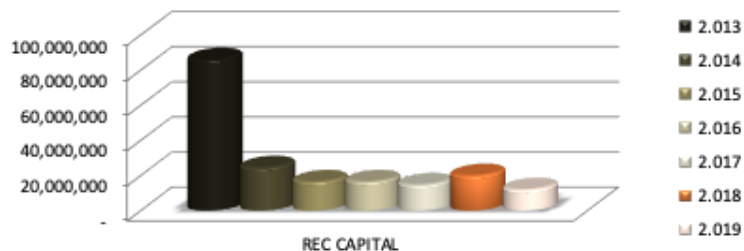
**Historico de ingresos Corrientes**



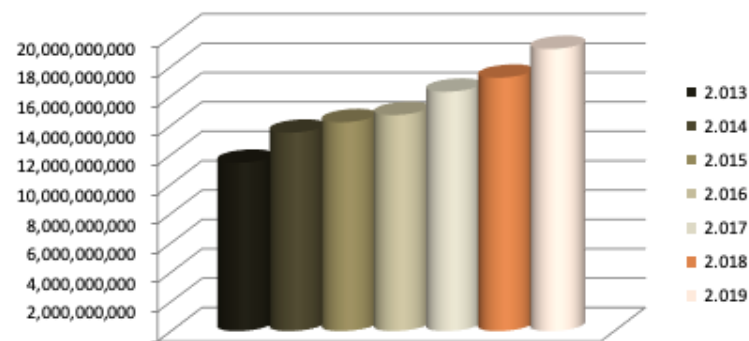
**Historico de Recursos de Capital**



**Historico de Recursos de Capital**



**HISTORICO TOTAL PRESUPUESTO INICIAL**



La estructura financiera del municipio corresponde a la generación de recursos propios y posteriores a las transferencias de la nación y nos muestra el comportamiento del indicador 617/2000. Se procede a graficar el comportamiento de los ingresos del municipio en el período 2013-2019, se grafican las fuentes principales del presupuesto a nivel de dos dígitos en la numeración de las ejecuciones presupuestales, así mismo se evidencia que el comportamiento de los ingresos corrientes 2013-2017 muestran un leve ascenso, posteriormente 2018-2019 con leve tendencia a la baja. Se puede concluir frente a esta gráfica que los recursos generados por el ente territorial han bajado en razón a lo antes mencionado y se recomienda actualizar las bases de datos de los agentes activos de las bases tributarias, actualizar el estatuto de rentas municipal, incrementar el esfuerzo de la administración municipal en temas de cobro persuasivo.

• **Análisis histórico de gastos**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total gastos de funcionamiento	2,958,268,520	3,044,801,252.41	3,165,533,251	3,289,788,621.59	16,296,766,113	4,225,483,841	4,245,247,652
Total deuda	735,893,636	550,929,166.66	545,311,667	120,879,791.67	3,415,284,171	282,000,000	352,788,275
Total inversión	7,769,598,465	10,210,536,574.74	10,507,112,691	11,299,238,618.41	12,881,481,942	12,742,081,360	14,610,244,694
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>11,463,762,634</b>	<b>13,806,266,993.81</b>	<b>14,217,957,609</b>	<b>14,709,907,031.67</b>	<b>32,593,532,226</b>	<b>17,249,565,201</b>	<b>19,208,280,621</b>

Fuente: Análisis sectorial del profesional consultor – Secretaría de Hacienda municipal

En el análisis referencia de la gráfica del histórico total de gastos se logra identificar un comportamiento con tendencia

Frente a la gráfica que titula Histórico de recursos de capital, se identifica una gráfica con tendencia a la baja, en la cual se puede concluir que las administraciones anteriores se han preocupado por la ejecución total de las asignaciones iniciales y se presume que es con el fin de garantizar la equidad y progreso en la comunidad.

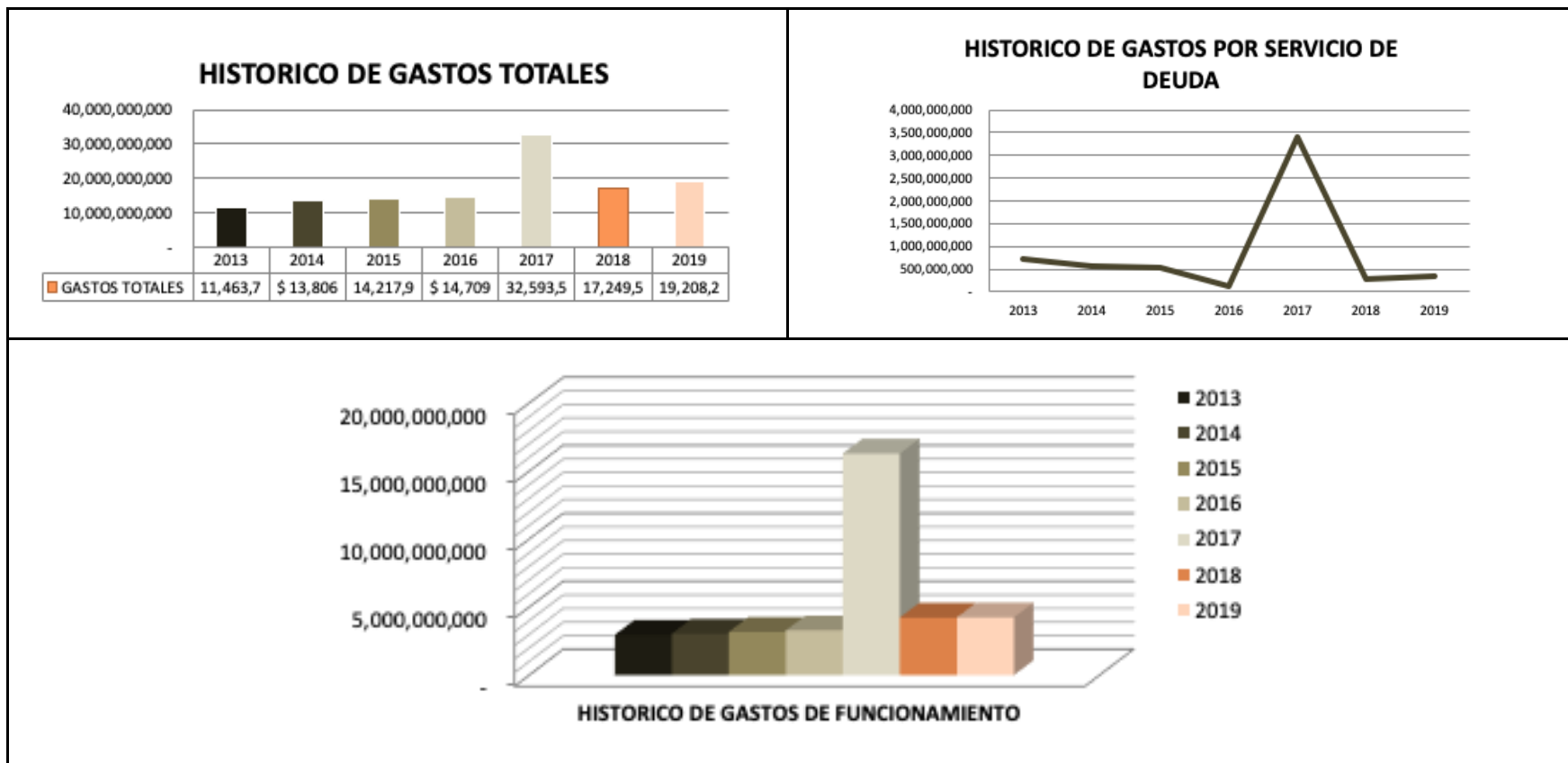
En referencia al histórico de asignaciones del fondo local de salud se analizan el comportamiento económico con tendencia al alza, donde se identifica claramente que las partidas de salud con situación de fondos y sin situación ocupan una gran participación en el presupuesto municipal.

al alza, el cual tiene relación directa con los ingresos totales que también presenta la misma tendencia, ratificando así que los gobiernos de turno han realizado la ejecución de los

recursos, disminuyendo los saldos en los recursos del balance para los siguientes periodos.

Con referencia a la gráfica de análisis del servicio de la deuda se identifica una tendencia a la baja en los años 2013-2016, estabilidad años 2017 crecimiento del servicio de la deuda 2018-2019.

Del mismo modo, una vez evaluada la gráfica de gastos de funcionamiento que identifica un crecimiento, el cual debe ser moderado y controlado con el fin de no desestabilizar el indicador de Ley 617 /2000.





- Análisis del sistema general de regalías**

Las regalías son una contraprestación económica a favor del Estado producto de la explotación de los recursos naturales frente a los cuales las entidades territoriales tienen derecho de participación.

Los recursos se distribuirán en todos los departamentos del país a través del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTI, Fondo de Desarrollo Regional-FDR y Fondo de Compensación Regional-FCR. Adicionalmente, se ahorrará a través del Fondo de Ahorro y Estabilización-FAE y del Fondo de Ahorro Pensional Territorial-Fonpet.

Todos los recursos del SGR financiarán proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión-OCAD, quienes serán los encargados de definirlos, evaluarlos, viabilizar, priorizar, aprobar y designar el ejecutor de los mismos.

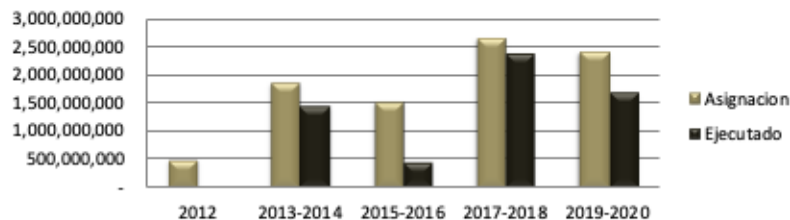
Es importante resaltar que por mandato constitucional se creó el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación-SMSCE, que será administrado por el DNP y se desarrollará de



manera selectiva y con énfasis en acciones preventivas. La Interventoría que se realice a los proyectos financiados con estos recursos, se ajustará a lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción.

Una vez analizadas las ejecuciones bianuales del sistema general de regalías para los años 2019-2020, se evidencia que los recursos asignados se comprometieron en el año 2019 por el gobierno de turno, en razón a lo anterior, es necesario esperar una nueva asignación 2021-2022 y posteriores, con la finalidad de financiar proyectos del presente plan de desarrollo en lo referente al FCR 40%. Se anexa gráfica de asignaciones vs. proyectos aprobados del fondo de compensación regional de Tocaima

### SGR ASIGNACIÓN VS EJECUCIÓN



Fuente <https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Sistema-General-de-Regal%C3%ADas----SGR.aspx>.

- **Planeación tributaria**

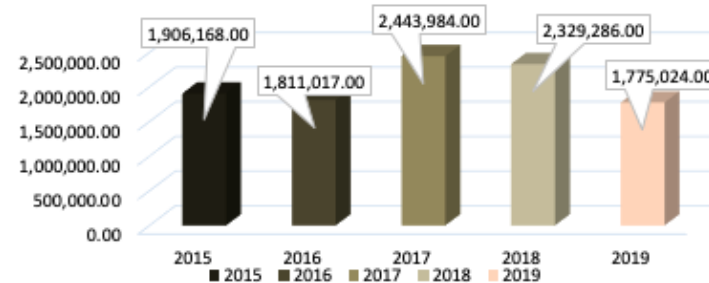
Los Secretarios de Hacienda o Tesoreros municipales tienen la responsabilidad de gestionar y controlar el cumplimiento de obligaciones tributarias, pues de esto depende del flujo de

ingresos que le permite a la administración municipal cumplir con su plan financiero y de inversiones del Plan de Desarrollo.

Es de suma importancia atender los principales impuestos, como el predial, industria y comercio, pero no se pueden olvidar otros tributos que también forman parte del ingreso municipal. Es precisamente allí donde nace la importancia de la planeación, porque a partir del conocimiento del comportamiento de años anteriores, se proyecta el recaudo y así mismo, se estimulan estrategias que permitan mejorar el mismo, no solo desde el aspecto financiero de recaudar dinero, sino también teniendo en cuenta el sentido social del estado, que es brindar, proteger y garantizar los derechos y deberes constitucionales, eliminando así las brechas en cada sector.

A continuación, se ilustran gráficas de los impuestos con mayor participación en una línea de tiempo que comprenden los años 2015-2019.

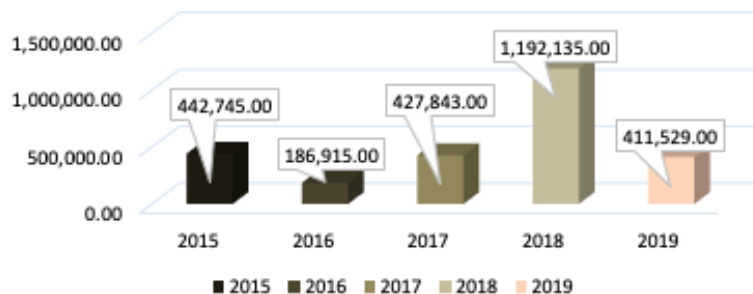
### PREDIAL



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

La gráfica anterior nos muestra el comportamiento del predial unificado cuya tendencia inicial era ascendente y al finalizar el período, es decir, entre los años 2018-2019 presenta una caída muy importante variación absoluta de 554.262 cifra en miles de pesos.

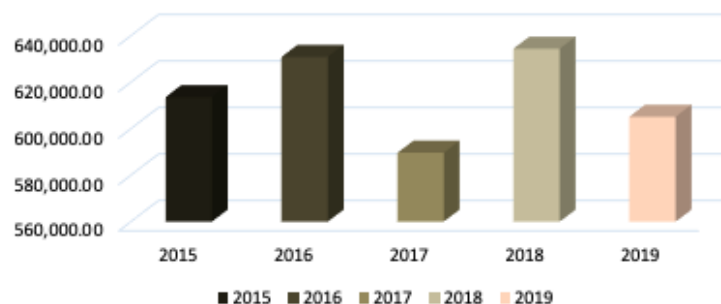
### DELINEACION Y URBANISMO



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

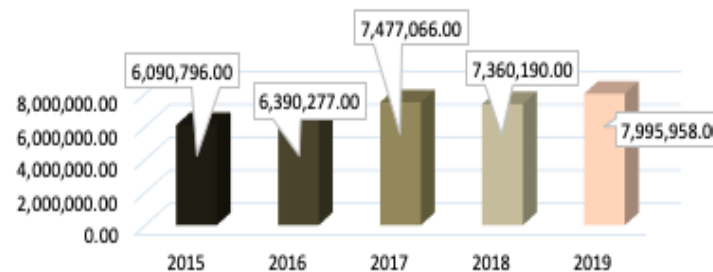
Delineación urbana impuesto de gráfica fluctuante, presenta una caída importante en los años 2018-2019 con variación absoluta 780.606 cifra en miles de pesos

### SOBRETASA A LA GASOLINA



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

### SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

La Sobretasa a la gasolina con movimiento armónico el cual hace su variación de acuerdo al consumo de gasolina motor extra o corriente, cuya destinación de los recursos obtenidos puede ser para la administración, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial.

Una vez analizadas las cuatro gráficas anteriores, podemos identificar comportamientos abruptos en algunos impuestos; en razón a lo anterior, se debe redireccionar estrategias que permitan lograr un recaudo más efectivo, el cual será contundente para atender como mínimo el funcionamiento de la administración y de allí, propender para que los recursos de inversión sean enfocados a reducir las brechas existentes en cada sector, así mismo, debemos tener presente el estado de la economía actual en recesión, desempleo, etc. Factores alterados desde salud pública mundial, que sin lugar a dudas golpeará el recaudo de los impuestos, se considera prudente diseñar estrategias para el incremento, o por lo menos mantener las rentas, especialmente los impuestos directos (predial, industria y comercio, delineación y urbanismo, sobretasa a la gasolina), para la actual vigencia y posteriores, puesto que se evidencia el decrecimiento de algunas rentas especialmente el impuesto predial. Se sugiere realizar acciones de cobro más contundentes para la recuperación de cartera durante los 4 años de gobierno.

En lo que se refiere al SGP, analizamos un comportamiento creciente leve de acuerdo a los términos de la inflación y de los posibles cálculos de los indicadores de eficiencia administrativa, poblacional, etc. evaluando, reconocido por el DNP, para la distribución de los recursos a cada ente

territorial. Así mismo, clarificamos que los recursos del SGP son limitados y algunos con destinación específica.

- **Inflexibilización del gasto**

El Municipio de Tocaima, Cundinamarca, se encuentra en categoría sexta y de acuerdo a la Ley 617/2000, los límites de gastos de funcionamiento corresponden hasta el 80% de los (ICLD) ingresos corrientes de libre destinación. No obstante, el municipio realiza esfuerzo fiscal de resaltar para poder cumplir con los compromisos del funcionamiento y aun así, resulta necesario financiar dichos compromisos con una segunda fuente denominada SGP libre destino.

En lo que refiere a un segundo punto de inflexibilización del presupuesto, corresponde a los compromisos adquiridos para el pago de una deuda pública, la cual se surte principalmente de la línea denominada sobretasa a la gasolina, cuyo compromiso según reporte del CHIP se eleva hasta la vigencia 2023; la deuda fue adquirida en la vigencia 2019 FUT deuda pública.

Tercer punto de inflexibilización se refiere al convenio del plan departamental de las aguas en el cual se tiene implícito recursos de agua potable y saneamiento básico que por acuerdo municipal 028-2009, en su apartado resuelve dar inicio a la vigencia 2010 y finaliza en 2029, comprometiendo las

vigencias futuras y otorgando un porcentaje de participación al mismo que inició en un 85% y que a la fecha está en el **25%** marcado en el presupuesto sin situación de fondos

• **Proyección de ingresos y gastos 2020-2023**

El gasto de inversión como ya fue advertido es limitado en términos de maniobrabilidad fiscal, en este sentido se observan unas transferencias que predominaran en la inversión proyectada para este cuatrienio así:

Sector	2020	2021	2022	2023
Salud	3,330,935,024	3,446,851,563	3,565,767,942	3,688,430,359
Libre destino	1,288,581,868	1,333,424,517	1,379,427,662	1,426,879,974
Libre inversión	1,671,150,790	1,729,306,838	1,788,967,924	1,850,508,420
Agua potable y Saneamiento básico	780,104,920	807,252,571	835,102,785	863,830,321
Educación	461,502,619	477,562,910	494,038,831	511,033,766
Deporte	61,896,803	64,050,812	66,260,565	68,539,928
Alimentación escolar	44,160,241	45,697,018	47,273,565	48,899,776
Cultura	46,422,602	48,038,109	49,695,424	51,404,946
<b>INVERSIONES SGP</b>	<b>7,684,754,867</b>	<b>7,952,184,338</b>	<b>8,226,534,698</b>	<b>8,509,527,490</b>

El cuadro anterior nos muestra la proyección de ingresos correspondientes al SGP sectorizado el año 2020; se referenció de acuerdo al comportamiento de las quintas onceavas que han asignado hasta la fecha. Así mismo, la proyección de los recursos correspondientes a las vigencias 2021-2023 las cuales se proyectaron bajo términos básicos económicos de inflación austera.

Del mismo modo cabe recordar que las asignaciones no solamente dependen de estímulos económicos, sino

también de la debida eficiencia, eficacia y efectividad en la administración de los recursos, factores evaluados desde el nivel central sobre los cuales se esperan resultados positivos.

De otro modo, cabe clarificar que las asignaciones del SGP son de inversión y que el municipio receptor de los recursos deberá ejecutar la programación anual en forma eficiente, toda vez que es posible un recorte teniendo en cuenta que el objetivo principal de la dirección central en la asignación de los recursos, es eliminar las brechas en cada

sector para coadyuvar con el cumplimiento de los planes programas y proyectos del municipio, departamento, regional, nacional e internacional.

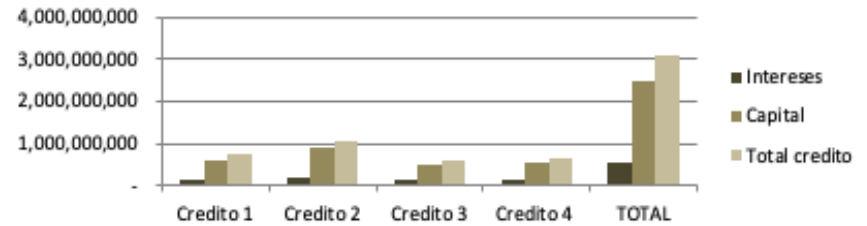


• **Proyección de gastos del servicio de la deuda total**

	Intereses	Capital	Total crédito
Crédito 1	134,802,442	591,684,812	726,487,254
Crédito 2	198,334,702	879,296,410	1,077,631,112
Crédito 3	113,984,790	499,599,945	613,584,735
Crédito 4	120,696,800	529,018,928	649,715,728
<b>TOTAL</b>	<b>567,818,734</b>	<b>2,499,600,095</b>	<b>3,067,418,829</b>

Los pagos del servicio de deuda pública expiran en el año 2024, excepto el crédito 1; en la gráfica se presenta la última cuota 27/12/2023 liberando capacidad de endeudamiento del municipio.

Fuente: Secretaría de Hacienda



Fuente: Secretaría de Hacienda

### Pagos de cuotas 2020-2023



La gráfica anterior muestra los pagos que debe hacer el municipio por cada crédito vs. los dineros apropiados para cubrir la obligación, concluyendo así que con la participación del presupuesto de las vigencias 2020-2023, se cubrirá más del 90% de los compromisos asumidos en administraciones anteriores con referencia a la deuda.

### **Esfuerzo fiscal – recursos propios destinación específica proyección 2020-2023**

DESTINACION ESPECIFICA	2020	2021	2022	2023
SOBRETASA A LA GASOLINA	627.536.571	640.374.044	671.778.276	694.087.440
SOBRETASA AMBIENTAL	490.000.000	507.052.000	524.545.294	542.589.652
SOBRETASA BOMBERIL	60.000.000	62.000.000	64.230.036	66.439.549
LEY 418 (FONDO SEGURIDAD OJ)	100.000.000	103.400.000	107.050.060	110.732.502
ESTAMPILLA PROCULTURA 60% PROYECTOS CULTURALES	30.000.000	31.044.000	32.115.010	33.219.775
ESTAMPILLA PROCULTURA 20% PENSIONES	10.000.000	10.348.000	10.795.006	11.071.258
ESTAMPILLA PROCULTURA 10% SEGURIDAD SOCIAL ARTISTA	5.000.000	5.174.000	5.352.503	5.536.629
ESTAMPILLA PROCULTURA 10% BIBLIOTECAS	5.000.000	5.174.000	5.352.503	5.536.629
CONTRIBUCION AL DEPORTE	100.000.000	103.400.000	107.050.060	110.732.502
ESTAMPILLAS TERCERA EDAD	180.000.000	186.264.000	192.630.100	199.318.640
ALUMBRADO PUBLICO	50.000.000	51.740.000	53.525.030	55.366.291
LEY 1289/09 PARTICIPACION IMPUESTO AL OSARRILLO	1.000.000	1.034.000	1.070.501	1.107.326

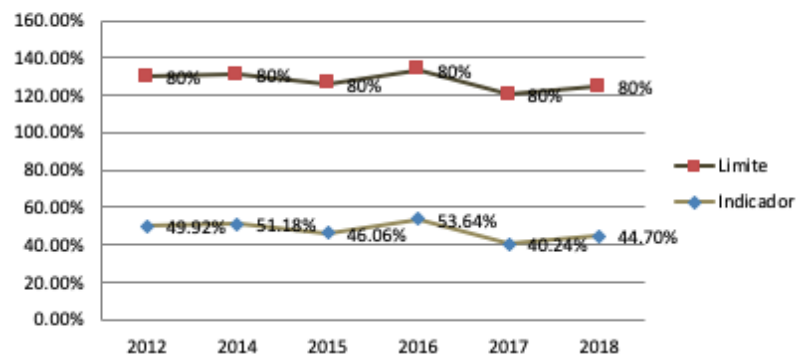
Proyectado en términos de inflación austera de acuerdo a la desaceleración económica mundial. No obstante, el panorama proyectado puede cambiar de acuerdo con las políticas fiscales y económicas de mediano plazo que ha planteado el gobierno nacional, así mismo, ha dejado la posibilidad abierta a una nueva reforma tributaria con el fin de apalancar el gasto público ejecutado durante los tiempos de aislamiento obligatorio, preventivo y de reapertura económica gradual, la cual posiblemente afectará el presupuesto municipal de Tocaima, así como también la de todos los municipios del territorio nacional.

- **Análisis de los principales indicadores de ley Indicador Ley 617/2000**

El comportamiento del indicador de Ley 617 de 2000 que indica la capacidad que tiene el municipio para la auto sostenibilidad del gasto de funcionamiento con respecto a

sus ICLD (ingresos corrientes de libre destinación) y según la Contraloría General de la República es el siguiente:

### COMPORTAMIENTO LEY 617/2000



Fuente: Contraloría General de la Nación

De la gráfica anterior podemos concluir que en general el municipio de Tocaima presenta un buen comportamiento del indicador presentando estabilidad en sus extremos, mantenimiento de línea, lo cual permite que el municipio reciba un buen calificador en su categoría. Así mismo, se identifica que el municipio realiza un esfuerzo fiscal por mantener el funcionamiento con los recursos generados por el ente económico, lo cual los diferencia entre los municipios de su misma categoría, que, para el caso concreto, corresponde a la sexta categoría.

La administración municipal de Tocaima espera obtener un comportamiento ascendente leve en sus ingresos de acuerdo a la economía del mundo, no obstante cabe resaltar la posibilidad que ofrece el Decreto Legislativo 678 del año 2020 expedido el 20 de mayo, el cual manifiesta que teniendo en cuenta las diferentes manifestaciones de las entidades territoriales sobre el comportamiento de sus ingresos, y de acuerdo con las estimaciones realizadas por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público *“sobre las posibles contracciones de los ingresos corrientes de las entidades territoriales, se estima que una reducción de los ingresos corrientes de libre destinación, que sirven de fuente de pago para el gasto de funcionamiento de las entidades territoriales, podría generar incumplimiento en los límites de gastos definidos en la Ley 617 del 2000”*.

Que, de conformidad con las estimaciones efectuadas por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre las posibles contracciones de los ingresos corrientes de los

departamentos, municipios y distritos, se estima que el mayor impacto en las *‘finanzas de las entidades territoriales se verá reflejado en los años 2020 y 2021, motivo por el cual las diferentes medidas que se adopten para aliviar este impacto deberán aplicarse durante tales vigencias’*

En virtud de lo anterior, se faculta a los gobernadores y alcaldes para reorientar rentas de destinación específica y modificar el presupuesto. Los gobernadores y alcaldes tendrán la facultad para reorientar rentas de destinación específica para financiar gastos de funcionamiento de la respectiva entidad territorial, sin perjuicio de las normas vigentes sobre la materia.



Fuente: Contraloría General de la Nación

## Indicador de desempeño fiscal 2012-2017

Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	Respaldo del servicio de la deuda	Dependencia de las transferencias de la Nación y regalías	Generación de recursos propios	Magnitud de la inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño fiscal	Rango de clasificación
43.68	0.00	54.60	67.48	84.06	51.45	74.73	4. Sostenible (>=70 y <80)
50.18	1.44	59.39	66.75	81.22	41.28	71.4	4. Sostenible (>=70 y <80)
54.07	5.83	48.59	69.69	84.12	41.8	74.55	4. Sostenible (>=70 y <80)
54.90	4.87	55.87	43.95	82.27	59.22	71.76	4. Sostenible (>=70 y <80)
48.08	0.00	59.93	71.77	85.88	51.69	74.90	4. Sostenible (>=70 y <80)

Fuente: SISFUT2

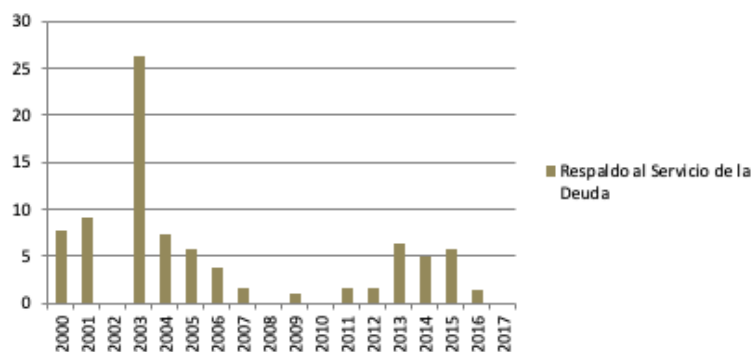
El índice de desempeño fiscal es una medición que realiza el Departamento Nacional de Planeación–DNP desde el año 2000 con el fin de hacer seguimiento a ingresos, gastos y sostenibilidad financiera de las entidades territoriales del país.

Es un indicador sintético compuesto de cinco variables: autofinanciación del gasto de funcionamiento, respaldo del servicio de la deuda, dependencia de las transferencias, generación de recursos propios y capacidad de ahorro.

El desempeño fiscal es un indicador integral el cual se incorpora en la formulación del presente plan de desarrollo con unas estrategias claras para su mejora, teniendo en cuenta que una buena gestión financiera es una condición necesaria para alcanzar una transformación en la calidad de vida de sus habitantes.

- **Indicador magnitud del servicio de la deuda**

### Respaldo al Servicio de la Deuda



Fuente: Sisfut 2

Magnitud de la deuda =  $\text{Servicio de la deuda} / \text{ingresos disponibles} * 100\%$

El indicador de respaldo de la deuda se obtiene como la proporción de los ingresos disponibles que están respaldando

- **Plan plurianual de inversiones 2020-2023**

( Ver matriz anexa en formato Excel )

el servicio de la deuda. Este indicador guarda relación con los indicadores de la ley 358 de 1997 y 819 de 2003 y se espera que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad ni comprometa su liquidez en el pago de otros gastos.

Con relación a lo antes mencionado se hace necesario señalar que el municipio presenta en la actualidad 4 créditos vigentes activos con fecha regular promedio de expiración 2024, de ello deriva la capacidad de endeudamiento limitada en el momento, lo cual hace necesario que en caso de que la administración municipal actual requiera apalancamiento financiero adicional, resultará indispensable liberar la capacidad total actual, tomando como medida una refinanciación a un largo plazo o en su defecto, pensar el posible pago de sus créditos para así pensar en un nuevo endeudamiento que cubra las necesidades actuales.



**ARTÍCULO QUINTO:** Inversiones y Financiación. Adóptense el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones y sus fuentes de financiación.

**ARTÍCULO SEXTO:** Autorízase al alcalde Municipal de TOCAIMA, para que durante el periodo constitucional de mandato para el que fue elegido efectúe las siguientes acciones:

1º.- Reglamentar los sistemas de seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo **“FUTURO EN MARCHA”**.

2º.- Realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.

**ARTICULO SÉPTIMO:** Una vez aprobado el Plan de Desarrollo **“FUTURO EN MARCHA”**, la Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

**ARTICULO OCTAVO:** Incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo **“FUTURO EN MARCHA”** 2020 – 2023 del municipio de TOCAIMA / CUNDINAMARCA), con el propósito de asegurar el cumplimiento de los

compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

**ARTICULO NOVENO:** Plan apto para el seguimiento y la evaluación. Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración municipal deja constancia que el Plan de Desarrollo **“FUTURO EN MARCHA”** 2020 – 2023, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que, para su correcta implementación, el municipio de TOCAIMA - CUNDINAMARCA cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.

**ARTICULO DÉCIMO:** Estructura de seguimiento y evaluación. Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo **“FUTURO EN MARCHA”** 2020 – 2023, la administración municipal contará con un equipo de seguimiento.

**PARÁGRAFO:** Este equipo será integrado por el Consejo de Gobierno Municipal

**ARTICULO ONCE:** Productos de seguimiento. Durante la vigencia del Plan de Desarrollo **“FUTURO EN MARCHA”** 2020 – 2023, la administración municipal se compromete a generar los productos de seguimiento y evaluación.

**ARTICULO DOCE:** Rendición de Cuentas. Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la

ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “**FUTURO EN MARCHA**” 2020 – 2023.

**ARTICULO TRECE:** Informe final de gestión y empalme. El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “**FUTURO EN MARCHA**” 2020 – 2023, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

**ARTICULO CATORCE:** Evaluación del Plan de Desarrollo. La administración municipal publicará en el último trimestre de cada año un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado) en el

cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.

**ARTICULO QUINCE:** El Presente Acuerdo rige a partir de su sanción, publicación respectiva y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**SANCIÓNESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en el Salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de TOCAIMA CUNDINAMARCA, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).



**ACUERDO MUNICIPAL No. 05 DEL 2020  
(JULIO 14 DEL 2020)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA,  
PARA EL PERIODO 2020 -2023 “FUTURO EN MARCHA”**

**COMUNÍQUESE, DIVÚLGUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**ORIGINAL FIRMADO**  
**VICTOR JAVIER VARGAS SÁNCHEZ**  
Presidente del Concejo

**ORIGINAL FIRMADO**  
**DIANA PATRICIA BUITRAGO ENCISO**  
Secretaria





**ACUERDO MUNICIPAL No. 05 DEL 2020  
(JULIO 14 DEL 2020)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA,  
PARA EL PERIODO 2020 -2023 “FUTURO EN MARCHA”**

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCAIMA CUNDINAMARCA**

Al presente Acuerdo se le realizaron los dos debates reglamentarios, así:

PRIMER DEBATE: 17 DE JUNIO 2020 COMISIÓN DEL PLAN

SEGUNDO DEBATE: 14 DE JULIO 2020 SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA SEGÚN CONSTA EN EL ACTA No. 64 del 14-07-20.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**DIANA PATRICIA BUITRAGO ENCISO**  
Secretaria

Inteligencia, Fortaleza Y Asertividad  
Calle 5 con Carrera 9 Esquina, Palacio Municipal, 2do. Piso  
Email: [concejo@tocaima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@tocaima-cundinamarca.gov.co)  
Tele/fax: (1) 8367 629

273



**ACUERDO MUNICIPAL No. 05 DEL 2020  
(JULIO 14 DEL 2020)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA,  
PARA EL PERIODO 2020 -2023 “FUTURO EN MARCHA”**

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCAIMA CUNDINAMARCA**

**CERTIFICA:**

Que el Acuerdo Municipal No. 05 “**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA, PARA EL PERIODO 2020 -2023 “FUTURO EN MARCHA”** Fue discutido y aprobado en el curso de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, durante las fechas:

PRIMER DEBATE: Junio Diecisiete (17) de dos mil veinte (2020) Comisión del Plan

SEGUNDO DEBATE: Julio Catorce (14) de dos mil veinte (2020) Sesión Plenaria extraordinaria según en el Acta No. 65 DEL 14-07-20

Para constancia se firma en Tocaima, a los (14) días del mes de Julio del dos mil veinte (2020).

**ORIGINAL FIRMADO**  
**DIANA PATRICIA BUITRAGO ENCISO**  
Secretario General



